

# CONTENIDO

<b>DIRECTORIO</b>	<b>3</b>
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE</b>	<b>5</b>
<b>PRESIDENCIA</b>	<b>9</b>
ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA OCTUBRE 2022 - OCTUBRE 2023.	10
<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	<b>65</b>
PROGRAMAS DE RADIO	68
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	70
SEMINARIO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ( INE )	96
PROGRAMA “LA CDDH NAYARIT CERCA DE TI”	98
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS PRACTICADAS POR EL ÁREA DE VISTADURÍA GENERAL DE ESTA COMISIÓN	111
ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL	117
CONSULTA PCD	131
CONSULTA LGBTTTIQ+	134
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	136
<b>VISITADURÍA GENERAL</b>	<b>147</b>
OFICIOS	150
APLICACIÓN DE PREVENCIÓNES CAUTELARES	151
CONSTANCIAS	153
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CDDH NAYARIT	154
ACTIVIDADES DE CAMPO	168
CANALIZACIÓN	172
GESTORÍA	173
CAPACITACIÓN	174
CAPACITACIÓN RECIBIDA PARA EL PERSONAL ADSCRITO A VISITADURÍA GENERAL	175
COLABORACIÓN CON SECRETARÍA EJECUTIVA	177
COADYUVANCIA CON OTRAS INSTITUCIONES	181
REUNIONES	183
PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	184
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI	186
RECOMENDACIONES	187

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

**203**

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2023	204
PLANTILLA DE PERSONAL	206
CUENTA PÚBLICA	207
EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	208
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	209
RUBROS RELEVANTES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	210
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA	211

Este informe de labores está disponible también para su consulta en la página de internet de la CDDH Nayarit: [www.cddhnay.org](http://www.cddhnay.org) o escaneando el siguiente código:



**CDDH**  
NAYARIT

# DIRECTORIO

Presidente

Lic. Maximino Muñoz de la Cruz

Consejo Consultivo Ciudadano

Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez

Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro

Lic. Ana Beatriz Rivera Sánchez

Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia

Lic. Luis Rogeiro González González

Lic. Timoteo Rosales Nanni

Secretario Ejecutivo

Mtro. José René Cervantes Olivares

Visitador General

Lic. Roberto Lomelí Villareal

Directora Administrativa de Contabilidad y Recursos Humanos

L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado

Encargado de Comunicación Social

Lic. Ángel Ayala Arriaga





# MENSAJE DEL PRESIDENTE

**CDDH**  
NAYARIT



Ke aku, iwamaxixi.  
Hey nipana, ne iwama

En el presente documento se expone de manera detallada los trabajos que, entre el 1 de noviembre de 2022 y al 31 de octubre del 2023, realizaron las unidades administrativas con las que la Comisión de Derechos Humanos para el estado de Nayarit cuenta para estudiar, promover, divulgar, difundir, proteger y defender los derechos humanos de todas las personas que se encuentran o transitan por el territorio nayarita.

La acciones y actividades que a continuación se enuncian, no hubiesen sido posible sin el arduo trabajo de cada una de las personas que desempeñan sus funciones en este organismo, así como el de las y los ciudadanos que integran el Consejo Consultivo. Somos casi medio centenar de mujeres y hombres, pero estamos cabalmente convencidos de que nuestra noble tarea y nuestro profundo compromiso contribuyen al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y del estado constitucional democrático de derecho; asimismo, coadyuvan en el establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los derechos humanos, sean reales, equitativos y efectivos, como lo demanda la ley.

Desde el primer momento en que asumí el cargo con el que me honró este Honorable Congreso, precisé como objetivos privilegiar el trabajo de sensibilización y educación en derechos humanos a las personas servidoras públicas y a grupos poblacionales de atención prioritaria, con la finalidad de crear una cultura de prevención. Es, sin duda, más importante y urgente que el Estado y la sociedad comiencen a prevenir violaciones a derechos humanos, que a reparar los daños causados por una violación.

Sin embargo, consciente de los altos índices de impunidad que aquejan a nuestro país y de los que tristemente nuestro Estado no ha podido sustraerse, también nos fijamos como prioritaria la defensa férrea de los derechos humanos, la atención integral y representación de las víctimas de violaciones a estos derechos para contribuir al abatimiento de la impunidad lacerante.

La emblemática reforma Constitucional de junio de 2011 en materia de derechos humanos, supuso para el sistema normativo mexicano la construcción de un nuevo modelo proteccionista de los derechos de las personas, instaurando una transversalidad garantista en el actuar estadual. Al mismo tiempo, trajo aparejada la imperante necesidad de culturizar a la sociedad en relación a la forma en que nos relacionamos con el resto de la población, poniendo en el centro de la ecuación, a la persona, pero a la persona entendida desde la óptica colectiva, interrelacionada y empática, no así, desde la visión individualista y utilitaria.

Con estas acciones hacemos recordar la obligación constitucional de que todas las autoridades del Estado, en sus tres órdenes de gobierno, cumplan sus funciones con estricto respeto a los derechos humanos. Y a esta Comisión le corresponde, velar porque así sea; y refrendamos nuestro compromiso de seguir haciéndolo. Vivir en comunidad nos obliga a preservar la paz. No hay vida sin paz. La justicia y la libertad sólo son posibles en entornos pacíficos. Es nuestro deber como autoridades trabajar de la mano por alcanzarla.

No podía cerrar este año de ejercicio sin dar gracias a las personas que laboran en esta noble Institución; a la sociedad civil organizada; a las autoridades tradicionales, federales, estatales y municipales; al sector empresarial; a las y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno; a las niñas, niños y adolescentes; a mi Familia y amigos; a todos los hombres y mujeres que han confiado en esta Institución de la que durante 5 años me desempeñé como su titular; a todos ustedes, les reitero mi agradecimiento y compromiso, reafirmandoles que, sus derechos humanos siempre estarán en buenas manos.

Pampariyutzi, muchas gracias.



Lic. Maximino Muñoz De la Cruz  
Presidente de la Comisión de Defensa de los  
Derechos Humanos para el Estado de Nayarit



**CDDH**  
NAYARIT



# PRESIDENCIA

**CDDH**  
NAYARIT

De conformidad con el artículo 25 fracción IV de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, que a la letra dice: “El Presidente de la Comisión tendrá las atribuciones siguientes: informar por escrito al Congreso Local y al Ejecutivo del Estado, sobre las actividades de la Comisión, informe que deberá rendirse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, mismo que será difundido de inmediato para conocimiento pleno de la sociedad”.

El mismo numeral en su fracción XXXI refiere que: “[...] Formular un informe anual sobre las actividades de la Comisión, el cual deberá someter a la consideración del Consejo”. Por lo anterior expuesto, éste Organismo en cumplimiento de su responsabilidad, ha elaborado el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2022 - 2023, mismo que contiene una descripción de las acciones realizadas por esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en lo que respecta al estudio, promoción, divulgación y protección de los derechos humanos, los cuales, se encuentran establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y demás ordenamientos jurídicos.

## **ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA OCTUBRE 2022 - OCTUBRE 2023.**

14 de noviembre de 2022. Con el objetivo de promover y difundir los Derechos Humanos ante estudiantes de nivel secundaria de la Esc. Secundaria General #2 Juventino Espinosa Sánchez, el ombudsman nayarita participó en los honores escolares, éstas visitas sirven también para promocionar los servicios de capacitación que ofrece la CDDH Nayarit.



15 de noviembre de 2022. Se emitió un comunicado oficial en relación a los hechos acontecidos al interior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Plantel 169, con sede en Tepic, Nayarit, en los que se observaban integrantes de la comunidad escolar.



**COMUNICADO OFICIAL**

A través de medios digitales de comunicación Local, se da cuenta de videos de los que se pueden advertir hechos violentos que sucedieron al interior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Plantel 169, con sede en Tepic, Nayarit, en los que se ven integrantes de la comunidad escolar.

En ese contexto, conforme a las facultades y atribuciones de este Organismo Protector de los Derechos Humanos, de manera oficiosa se ordenó activar el mecanismo de queja al que se refiere el Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos.

Se solicitaron Medidas Cautelares al Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Plantel 169 con sede en Tepic, Nayarit, a efecto de que se coadyuve con esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos durante la investigación a realizar, proporcionando de manera oportuna y suficiente la información que se requiera y para que de inmediato se tomen medidas oportunas, suficientes, proporcionales y eficaces para que cesen las presuntas violaciones o cualesquier otra que pueda surgir con la denuncia e inicio de la investigación.

Esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, exhorta al personal directivo y docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP) Plantel 169 con sede en Tepic, Nayarit, a que cumplan con la obligación fundamental que tienen de adoptar medidas necesarias para garantizar los derechos de las y los adolescentes; es decir, atender de manera integral el Interés Superior de la Niñez; por lo que resulta prioritario, se garantice su bienestar físico y moral entorno a las actividades que se desarrollan dentro de los planteles educativos; es decir, de garantizar a las y los estudiantes, el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar; en consecuencia, generar las condiciones necesarias de protección contra toda forma de violencia escolar, sea como agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla por parte de las y los demás compañeros, profesores, trabajadores o directivos.

Adicionalmente, resulta de atención urgente, que todas las autoridades de la administración pública estatal y municipal, y aún las federales con residencia en el estado de Nayarit, a partir de un enfoque interseccional y con base al interés superior de la niñez, diseñen, estructuren, apliquen y evalúen acciones específicas, para que se garantice de manera eficaz al alumnado de los planteles educativos del Estado de Nayarit, su derecho a vivir una vida digna, autónoma y libre de violencia. Considerando implementar campañas de comunicación con el objeto de frenar la violencia que se produce en las escuelas y construir una sociedad basada en igualdad real y sustantiva libre de violencia en cualquier espacio o entorno.

Tepic, Nayarit; a 15de noviembre del año 2022.

17 de noviembre de 2022. El Lic. Lic. Maximino Muñoz De la Cruz, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit participó en los trabajos del Consejo General del “Mecanismo Independiente del Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, que se llevó a cabo del 17 al 19 de noviembre en Mérida, Yucatán.



28 de noviembre de 2022. Cierre del Curso: “Los Derechos Humanos a la Legalidad y Seguridad Jurídica”, el cual se impartió a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, en el cumplimiento de las recomendaciones 04/2018 emitida por la CDDH Nayarit y por la 69/2022 que emitió la CNDH; en la que resolvió el recurso por cumplimiento parcial de la primera. Los temas que se impartieron fueron: Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica, Derechos de las Personas Detenidas y Derechos Humanos y Perspectiva de Género.



30 de noviembre de 2022. El Lic. Maximino Muñoz De la Cruz, participó en la XXVII Asamblea General y XXVI Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO). Presentando la exposición: “Población Indígena”, dentro del panel con el tema “Protección reforzada para grupos de atención prioritaria”, donde compartió la voz con defensoras y defensores de los Derechos Humanos de países como Paraguay, Argentina, Perú, España y por supuesto México.



6 de diciembre de 2022. El Lic. Maximino Muñoz De la Cruz, rindió su 4º informe de actividades ante la XXIII Legislatura del Estado de Nayarit. Ante la presencia de autoridades civiles y militares, consejeros, asociaciones civiles, amistades y familiares, el ombudsperson nayarita hizo entrega del documento que contiene la información de las actividades realizadas por este organismo defensor de los derechos humanos, correspondientes al periodo del 1º de noviembre de 2021 al 31 de Octubre del 2022.



6 de diciembre de 2023. Se realizó el informe social, en el cual participaron, además del Presidente de la CDDH Nayarit, directivos y encargados de las áreas encargadas de las acciones de esta Comisión, en este evento vespertino estuvieron presentes Asociaciones Civiles, funcionarias y funcionarios públicos, familiares de quienes laboran en la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y vecinos de la colonia Zitacua de la ciudad de Tepic, lugar sede de este evento social.



8 de diciembre de 2023. Se realizó el informe social para la comunidad de Mesa del Nayar, municipio Del Nayar; con la participación de escuelas preescolares de la zona, así como secundarias y alumnos de la Universidad Tecnológica de la Sierra, el Lic. Maximino Muñoz De la Cruz, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, realizó su informe social de actividades, dirigido a las autoridades tradicionales de los pueblos vecinos y de la misma comunidad de Mesa Del Nayar y para el público que atendió la invitación a estar presentes en el acto.



20 de diciembre de 2023. Firma de Convenio de Colaboración en Materia de Proceso de Consulta a Pueblos Originarios y Comunidades Afromexicanas, que tiene como propósito tomar en cuenta sus opiniones, observaciones y propuestas ante iniciativas o medidas legislativas en distintas materias, que se encuentren en el Congreso del Estado.



22 de diciembre de 2022. En atención a los poderes ejecutivo y judicial, después de cumplir con el informe de actividades ante el Congreso del Estado, el Lic. Maximino Muñoz De la Cruz, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, hizo entrega de un ejemplar a la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rocío Esther González García y al Dr. Miguel Angel Navarro Quintero, gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.



4 de enero del 2023. El Lic. Maximino Muñoz De la Cruz fue invitado a la primera reunión del año 2023 del Foro Abogados Litigantes del Estado de Nayarit, un espacio en el cual se dio lugar a la conversación y análisis de temas sobre Derechos Humanos.



12 de enero del 2022. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, asistió al LVI Congreso Nacional sobre Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, de la Asamblea General Ordinaria y Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos: “Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes”, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El objetivo de dichas participaciones son el intercambio de experiencias y conocimientos que se generan ante sus homólogos de todo el país, tanto desde su experiencia como desde la exposición de temas en los que se puede encontrar la similitud de las problemáticas de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes y soluciones de las mismas.



13 de enero del 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz fue doblemente ratificado como Vicepresidente de la Zona Oeste y Coordinador de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Federación. En este día tomó protesta nueva mesa directiva de la Federación Mexicana de de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), siendo electo como presidente de la misma el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, presidente también de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.



19 de enero de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, estuvo presente en el acto de toma de protesta del 1er Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal De Derechos Humanos De Bahía De Banderas Nayarit, un acto sin duda histórico que fortalece el trabajo de esta comisión municipal en la defensa y garantía de los derechos humanos.



9 de febrero de 2023. En la ciudad de Tepic, se realizó el encuentro entre enlaces a cargo de la defensa de los derechos humanos de los municipios del estado y el presidente de la CDDH Nayarit, Lic. Maximino Muñoz de la Cruz y personal de la CDDH Nayarit.

Se contó con la presencia de diferentes presidentas y presidentes de Comisiones Municipales de Derechos Humanos, encargadas y encargados de dichas áreas en formación y directoras y directores de áreas afines o designadas para atender el tema de los derechos humanos en sus respectivos municipios.



10 de febrero de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, presidió la 1a Sesión Ordinaria de la zona oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), el ombudsperson nayarita asistió a la 1a sesión ordinaria de la zona oeste de la FMOPDH de la cual es vicepresidente. Esta reunión continúa los trabajos que en coordinación realizan las y los ombudspersons que integran esta zona, y que conllevan el seguimiento de los convenios y compromisos previamente establecidos.



17 de febrero de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, realizó la entrega formal de equipo de computo para todo el personal que aquí labora, así como diversos equipos de uso común y mobiliario, que permitirán el mejor desempeño y realización de las actividades propias de cada área. La renovación total del equipo de computo, así como la adquisición de un automovil que permitirá llevar los servicios de la CDDH a más lugares de nuestro Estado, fue posible gracias a la excelente administración de los recursos y presupuesto asignados a este órgano garante de derechos humanos.



21 de febrero del 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, participó en el acto conmemorativo por la celebración del día internacional de las lenguas maternas en el Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas de Nayarit (Cecupi), donde se realizó un encuentro con Instituciones pertenecientes a la Red para el Fortalecimiento de las Lenguas Indígenas de Nayarit (Folinay), en el cual el ombudsperson nayarita expuso ante autoridades de las diferentes instituciones participantes cuales son las condiciones de las lenguas maternas que permanecen en nuestro Estado, así como la importancia de trabajar por su mantenimiento y trascendencia hacía las generaciones futuras.



21 de febrero del 2023. En la localidad de Mesa del Nayar, el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz tuvo participación en el Gran Festival Mesa del Nayar, donde expresó la importancia de defender y preservar las lenguas maternas por parte de quienes las hablan, ya que algunas veces por motivos de discriminación los habitantes de los pueblos originarios evitan hablar en sus lenguas maternas, siendo este un derecho humano que además funciona que como un derecho llave, ya que permite el acceso a otros derechos como son la educación, la salud y la justicia.



22 de febrero del 2022. Participación del Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, por vía ZOOM, impartiendo la conferencia: “Hablar en Lengua materna en todos lados, un derecho humano”



27 de febrero del 2022. Participación en el foro “A 27 Años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar” convocado por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación realizó el Foro virtual “A 27 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”, documento suscrito entre el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, con el objeto de visibilizar y atender la agenda de los pueblos indígenas en materia de familia, pequeños propietarios, desplazados y docentes en zonas marginadas.



27 de febrero de 2023. Se realizó una jornada de actividades en conmemoración del día mundial de las ONG, que reconoce el trabajo de activistas que día a día trabajan en la defensa de sus derechos humanos y los de todas las personas. Iniciamos con la charla “Movimientos Sociales en Nayarit”, Dr Carlos Rafael Rea Rodríguez, para después dar lugar al conversatorio: “Derechos Humanos, una realidad en transformación. Una mirada desde las Asociaciones Civiles”; el fue moderado por la periodista Karina Cancino



2 de marzo de 2023. Dentro de la conmemoración del día internacional de la mujer, se realizó una charla titulada “Día de la Mujer Trabajadora”, dirigida por la Licda. Marina Berumen para personas servidoras públicas adscritas al H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit. Es de destacar la presencia de la Presidenta Municipal de este municipio, la Licda. Psic. Marisa Solano Trujillo quien dio la bienvenida al ombudsperson nayarita, con quien se comprometió a seguir trabajando en la difusión y defensa de los derechos humanos en este municipio.

La charla incluyó a servidoras públicas, directoras de áreas, regidoras y personal que labora en el Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.



3 de marzo del 2023. Continuando con las actividades en conmemoración del día internacional de la Mujer, en coordinación con el Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, el Instituto de la Mujer y la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Santa María del Oro, realizaron un conversatorio en la Escuela Secundaria Técnica número 19 “Ramón Corona”, en Santa María del Oro, Nayarit; encabezado por 5 alumnas estudiantes de este centro escolar y moderado por la titular del Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Santa María del Oro.

Un ejercicio que consolida el conocimiento y despierta el interés de las y los adolescentes presentes, quienes con atención escucharon las palabras de invitación del Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la CDDH Nayarit a conocer sus derechos humanos, a exigirlos y respetarlos con el respaldo de esta Comisión.



3 de marzo del 2023. El Lic. Maximino Muñoz De la Cruz, participó en el 1er Coloquio Justicia Feminista desde el Cuerpo y Vida de las Mujeres, en cual inició sus actividades con la conferencia de la Dra. Mariana Martínez, directora del Instituto de las Mujeres Villalvarenses, realizada en el la facultad de Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit.



5 de marzo de 2023. Se emitió un Comunicado Oficial en relación a la desaparición del líder wixarika defensor de los derechos de los pueblos indígenas Santos de la Cruz Carrillo y su familia, agradeciendo la oportuna actuación del Estado, a través de la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, quienes de forma activa en el ámbito de sus funciones y competencias brindaron apoyo al señor Santos de la Cruz Carrillo y su familia, quienes ya se encuentran en libertad y se le están brindando las medidas de ayuda correspondientes; de igual manera personal perteneciente a nuestra institución brindaron la atención institucional al señor Santos de la Cruz y su familia.



**COMUNICADO OFICIAL**

El día de ayer en medios de comunicación se dió a conocer la desaparición del líder wixarika defensor de los derechos de los pueblos indígenas **Santos de la Cruz Carrillo** y su familia, por lo que la comunidad wixarika, hizo un llamado a las autoridades estatales a efecto de que se regresara sano y salvo.

Es por esto, que la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, agradece la oportuna actuación del Estado, a través de la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana así como de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, quienes de forma activa en el ámbito de sus funciones y competencias brindaron apoyo al señor Santos de la Cruz Carrillo y su familia, quienes ya se encuentran en libertad y se le están brindando las medidas de ayuda correspondientes.

De igual manera, condenamos cualquier acto de violencia en contra de la ciudadanía nayarita, por lo que se exhorta a la Fiscalía del Estado para que se realicen las investigaciones correspondientes y se lleve a los responsables ante la justicia.

Tepic, Nayarit; a 5 de marzo del año 2023.

7 de marzo del 2023. Se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. El convenio fue firmado por la Dra. María José Torres Hernández, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit y el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la CDDH Nayarit; con el objetivo de establecer las bases de coordinación para conjuntamente prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.



8 de marzo de 2023. Dentro de los 10 Días de Activismo por el Día Internacional de la Mujer, La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, realizó conversatorio: “Una mirada desde las mujeres indígenas en sus espacios de incidencia”, este conversatorio se transmitió en vivo por las redes sociales de la CDDH Nayarit.



**"Una mirada desde las mujeres indígenas en sus espacios de incidencia"**  
EI ROL DE LAS MUJERES INDÍGENAS DESDE SUS DIVERSOS ESPACIOS.



Santillan Yoeni Esperanza/ 'Odam.  
Luz Areli Carrillo /wixárika.  
Nayeli Elizabeth Domínguez/NAAYERI.  
Rosalba García/NAAYERI.

Moderadora: Marina Carrillo

Jueves 9 de Marzo, 4:30 de la tarde  
Transmisión en vivo por:  
[facebook.com/CDDHNay/](https://www.facebook.com/CDDHNay/)

  
OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES ORIGINARIAS DE NAYARIT

#ColectivoDeMujeresDeLosPueblosOriginariosDeNayarit

13 de marzo del 2023. Se realizó el taller para el fortalecimiento de las Organizaciones No Gubernamentales, en la promoción y defensa de los derechos humanos, dirigido a ONG's y asociaciones cíviles del estado de Nayarit. El taller fue impartido por Raúl Maza Hernández, de Redecim y tuvo una gran participación por parte de los asistentes.



13 de marzo de 2023. Culminó el Diplomado de Acceso a la Justicia Penal y Género: “Justicia feminista desde el cuerpo y vida de las mujeres”. Este diplomado realizado en conjunto por diversas instituciones, brindó capacitación en temas de género a servidoras y servidores públicos que laboran en diversos espacios de procuración justicia, defensa y promoción de los derechos humanos.



15 de marzo de 2023. Se realizó el conversatorio: “Logros y desafíos de la enfermería en las instituciones de salud”. Con un enfoque desde los derechos humanos, el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, fue el moderador de una nutrida e interesante charla con enfermeras y enfermeros de diferentes instituciones de salud públicas, quienes con sus participaciones nos mostraron un panorama de los retos que viven día a día en el ejercicio de su profesión.



17 de marzo de 2023. El Lic Maximino Muñoz de la Cruz, realizó la ponencia: “Diferente Ruta, con una perspectiva en Derechos Humanos de las Juventudes de Pueblos Originarios” a los estudiantes de la carrera Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia de la Universidad Tecnológica de la Sierra, con sede en la Comunidad Náayeri de Mesa del Nayar, municipio Del Nayar, Nayarit.



18 de marzo de 2023. Encabezados por el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, personal de esta institución, asistieron a la “XVI aniversario de nuestra Feria del Maíz nativo NIWETSIKA”, en la comunidad de El Roble, municipio de Del Nayar.

En esta visita se realizaron pláticas sobre #DerechosHumanos, así como la promoción de las actividades y servicios que la CDDH Nayarit ofrece para todas las personas, siempre buscando estar más cerca de las comunidades de todo nuestro Estado, el Ombudsperson nayarita ha gestionó estas visitas a todos los municipios de Nayarit.



23 de marzo de 2023. Firma de convenio de colaboración con la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía De Banderas Nayarit y el H. XI Ayuntamiento Bahía de Banderas. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, señaló que el objetivo de este convenio es establecer una coordinación en temas de atención, recepción de quejas y capacitación en materia de derechos humanos a través de personal enlace de la CDDH Nayarit.



28 de marzo del 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz fue invitado a la instalación de la Red Local de Socialización del Plan DAI en Nayarit; política pública que permite socializar el Derecho de Acceso a la Información, cuyo objetivo es incrementar el aprovechamiento de este derecho por parte de la comunidad indígena que radica en nuestro Estado, diversificando la base de usuarios que usan este derecho para la solución de problemáticas reales.



30 de marzo de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, dictó la conferencia magistral: “Los Derechos Humanos de las Juventudes de Pueblos Originarios”, para jóvenes estudiantes de la Preparatoria No.15, Sede Puente de Camotlán, municipio de La Yesca; Nayarit. Ante estudiantes de diversos grados de educación media, el ombudsperson nayarita, les compartió también su experiencia como defensor de los derechos humanos desde la sociedad civil y el como desde la juventud pueden defender y promover el respeto a los derechos humanos.



31 de marzo de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz impartió la conferencia magistral “Los Derechos Humanos de las Juventudes de Pueblos Originarios”, dirigida a jóvenes estudiantes de la Preparatoria CECyTEN EMSAD, con sede en Guadalupe Ocotán, municipio de La Yesca. También se firmó el acuerdo de integración a la red de apoyo para la colaboración en los casos de violencia sexual en el plantel CECyTE EMASD sede Guadalupe Ocotán.



12 de abril de 2023. Acompañamiento de la Ciudadana W E.B.C., originaria de la comunidad de las Higueras, municipio Del Nayar, al Centro de Justicia para la Mujer para que le brindaran las medidas de protección correspondiente derivado de la denuncia realizada por la quejosa por violencia familia. Logrando que se le brindaran las medidas de protección y la notificación de las mismas al denunciado.



13 de abril de 2023. Acompañamiento de la Ciudadana Wixarika F.G.C., originaria de la comunidad de Playa de Golondrinas, municipio Del Nayar, al Centro de Reinserción Social “Venustiano Carranza”, para que le brindaran la información sobre la situación jurídica de su hermano E.G.C, el cual la familia desconocía el motivo de la su detención. Logrando que se le brindara la información de la situación legal correspondiente de su familiar por el área jurídica del CERESO.

24 de abril de 2023. Participación en reunión de trabajo convocada por el Congreso del Estado para la elaboración del documento base para llevar a cabo “La Consulta Libre, Previa e Informada a las Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”.



26 de abril de 2023. Pronunciamiento de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos y las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Nayarit, a considerar que en la emisión de sus convocatorias públicas para participar en los procesos de reclutamiento, selección y capacitación e ingreso de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

<http://www.cddhnayarit.org/.../PRONUNCIAMIENTO%202023.pdf>

Tepic, Nayarit; a 25 de abril de 2023.

**Pronunciamiento de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos y las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Nayarit, a considerar que en la emisión de sus convocatorias públicas para participar en los procesos de reclutamiento, selección y capacitación e ingreso de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.**

Lo anterior, luego de que este organismo público autónomo haya activado el procedimiento de queja a que se refiere el sistema no jurisdiccional de protección de derechos humanos. Ello, derivado de que en fechas recientes, el H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tepic, Nayarit, emitió una convocatoria pública para ingresar al servicio.

Documento del que, de su contenido, se advierte la exigencia de requisitos contrarios a los estándares constitucionales y convencionales en materia de derechos humanos. Sobre todo aquellos que dotan de contenido al derecho de igualdad y fortalecen límites precisos como la prohibición de todo acto u omisión que constituya discriminación.

Al respecto, además de la radicación del expediente respectivo en el que se documentarán las diversas actuaciones a realizar, se han realizado prevenciones cautelares solicitando a las autoridades que emitieron dicha convocatoria, de manera inmediata, tomen medidas oportunas, suficientes, proporcionales y eficaces para que cesen los actos violatorios de derechos humanos, evitando la consumación de daños de difícil o de imposible reparación.

En ese contexto, se reafirma que la promoción, el respeto, la protección y la garantía de los Derechos Humanos es una obligación constitucional ineludible de todas las autoridades en sus respectivos ámbitos de competencia, quienes deben desempeñar sus facultades y atribuciones de manera transversalizada con base en

27 de abril de 2023. Con la presencia de ombudspersons de todo el país se realizó en Bahía de Banderas el “Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes”, el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, anfitrión del evento, recordó la importancia de que la niñez sea protegida por el aparato gubernamental.



27 de abril de 2023. El Congreso de niñas, niños y adolescentes realizado por Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos fue un espacio de trabajo y aprendizaje para las y los ombudspersons de los Estados de nuestro país.

Con la participación coordinada de organizaciones civiles y no gubernamentales ubicadas en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, municipio sede del congreso, las y los representantes de los organismos defensores de #DerechosHumanos, trabajaron en diferentes mesas de análisis dentro el coloquio: “Intercambio de Buenas Prácticas en materia de Niños, Niñas y Adolescentes”.

Con destacadas participaciones, intercambios de experiencias y opiniones, se abordaron los siguientes temas en las respectivas mesas de trabajo:

Mesa 1: Niñez en situación de migración

Mesa 2: La educación y la niñez

Mesa 3: Niñez en situación de trata

Mesa 4: Niñez con familiares desaparecidos

Mesa 5: Situación de la niñez indígena



28 de abril 2023. Realizamos la LVII Asamblea Ordinaria en Bahía de Banderas, Nayarit. Con la presencia de ombudspersons de todo el país se realizaron los trabajos correspondientes a la LVII Asamblea Ordinaria de Organismos Públicos de Derechos Humanos, dónde se trataron temas relacionados con los trabajos y actividades que continuamente realizan cada organismo defensor de #DerechosHumanos del país, que en su conjunto constituyen el aporte de la FMOPDH a la defensa y promoción de los derechos humanos.

En la asamblea se contó también con la participación del Doctor Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien en su intervención compartió la “Campaña por el 75 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, invitando a las y los ombudspersons nacionales a unirse a la misma desde una de sus instituciones.

Los trabajos de la FMOPDH fortalecen a los organismos defensores de los humanos de México tanto de manera conjunta como en lo individual, ejercicios como éste llevado a cabo en nuestro Estado son un gran ejemplo del trabajo que día con día realiza la CDDH Nayarit.



3 de mayo de 2023. Como resultado del análisis realizado, la LVII Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH, se acordó emitir un pronunciamiento de la Federación con relación a violencias que viven niñas, niños y adolescentes en el país, con base en las normas e instrumentos nacionales e internacionales existentes.

Puede consultar el pronunciamiento completo en la siguiente dirección:

[https://federacionombudsperson.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Pronunciamiento-NNA.pdf?fbclid=IwAR10vI5Gd1Nu76hXi\\_bIWttWFsYFoXmjOwbm8dgTd\\_hRljoBpz2eMXnBe78](https://federacionombudsperson.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Pronunciamiento-NNA.pdf?fbclid=IwAR10vI5Gd1Nu76hXi_bIWttWFsYFoXmjOwbm8dgTd_hRljoBpz2eMXnBe78)



FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE  
DERECHOS HUMANOS

Bahía de Banderas, Nayarit, a 28 de abril de 2023.

**EL ESTADO MEXICANO DEBE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

En el marco del Día de la Niñez, la **Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH)** subraya que, en los últimos años, ha identificado el agravamiento del contexto de violencia que transgrede la integridad de las **niñas, niños y adolescentes** en el país.

Por esto, el **Congreso Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes de la FMOPDH** tuvo como objetivo identificar las condiciones de violencia que se desarrollan en torno a las infancias, incluyendo ámbitos relacionados con la movilidad humana, la educación, la trata de personas y la desaparición.

11 de mayo de 2023. Reconocimiento en el marco del “Día del Niño” a las niñas y niños que actualmente integran la sala de lectura en materia de Derechos Humanos en la Oficina Enlace de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit sede Mesa del Nayar.



16 de mayo de 2023. Inauguración de los trabajos de capacitación dentro del “Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)” en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra, sede Mesa del Nayar, trabajo que se realiza en conjunto por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Universidad Tecnológica de la Sierra, Ayuntamiento Del Nayar, La Unión Wixarika de Centro Ceremoniales Jalisco, Nayarit y Durango A.C. y el Instituto para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Nayarit.



18 de mayo de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, acompañó al Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, en la conmemoración de su 30 aniversario.

En dicho evento se abordó el análisis de la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, dinámica en la cual participaron: Edgar Corzo Sosa, Investigador Universitario, Presidente del Comité de Trabajadores Migratorios de la ONU y de las diez presidencias de los Comités de Derechos Humanos de la ONU; del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Fernando Batista Jiménez, y de Raúl Israel Hernández Cruz, Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CEDHM).



El en marco del 30 aniversario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, el licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, participó exponiendo la conferencia: “Pueblos originarios y derechos humanos”.

En un acto con la participación de autoridades civiles y militares, así como la población en general, el ombudsperson nayarita atendió la invitación de la presidenta de la CEDH Durango, Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar, para compartir su experiencia y conocimiento en el tema de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, un tema que el Lic. Muñoz de la Cruz ha trabajado desde su adolescencia como activista y ahora como defensor de los derechos humanos.



25 de mayo de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, participó en la Asamblea General Ordinaria de AGOL, que se realiza en la CDMX este 25 de mayo de 2023.

Dentro de las actividades programadas en este evento que conjunta a ombudspersons de todo el país y Latinoamérica, estarán los informes del presidente de la AGOL y de los grupos de trabajo, así como las propuestas a reformas de los estatutos y la revisión de los proyectos de trabajo.



26 de mayo de 2023. Presentes como órgano garante en la firma del “Convenio de colaboración para realizar consulta a pueblos y comunidades indígenas del estado de Nayarit”. entre el poder legislativo de y el poder ejecutivo del estado de Nayarit. Este evento se llevó a cabo en la Comunidad Wixarika de Salvador de Allende, municipio de Tepic.



28 de mayo de 2023. Se llevó a cabo la “Etapa Informativa” de los trabajos de capacitación dentro del “Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), a la comunidad Wixarika de Huaynamota, municipio Del Nayar, dentro de su asamblea general, su máxima autoridad dentro de su sistema normativo, trabajo que se realiza en conjunto por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.



30 de mayo de 2023. Iniciaron las jornadas de reflexión en torno a los retos de las Defensorías de Derechos Humanos en América Latina. Bahía de Banderas, Nayarit; con la participación del Mtro. Ismail Rins; Presidente de la Alianza Global del Ombudsperson Local, el Dr. Guillermo Escobar Roca; Catedrático de la Universidad de Alcalá y Director del PRADPI, el Dr. Alfonso Hernández Barrón; Catedrático de la U de G, Fundación COEPIO, la Dra. Mariana Georggeti; Fundación COEPIO de Argentina y el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, se realizaron las conferencias y conversatorio ante el alumnado del Tecnológico Nacional de México, sede Bahía de Banderas Nayarit.



30 de mayo de 2023. Presentación de libro “Tenamaxtli” La Recuperación de una Memoria Indígena”, del Alfonso Hernández Barrón ex-presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, comentarios por el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, en la sede del Congreso del Estado de Nayarit.



31 de mayo de 2023. En el marco de las actividades de las Jornadas de reflexión en torno a los retos de las Defensorías de Derechos Humanos en América Latina; la Dra. Mariana Georggeti, el Mtro. Ismail Rins y el Dr. Guillermo Escobar Roca, investigadores invitados por el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, estuvieron presentes en la Universidad Tecnológica de la Sierra (Mesa del Nayar, Nayarit) para compartir con estudiantes, académicos, autoridades y habitantes de Mesa del Nayar parte de sus investigaciones en Derechos Humanos. El espacio fue también sede de la presentación del libro: “Tenamaxtli, La recuperación de una memoria indígena”, por el Dr. Alfonso Hernández Barrón.



6 de junio de 2023. Se capacitó en temas de Derechos Humanos a funcionarias y funcionarios públicos del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas. el presidente municipal de éste Ayuntamiento, Lic. Rafael Sandoval, recibió a el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, quien dirigió un mensaje a las funcionarias y funcionarios presentes, que posteriormente recibirían la capacitación de parte del secretario ejecutivo de la CDDH Nayarit, Lic. René Cervantes Olivares. En la misma jornada se instaló un módulo de atención ciudadana en la plaza principal de la cabecera municipal donde se dio atención a la ciudadanía que se acercó a exponer alguna situación que requiriera asesoría.



8 de junio de 2023. Participa el ombudsperson nayarita en la instalación del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nayarit, del cual el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, formará parte en su calida de Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit según señala la ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit



20 de junio de 2023. el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, asistió como invitado a la reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Compostela. El evento fue presidido por la Presidenta Municipal de Compostela, Lic. Romina Chang, y la Lic. Conchita Rodríguez, secretaria ejecutiva del SIPPINA Nayarit.

Los sistemas de protección integral de niñas, niños y adolescentes forman parte de las instituciones que, tal como la CDDH Nayarit, promueven y defienden la libertad que tienen todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.



21 de junio de 2023. Diálogos en materia de “El Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Nayarit; Organización Política y Organización Social”, dirigido al personal del Congreso del Estado asignados para el proceso de “La Consulta Libre, Previa e Informada a las Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”.



23 de junio de 2023. El día de hoy representantes del Colectivo Casa de las Muñecas Tiresias A.C. nos visitaron en nuestras oficinas para dar a conocer su próximo centro comunitario “Dayanne Scarletth Bueno”. En esta plática se abordaron también las acciones que de manera conjunta realiza la CDDH Nayarit para impulsar los derechos y la inclusión de la comunidad LGBTTI+, estuvieron presentes la Mtra. Cassandra Manjarrez Villalobos, coordinadora del centro comunitario, José Alfredo Ramírez Valdes, quien funge como coordinador de vinculación y parte del equipo de acompañamiento psicológico y jurídico de este centro.



23 de junio de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz asistió con invitado al 2o Informe de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, que presentó la Lic. Jakqueline Ordóñez Braderfer presidenta de esa institución.



25 de junio de 2023. Asamblea general ordinaria de la comunidad de Mesa del Nayar para solicitar la autorización de la comunidad para ser sede de la etapa de actos y acuerdo previos dentro del proceso de “La Consulta libre, previa e informada a las personas de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”.



27 de julio de 2023. Reunión con Autoridades Civiles, Tradicionales y Agrarias del Ejido Wixarika de Naranjito de Copal, municipio Del Nayar para solicitar la autorización para que el ejido sea sede de la etapa de Actos y Acuerdos Previos dentro del proceso de “La Consulta Libre, Previa e Informada a las Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afronmexicanas”.



1 de julio de 2023. Sesionan Ombudsperson de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. El Lic. Maximino Muñoz De la Cruz, participó en su calidad de Vicepresidente de la Zona Oeste de la FMOPDH, en la segunda sesión ordinaria correspondiente a la federación que agrupa a las instituciones y organismos públicos defensoras de derechos humanos.

Con la participación de las ombudsperson de de los estados de Aguascalientes, Durango, Jalisco, Zacatecas y los ombudsperson de Colima, Guanajuato y Michoacán, así como la presencia del presidente de la FMOPDH, Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, se efectuaron 3 días de sesiones de trabajo teniendo como sede las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.



4 de julio de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, asistió como invitado especial en el foro: #LeyMalena contra la violencia ácida en Nayarit. Con la presencia de la activista Maía Elena Ríos y las Diputadas Alba Cristal Espinoza y Laura monts como anfitrionas, ante un nutrido público de activistas, Ilegisladoras y legisladores, autoridades y público en general; se expusieron las razones por la cuales es necesaria esta ley que busca se sancione a “quien por sí o por interpósita persona, infiera lesión o lesiones a otra persona utilizando para ello cualquier tipo de ácido, álcali, agente o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable”.



6 de julio de 2023. En representación del Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de esta Comisión, el Lic. José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la CDDH Nayarit, acudió a la Sesión del Consejo Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en la que se instaló y tomó protestas a los integrantes de las Sociedad Civil que formarían parte del Consejo Consultivo Ciudadano para las Personas con Discapacidad.

Este consejo integrado por las personas que día a día viven con las dificultades y retos que les presenta el tener alguna condición de discapacidad, será clave en la toma de decisiones relacionadas con las acciones oficiales encaminadas en incluir y generar las condiciones adecuadas para la total integración de las personas con discapacidad en nuestra sociedad.



6, 7, 8, 9 y 10 de julio de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz estuvo presente en la etapa de actos y acuerdos previos del proceso de consulta en las comunidades de Mesa del Nayar, Naranjito de Copal, Zoquiapan y Potrero de la Palmita municipio Del Nayar, y la comunidad de Santa Cruz, municipio de Acaponeta, Nayarit; donde se reunieron las autoridades tradicionales, civiles y agrarias de las diferentes comunidades y localidades de los pueblo Náayeri, Meshikan y Wixarika del Estado, vigilando que los sujetos consultados tengan acceso permanente a la información que se genera en el proceso de consulta y cuenten con intérpretes y traductores en su lengua originaria.



7 de julio de 2023. La #CEDHMichoacán, en coordinación con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, ofrecen el diplomado Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa, con el objetivo de proporcionar a los participantes habilidades y competencias para la aplicación los mismos.



Logo: 

# Convocatoria DIPLOMADO

## Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa

- El conflicto y su identificación
- Introducción a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
- Negociación
- Mediación
- Conciliación
- Herramientas para facilitadores
- Junta Restaurativa
- Sesiones Prácticas (Simulaciones)

**#Contigo**

- Modalidad: **Híbrido (Virtual y Presencial para prácticas)**
- Días y Horarios: **Autogestivo**
- Precio: **Sin costo**

Inscripciones del 10 al 15 de Julio



<https://cedhmichoacan.org/virtual/>

 | CEDHMichoacán

9 de julio de 2023. Se radicaron de manera oficiosa el expediente de queja DH/228/2023, dentro del cual emitió medidas cautelares a la Secretaría General de Gobierno, a la Fiscalía del Estado de Nayarit y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit.

<https://www.facebook.com/CDDHNay/posts/pfbid02FsoUKyZdDa1VWeMsxNvrWHsa4ewN3TP3hS4jD1GTACzfi1iDCsTSavTbVygLrZd5I>

13 de julio de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, participó en la firma del convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva de Nayarit representado por el Mtro. Eduardo Trujillo Trujillo, Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para la realización del proyecto “Promoción y difusión de los derechos humanos para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género con miras al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.



13 de julio de 2023. En un acto encabezado por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la CDDH Nayarit, realizó la firma del convenio de colaboración en materia de Proceso de Consulta Previa a Personas con Discapacidad del estado de Nayarit, en el cual participan también el Sistema DIF Nayarit, el H. Congreso del Estado, el Consejo Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Nayarit (CDDHN) y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).]



14 de julio de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz participó en el desarrollo de la etapa de Actos y Acuerdos Previos, del Proceso de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas de Nayarit.

Con la participación y representación de autoridades civiles, tradicionales y agrarias de diversas comunidades tradicionales, se lograron los primeros acuerdos para dar continuidad a la siguiente etapa de la consulta, la informativa.

Esta consulta se realiza para obtener las opiniones, propuestas y planteamientos de los pueblos y comunidades Indígenas del Estado, acerca de las iniciativas que tienen por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Ley Electoral del Estado de Nayarit, y aprobar la Ley de Educación Superior del Estado de Nayarit.



17 de julio de 2023. Participa el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, en la instalación del Consejo para Desarrollo Infantil. Este Consejo quedó integrado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, Sistema DIF Nayarit, Secretaría de Educación, Servicios de Salud; Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto para la Mujer Nayarita; Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el supervisor de Centros de Atención Infantil y un representante del Sector Social del estado.



21 de julio de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, participó en el curso: “Por la defensa de los Derechos Humanos”, con el módulo “Defensa y derechos de los pueblos originarios”; este curso fue promovido y organizado por la Comisión Municipal de los Derechos Humanos del municipio de Bahía de Banderas.

Este viernes en nuestro curso  
**“Por la defensa de los Derechos Humanos”**  
PARTE II

TEMA:  
**Defensa y derechos de los pueblos originarios**

**PONENTE**  
**MAXIMINO**  
**MUÑOZ DE LA CRUZ**

- Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Especialidad en función ministerial por el INACIPE.
- Especialidad en derechos humanos, derechos indígenas y cooperación internacional, por la Universidad de Carlos III de Madrid, España.
- Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.
- Vicepresidente de la Zona Oeste y Coordinador Nacional de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Tepic La Ciudad con Sentido CDDH TEPIC

21 de julio de 2023. Participó el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, en el Congreso Nacional CONAMEX 2023, “Todos Unidos por el Derecho”. La Coordinadora Nacional de Abogados de México Temis, A.C. realizó la invitación al ombudsperson nayarita, quien acompañó a sus homólogos y homólogas de varios estados del país, en el panel tema “Cultura de la Paz”.



31 de julio de 2023. Se llevó a cabo la III Sesión Ordinaria Consejo Consultivo Ciudadano, en la cual estuvieron presentes además del el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. José René Cervantes Olivares, el Visitador General, Lic. Roberto Lomelí Villareal, la Directora Administrativa de Contabilidad y Recursos Humanos, L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón y la titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, de igual manera estuvo conectada por medio de la plataforma ZOOM la consejera Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia, de forma presencial los consejeros: Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez, Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro y conectado también por la plataforma ZOOM, el Timoteo Rosales Nanni.



2 de agosto de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, recibió en las instalaciones de la CDDH Nayarit a integrantes del colectivo Casa de las Muñecas Tiresias A.C. Nayarit, y a su directora a nivel nacional la activista Kenya Cuevas.

El ombudsperson nayarita acompañado de las encargadas y encargados de las áreas que conforman esta Comisión expusieron ante las y los integrantes de la Casa de las Muñecas Tiresias las actividades y acciones que se han venido realizando durante la gestión del Lic. Muñoz de la Cruz como presidente de esta institución.

Acciones de capacitación, conversatorios, seguimiento de quejas y producción de videos y programas de radio sobre las problemáticas de la comunidad TRANS son parte de las actividades que ordinariamente realizamos en la CDDH Nayarit.



7 de Agosto de 2023. En relación al ataque con armas de fuego efectuado esta mañana en contra de las instalaciones de La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) manifiesta su preocupación y hace un llamado a las autoridades competentes para investigar los hechos con la debida diligencia, a partir de las líneas de investigación que respondan al contexto en el que se desempeña el trabajo de la Comisión de Morelos.



Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

Cuernavaca, Morelos, a 7 de agosto de 2023.

**FMOPDH SE SOLIDARIZA CON LA CDHEM POR EL ATAQUE SUFRIDO  
ESTA MAÑANA**

En relación al ataque con armas de fuego efectuado esta mañana en contra de las instalaciones de La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) manifiesta su preocupación y hace un llamado a las

9 de agosto de 2023. Con la presencia del Gobernador de nuestro estado, el Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, Presidenta del H. Congreso del Estado de Nayarit y la Magistrada Norma Alicia Haro Cruz, Presidenta del poder judicial de Nayarit, la Red FOLINAY encabezada por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, realizaron el acto de conmemoración del #DíaInternacionalDeLosPueblosIndígenas en la colonia Zitacua de esta capital Nayarita.

En esta conmemoración estuvieron presentes también autoridades tradicionales de diferentes comunidades de nuestro estado, comunidades indígenas, jóvenes de pueblos indígenas, asociaciones civiles, estudiantes y sociedad en general.



9 de agosto de 2023. En el marco del día internacional de los pueblos indígenas, se realizó la conferencia magistral que Eufrosina Cruz Mendoza, en la colonia Zitacua de la ciudad de Tepic, Nayarit. .



9 de agosto de 2023. Pronunciamento de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual exhorta a las dependencias del Sector Salud en el Estado de Nayarit, para que los procesos de reclutamiento de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

**Pronunciamento de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual exhorta a las dependencias del Sector Salud en el Estado de Nayarit, para que los procesos de reclutamiento de personal, se ajusten al Principio de Igualdad y No Discriminación, y a los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.**

Lo anterior, luego de que este organismo público autónomo haya activado el procedimiento de queja a que se refiere el Sistema No Jurisdiccional de protección de derechos humanos. Ello, derivado de que una persona acudió ante este Organismo Constitucional Autónomo, y presentó formal queja por actos presuntamente violatorios de derechos humanos, toda vez que, manifestó ser Licenciado en Enfermería y que como todo recién egresado de una carrera, buscó opciones para ejercer su profesión. Por lo que, realizó trámites en diversos nosocomios del sector público y privado en el Estado, para obtener empleo. Sin embargo, señaló que en una de las dependencias de salud del sector público, se le solicitó, aparte de documentación necesaria para el trámite de selección y reclutamiento en la institución, la realización de diversos estudios laboratoriales, entre ellos, una prueba de VIH; una vez que presentó los resultados, la Titular del Departamento de Recursos Humanos le manifestó que no podía enviarlo a cubrir el espacio de enfermería que solicitaba, pues existía un riesgo de contagio para los usuarios, así como sus compañeras y compañeros. Aunado, dicha titular de Recursos Humanos, sacó copias a sus resultados y sin su consentimiento los compartió con otra persona. Asimismo, le cuestionó sobre la manera de contagio.

En el caso concreto que nos ocupa, es importante señalar que, el derecho a la igualdad y no discriminación son principios y fundamentos de los derechos humanos, cuya función principal es proteger la dignidad humana

18 de agosto de 2023. En el marco del día internacional de los pueblos indígenas, se realizó el conversatorio: El actual proceso de participación y consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas en el estado de Nayarit. En el convesatorio participaron: la Licda. Luz Elena Mendoza Álvarez, Integrante del pueblo Náayeri, Julia Evangelista Carrillo, Integrante del pueblo Wixárika, el M. en D. José Ricardo Carrasco Mayorga, Secretario General del H. Congreso del Estado, el Lic. J. Santos Rentería Carrillo, Abogado Postúlate Wixarika y el Lic. Mario López de la Cruz del INPI Nayarit.



22 de agosto de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la CDDH Nayarit, firmó un convenio de colaboración materia de proceso de consulta previa a la población OSIEGCS LGBTTTIQ+ de Nayarit, en el convenio participan: la Dra. María José Torres Hernández, consejera presidenta del IEEN, el Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez comisionado presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y el Lic. Omar Cordero Hernández, director de Inclusión social y Personas con Discapacidad de Gobierno del estado de Nayarit, además del ombudsperson nayarita.



25 de agosto de 2023. Dio inicio el Seminario: “Derechos Humanos, no discriminación e igualdad”, impartido por el personal de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit al personal de Instituto Nacional Electoral.

Derivado del convenio de colaboración firmado por el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y el Mtro. Eduardo Trujillo Trujillo, Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit en el cual se contemplan, entre otras actividades, jornadas de capacitación en Derechos Humanos.



4 de septiembre de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz participó en la Reunión Consultiva sobre Demarcaciones Municipales Electorales con sede en Tepic, con Pueblos Originarios de la Entidad, la cual fue realizada por el Instituto Nacional Electoral delegación Nayarit.



6 de septiembre de 2023. Aunque esta Comisión defensora de los #DerechosHumanos no emite recomendaciones en materia electoral, sí puede ser observador de los procesos de esta índole, cuyo objetivo es garantizar que se respeten los derechos humanos de quienes deciden participar en estos. Tal declaración pertenece al presidente de dicho organismo, Maximino Muñoz de la Cruz, quien esta mañana de miércoles fue parte de la “Firma de los Acuerdos para el Fortalecimiento de la Democracia Nayarita y Empoderamiento de la Ciudadanía”, misma que ha sido impulsada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la sociedad civil, ante el inicio del proceso electoral federal.



8 de septiembre de 2023. Se realizó el Conversatorio presencial y en línea: “Tejiendo lazos de esperanza entre mujeres de los Pueblos Originarios desde su sentir, pensar, resistencias y caminar”. Con la participación de Gonzala Serrano Zeferino, Lilia De la Cruz Silvestre, María de Jesús Durón Canare, Nayeli Carrillo Diaz Elizabeth Dominguez y Marina Carrillo Diaz.



14 de septiembre de 2023. Se continúa con el seguimiento al proceso de participación y consulta a pueblos originarios y comunidades indígenas de Nayarit, el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, acudió al recinto de la Feria de Tepic, para presenciar la etapa consultiva de dicha consulta, donde representantes y comunidades de los pueblos Wixárika y Na'ayeri, llevaron sus propuestas y observaciones acerca de distintas iniciativas planteadas por diputadas y diputados de la XXXIII Legislatura. Dichas propuestas serían analizadas y revisadas en la etapa de seguimiento de acuerdos.



19 de septiembre de 2023. Se realizó simulacro de temblor, en el año 2001 y por decreto presidencial, con el objetivo de fomentar la prevención ante los desastres naturales, el personal de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, realizaron un simulacro de emergencia, esto dentro del marco del segundo simulacro nacional 2023.



29 de Septiembre de 2023. En el marco del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del 30 aniversario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) que encabeza la presidenta Cecilia Narciso Gaytán fue el anfitrión del Congreso Internacional que tuvo como sede el municipio de Acapulco.

El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, participó en este congreso y aniversario de la FMOPDH, atendiendo a su responsabilidad como la titular de la Vicepresidencia de la Zona Oeste y de la Coordinación de Asuntos Indígenas.



13 de octubre de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, atendió la invitación que el Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Comisionado Presidente del ITAI de Nayarit le realizó para conocer de la información que fue brindada por medio de las solicitudes de información que se realizaron en la etapa de socialización del ejercicio del DAI, los integrantes de la Red Local de Socialización, Víctor Antolín Orozco, Rector de la UT de la Sierra y personal del Ayuntamiento y Oromapas Del Nayar, en conjunto con el Organismo Garante.



19 de octubre de 2023. Se realizó el conversatorio: “El Voto de las Mujeres indígenas es Derecho Cívico y Humano”. Con la participación de: Nicolasa de la Cruz Carrillo, Regidora de Del Nayar, Alvara Noemí Salvador Martínez. (Tauwima), Joven Activista, Rocío Orozco, Servidora Pública, Lidia Lucas Medina, Juez Auxiliar Mpal. del Maguey, Lucero de la Rosa, Servidora Pública del INPI y Luz Arely Carrillo, Ex.Candidata a Presidenta Municipal La Yesca, como moderadoras: Nayeli Dominguez y Marina Carrillo Díaz.



24 de octubre de 2023. El comité de transparencia de la CDDH Nayarit sesionó para que sus integrantes representantes de las diferentes áreas pudieran conocer de las solicitudes de información que se recibieron en el portal de transparencia de la página web: [www.cddhnayarit.org](http://www.cddhnayarit.org) y cuales fueron las respuestas e información proporcionada a las mismas.



25 de octubre de 2023. En este día el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, acompañó a Carolina Gutierrez y a la asociación Gente Pequeña de Nayarit, en la presentación de la obra de teatro “Malas Palabras”, dentro del marco de este día que busca visibilizar a las personas de talla baja. Desde el inicio de su gestión, el ombudsperson nayarita ha trabajado muy cerca con esta asociación quienes en el 2019 fueron anfitriones del 8º Congreso Nacional de Personas con Talla Baja en Nayarit.



26 de octubre de 2023. Se llevó a cabo la 4a Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en la cual estuvieron presentes además del el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. José René Cervantes Olivares, el Visitador General, Lic. Roberto Lomelí Villareal, la Directora Administrativa de Contabilidad y Recursos Humanos, L.C. Melissa Yahaira Moreno Barrón y la titular del Órgano Interno de Control, Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, de igual manera de manera presencial la consejera Licda. Miriam Teresa Arrambide Tapia y el consejero Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro, también estuvieron conectados por medio de la plataforma ZOOM la consejera: Licda. Ana Beth Rivera, el consejero Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez y el Lic. Timoteo Rosales Nanni.



30 de octubre de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, estuvo en la comunidad de Mesa del Nayar, municipio de Del Nayar, sede de nuestra oficina enlace, el motivo de esta visita fue realizar un informe ante las autoridades tradicionales y quienes habitan en esa zona, sobre las actividades que se han realizado en materia de #DerechosHumanos.

Durante toda la gestión del Lic. Muñoz de la Cruz, la atención a las personas de pueblos originarios fue parte importante del trabajo realizado en la CDDH Nayarit.



8 de Noviembre de 2023. Lic. Maximino Muñoz de la Cruz recibió Mtro. Jean Philibert Mobwa Mobwa N'Djoli, Director de Asuntos de Indígenas y Afrodescendientes en Reclusión y al Lic. Cruz Armando Morales Díaz, Visitador Adjunto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), esto, después la visita que realizaran al Centro Federal de Readaptación Social no. 4, ubicado en este municipio de Tepic, el pasado 7 de noviembre, el objetivo de esta reunión fue el establecer el proceso que ambos organismos defensores de los #DerechosHumanos, llevarán a cabo después de la visita al referido Centro Federal de Readaptación Social No. 4.



10 de noviembre de 2023. El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, participó en la III Sesión Ordinaria 2023 de la Zona Oeste, de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, de la cual él fungió como vicepresidente hasta esta fecha, en esta ceremonia tomó protesta al Lic. Marco Antonio Tinoco Álvarez Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.







# SECRETARÍA EJECUTIVA

**CDDH**  
NAYARIT

Informar, un quehacer público que permite no sólo transparentar los esfuerzos institucionales en el cumplimiento de los objetivos trazados y el ejercicio del gasto público, sino también, constituye un derecho de las y los gobernados que potencializa la posibilidad de participar en la vida democrática de las instituciones.

En ese sentido, esta Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, como órgano ejecutivo al que se han encargado actividades proactivas tendientes a la culturización en materia de derechos humanos, tiene a bien presentar el siguiente informe. El cual contiene datos e información relativa a las diversas actividades que durante el primero de noviembre del año dos mil veintidós y el treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés, realizó el personal que integra esta área sustantiva.

Sin duda, destacar el compromiso de las y los servidores públicos de esta Secretaría, su esfuerzo y valiosas aportaciones, su capacidad para adaptarse a nuevas formas y estilos de trabajo, para cambiar de paradigma para asumir abordajes más adecuados a la dignidad de las personas con las que con una u otra actividad se tuvo contacto, siempre buscando llevar un mensaje institucional claro conforme a la visión y misión de este organismo constitucional autónomo.

Al caso, durante este periodo, se realizaron 322 actividades, entre pláticas, cursos, talleres, conferencias, conversatorios, seminarios, diplomados, entre otras. Con las que este organismo constitucional autónomo proporcione atención, en diferentes contextos, a diversos grupos poblacionales y a autoridades. Contribuyendo a robustecer el Estado de Derecho con un sentido humanista.

En ese sentido, por cada trimestre que se informa, se realizaron un total de:

	TOTAL TRIMESTRE	TOTAL ACUMULADO
OCTUBRE-DICIEMBRE	52	<b>52</b>
ENERO-MARZO	87	<b>139</b>
ABRIL-JUNIO	124	<b>263</b>
JULIO-SEPTIEMBRE	59	<b>322</b>

De estas, 10 se realizaron de manera virtual, 301 presencial y 11 en forma mixta. Alcanzando a una población total de 16,901 personas. De la cuales 7,221 fueron mujeres, 5,952 hombres, 11 no binarias y 3,717 personas que no proporcionaron datos que permitieran esta clasificación.

En ese universo, es posible identificar a 2,417 personas servidoras públicas. De las cuales 1,565 corresponde a mujeres y 852 a hombres. Así mismo, se obtuvo información que este segmento había 85 personas adultas mayores, 12 personas con discapacidad y 3 personas de la población LGBTTTIQ+.

Por otro lado, en cuanto a la población en general, se alcanzó a 9,066 niñas, niños y adolescentes; 472 personas de pueblos originarios y comunidades indígenas; 54 personas con discapacidad; 19 personas adultas mayores y 12 víctimas.

En cuanto al lugar en que se realizaron las actividades se tiene:

	MUNICIPIO	OCT-DIC 2022	ENE-MZO 2023	ABR-JUN 2023	JUL-OCT 2023	ACUMULADO
1	TEPIC	44	63	62	52	221
2	AMATLÁN DE CAÑAS	0	0	7	0	7
3	HUAJICORI	0	0	7	0	7
4	DEL NAYAR	0	2	7	0	9
5	SAN PEDRO LAGUNILLAS	0	0	6	0	6
6	TUXPAN	1	0	5	0	6
7	JALA	0	0	5	0	5
8	ROSAMORADA	0	0	5	0	5
9	COMPOSTELA	0	0	4	0	4
10	IXTLÁN DEL RÍO	0	0	4	2	6
11	ACAPONETA	0	1	4	2	7
12	BAHÍA DE BANDERAS	1	0	3	2	6
13	LA YESCA	0	0	2	0	2
14	RUIZ	0	0	2	0	2
15	SANTIAGO IXCUINTLA	0	4	1	1	6
16	SAN BLAS	0	4	0	0	4
17	XALISCO	4	4	0	0	8
18	TECUALA	0	5	0	0	5
19	AHUACATLÁN	0	0	0	0	0
20	SANTA MARÍA DEL ORO	1	4	0	0	5
21	GUADALAJARA	1	0	0	0	1
		<b>52</b>	<b>87</b>	<b>124</b>	<b>59</b>	<b>322</b>

## PROGRAMAS DE RADIO

“Justicia, Dignidad y Paz”. Tema que se abordó en el programa de radio: El Universo de los Derechos Humanos, un programa de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH Nayarit). Que se transmite por las diversas plataformas de Multicast Nayarit, a través de la radio por el 550 de AM, por televisión en vivo a través del canal 10.3 y por las redes sociales de esta CDDH Nayarit.

En dicho programa se platicó con la Psicóloga Nancy Montes, quien nos habló de los círculos de paz y cómo utilizarlos para lograr una justicia restaurativa, siempre ponderando la dignidad de las personas.



“8m La búsqueda de nuestro Derechos”, tema que en el marco del Día Internacional de la Mujer se abordó en el programa de radio: El Universo de los Derechos Humanos, un programa de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Y en el cual se entrevistó a la Licenciada Andrea Carolina Cervantes Castañeda.

En el marco del Día Internacional del Teatro, 27 de marzo del 2023, se llevó a cabo una entrevista con el dramaturgo Ernesto García Núñez, quien nos habló de la importancia del teatro como una potencial herramienta de culturización en derechos Huamnos.



El día 03 de mayo del 2023, el Secretario Ejecutivo de esta Comisión, José René Cervantes Olivares, y la Licenciada Martha Ramírez Mojarro, capacitadora, hablaron sobre las facultades y atribuciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y acciones conjuntas con la Universidad Autónoma de Nayarit. Siendo entrevistados por Cinthia Jazel Portillo Polanco

Ello, en el programa de Radio “Radio UAN. Elemento Universitario” 101.1 FM, que se ubica en el Edificio de Complex, de la Universidad Autónoma de Nayarit.



15 de mayo del 2023, programa de radio con el Maestro Roberto Aztlán Contreras Camacho, en el marco del Día del Maestro.



El día 19 de septiembre del 2023, José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de este organismo constitucional autónomo, asistió y participó como invitado en el programa de radio “Radio Comunica”, a invitación formulada por el Licenciado José Luis Zúñiga González, Coordinador del Consejo Estatal de Población de Nayarit. Lo anterior, a propósito del “Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños”.

Dicha actividad se realizó en las Instalaciones de “Radio Nayarit” con domicilio en avenida Victoria número 213 “A”, entre las calles León y Querétaro, en la colonia Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit. Realizando la entrevista la Licenciada Beatriz Carrillo, persona servidora pública adscrita al Consejo Estatal de Población de Nayarit.



Participación en el programa de radio “Hemisferios”, transmitido por Radio UAN 101.1 FM, con el tema “Mobbing: Acoso y violencia laboral”. Mismo que se realizó en las instalaciones que ocupa Radio UAN, ubicado en el edificio Complex, aula 2.7 segunda planta, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo” en Tepic, Nayarit. Autoridades Invitadas: Alejandra Castillo, Entrevistadora del programa de radio “Hemisferios”, transmitido por Radio UAN 101.1 FM; José René Cervantes Olivares, el Secretario Ejecutivo de esta CDDH; Licenciada María Magdalena Ledezma Navarrete, Presidenta de la Junta de Conciliación y Arbitraje número 5 y el Licenciado Carlos Alonso Ávila Ruelas, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje número 1.

## **CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

Actividad realizada los días 09, 10 y 11 de noviembre de 2022 en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 246, “Arquitecto Antonio Rivas Mercado”, en Xalisco, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado de los turnos matutino y vespertino, tema impartido: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Con una duración de dos horas con treinta minutos, el día once de noviembre del dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Preparatoria ISIC, sito en calle Morelos número 89, en la colonia Centro, en Tepic, Nayarit, se llevó a cabo curso de capacitación denominado “Cuidadores de Personas con Discapacidad. ¿Hasta dónde no violento sus Derechos Humanos?”, dirigida a asociaciones civiles: Gente Pequeña y Manitas Azules, así como a cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad.

Durante dicha actividad, también estuvieron presentes: Diputada María Belén Muñoz Barajas, XXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit; y el Lic Salvador Omar Cordero Hernández, Titular del Consejo de Inclusión y Personas con Discapacidad.



Actividad realizada los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2022, en la Escuela Secundaria Técnica No. 1 “Jesús Romero Flores” en Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado del turno matutino, tema impartido: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Curso de capacitación denominado “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes, por una escuela libre de violencia”. Mismo que se llevó a cabo el día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, con una duración de dos horas.

Lugar: en las instalaciones que ocupa el auditorio de la Escuela Secundaria Técnica número 1 “Jesús Romero Flores”, sito en Boulevard Tepic-Xalisco Km 15, en Tepic, Nayarit. Y participó personal administrativo y docentes de dicha Institución educativa.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de Violencia contra la Mujer, el día veinticinco de noviembre del dos mil veintidós, se llevaron a cabo actividades de sensibilización y difusión con personas servidoras públicas de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



Curso-taller denominado “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes, por una escuela libre de violencia”. Realizado el día veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós. Dirigido a personas servidoras públicas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) número 169, en Tepic, Nayarit. Asistiendo personal de las áreas de servicios escolares, capacitación, formación técnica, psicología, vinculación, laboratorio, mantenimiento, titulación y egresados, y prefectura. Actividad que tuvo una duración de cuatro horas.



El día 28 de noviembre 2022, se llevó a cabo plática informativa titulada “Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, dirigida al alumnado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nayarit, en Santa María del Oro, Nayarit. Turno matutino.

En coordinación con el Consejo Estatal de Inclusión y Personas con Discapacidad, la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, por conducto de su titular, José René Cervantes Olivares, impartió el curso de nominado “Cuidadores de las Personas con Discapacidad en los Derechos Humanos”. Mismo que se llevó a cabo el día treinta de noviembre de año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Auditorio “Pablo Latapi” de la Secretaría de Educación, ubicado en Avenida del Parque S/N, en el Fraccionamiento Ciudad del Valle, en Tepic, Nayarit.

Actividad que fue dirigida a personas servidoras públicas adscritas a diversas áreas, direcciones y departamentos de la Secretaría de Educación del Estado de Nayarit, teniendo una duración de tres horas.



Día 30 de noviembre de 2022 en la Escuela Primaria “Rafael Ramírez” en Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida a Padres y Madres de Familia, tema impartido: Derechos Humanos y La Violencia Escolar.



El día 01 de diciembre del 2022, se llevó a cabo un curso de capacitación denominado “Sistema Jurisdiccional y No Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, dirigido a personas servidoras públicas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Tepic número 169.

El día 9 de enero del 2023 se llevó a cabo una capacitación para servidores públicos que laboran en el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, este ejercicio fue con la intención de informar y sensibilizar a los servidores públicos, miembros de esta institución, en materia de educación inclusiva, esta actividad fue coordinada y realizada por la Lic. Cristina Araceli Silva González.

Curso de capacitación con el tema “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho a la Educación de NNA, por una Escuela Libre de Violencia”, mismo que se efectuó el día diez de enero del dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el auditorio del Centro de bachillerato Tecnológico Agropecuario C.B.T.a. número 246 “Arq. Antonio Rivas Mercado, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 4 esquina con Avenida de La Paz, Colonia Ramos Millán, en Xalisco, Nayarit. El cual tuvo una duración de 04:30 cuatro horas con treinta minutos.



Además de lo anterior, se colocaron poster institucionales que contienen los servicios que proporciona la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, así como los datos de contacto.



Curso de capacitación tema “Derechos Humanos de las Mujeres. Derecho a la Igualdad para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres”. Mismo que se llevó a cabo el día veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la sede del Consejo Estatal Local del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, entre la avenida Jacarandas y calle Paraíso, Tepic, Nayarit.

Participantes: Mtra. Mariana Gazcón Núñez, quien en el marco del convenio de colaboración que en fecha 18 de abril del año 2022, la Asociación Progreso para México PROMEX suscribió con este organismo constitucional autónomo, participó como ponente en el curso en materia de violencia política contra las Mujeres en Razón de Género, con el tema “Derechos Humanos de las Mujeres. Derecho a la Igualdad para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres”. Misma que fue acompañada por José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la CDDHN



Día 26 de enero de 2023, en la Escuela Telesecundaria “12 de Octubre”, en el Ejido La Cantera, municipio de Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



El día tres de febrero del dos mil veintitres, se llevó a cabo curso de capacitación con el tema “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho a la Educación de NNA, por una Escuela Libre de Violencia” .

Actividad que se realizó en las instalaciones que ocupa la biblioteca de esta Comisión, sito en calle Encino número 18, Plaza Jacarandas, entre la avenida Jacarandas y calle Paraíso, colonia San Juan, en Tepic, Nayarit. Y que se dirigió a personas servidoras públicas adscritas en el área de dirección de los USAER.



El siete de febrero del dos mil veintitrés, se llevó a cabo curso de capacitación con el tema “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho a la Educación de NNA, por una Escuela Libre de Violencia”.

Actividad dirigida a personas servidoras y servidores públicos adscritos al área de dirección, administración y docencia del CBTa 244. Realizándose en las instalaciones que ocupa el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario C.B.T.a. número 244 “Benito Pablo Juárez García” con clave CCT18DTA0244D, con domicilio en el poblado de Pantanal, municipio de Xalisco, Nayarit.



Actividad realizada el día 15 de febrero de 2023, en la Escuela Primaria “Patria” en Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Valores para una Mejor Convivencia Escolar.



Día 16 de febrero de 2023, en la Escuela Primaria “Luis Echeverría” en Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Valores para una Mejor Convivencia Escolar.

El día 17 de febrero de 2023 en la Escuela Primaria “ Rey Nayar” en Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Valores para una Mejor Convivencia Escolar.



Actividad realizada el día 20 de febrero de 2023 en la Escuela Primaria “J. Jesús Ruíz Aguilar” en Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Valores para una Mejor Convivencia Escolar.



24 de febrero del 2023. Capacitación denominada “Aspectos Básicos de Derechos Humanos”, dirigida a personas servidoras públicas adscritas a Dirección General de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Acaponeta, Nayarit.



El día 2 de marzo del año 2022, se llevó a cabo la conferencia “Día de la Mujer y Sororidad” dirigida a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.

Curso “Sensibilización en materia de Derechos Humanos, una mirada desde el Derecho a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes, por una Escuela Libre de Violencia”. Realizado el día veintiocho de febrero del dos mil veintidós, en las instalaciones del Colegio Cristóbal Colón, con domicilio en Boulevard Tepic-Xalisco número 300, colonia Los Fresnos, en Tepic, Nayarit.

Se abordaron temas como: derechos humanos, sus características, y principio para su ejercicio pleno; dignidad; principio de interés superior de la niñez perspectiva de derechos humanos, perspectiva de género; derecho a la educación; entre otros. Todos con una perspectiva desde el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.



El día catorce de marzo del dos mil veintitrés, José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de este organismo constitucional autónomo, expuso conferencia “Los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Avances y Retrocesos”.

Actividad que se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del IEEN, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, en Tepic, Nayarit. Y que organizó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nayarit en conjunto con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit y la Secretaría de Educación. Asistiendo además, representantes de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Nayarit, Secretaría de Bienestar, Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y Banco de Alimento.

Y este espacio de reflexión se impartió y dirigió a Niñas, Niños y adolescentes de las Escuela “Cuahutemoc y “Rey Nayar”, así como de la Escuela Primaria General “Padre de la Patria” en Xalisco Nayarit.



Quince de marzo del dos mil veintitrés. Se llevó a cabo el conversatorio “Logros y Desafíos de la Enfermería en las Instituciones de Salud”. El cual se llevó a cabo en el auditorio del Hospital Civil de esta Ciudad.



El día 18 de marzo del año 2023 se llevaron a cabo actividades de promoción, educación y divulgación, un acercamiento con la población de la Comunidad indígena Wixárika en el Ejido del Roble, municipio de Del Nayar, Nayarit.

Ello, en el marco de la 16ª Feria Niwetsika de la Biodiversidad y la Cultura de los Maíces Criollos que se llevará a cabo del 16 al 19 de marzo del año en curso. Actividad que tiene como objetivo, entre otros, impulsar el intercambio cultural y preservar la cultura Wixarika, sus prácticas agrícolas y saberes locales, además de concienciar a la sociedad nayarita de la importancia de esta cultura y sus tradiciones.



Curso de capacitación “Servicio Público y Derechos Humanos. Qué y Para Quién”. Dirigido a las personas servidoras públicas que realizan funciones de enlaces de género en las diversas instancias, secretarías, áreas, departamentos y unidades del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit. Mismo que se realizó el día treinta de marzo del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa las oficinas del IMPLAN Tepic, sito en calle Mallorca número 60, en el fraccionamiento Ciudad del Valle, en Tepic, Nayarit.



En el marco de la Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (CDDH es parte), el día dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo una plática “Servicio Público y Derechos Humanos”. Qué y para qué”. Actividad realizada en las instalaciones que ocupa la Biblioteca de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Participando José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la CDDH, como ponente.



Del dieciséis al diecinueve de marzo del dos mil veintitrés, persona del esta Secretaría Ejecutiva, se trasladó a la Comunidad indígena Wixárika en el Ejido del Roble, municipio de Del Nayar, Nayarit, a efecto de realizar actividades de promoción, divulgación y culturización en materia de derechos humanos.

Ello, en el marco de la 16ª Feria Niwetsika de la Biodiversidad y la Cultura de los Maíces Criollos. Actividad que tuvo como objetivo, entre otros, impulsar el intercambio cultural y preservar la cultura Wixarika, sus prácticas agrícolas y saberes locales, además de concienciar a la sociedad nayarita de la importancia de esta cultura y sus tradiciones.

Actividad realizada el día 28 de marzo de 2023, en la Escuela Secundaria Técnica No. 20 “Juan Escutia”, en el poblado de “Navarrete”, municipio de San Blas, Nayarit, plática informativa dirigida a Docentes, el tema impartido: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Actividad realizada el día 30 de marzo de 2023, en la Escuela Primaria “Tte. Corl. Salvador Díaz de León” en Santiago Ixcuintla, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (Programa de La Comisión Itinerante en tu Municipio).



En coordinación con la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, esta Secretaría Ejecutiva de la CDDH, el día 17 de abril del 2023, realizó Curso de capacitación “Derechos Humanos Y Violencia Digital”. Dirigido a alumnas y alumnos de la Maestría de Estudios de Género y de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Actividad que se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa el auditorio de Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Nayarit, en Tepic, Nayarit.

Misma que se dirigió a alumnas y alumnos de la Maestría de Estudios de Género y de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Curso de Sensibilización en Derechos Humanos, impartido a personas servidoras públicas adscritas a la Ventanilla de Atención al Protocolo de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit.

El cual se llevó a cabo el día 02 de mayo del 2023, en las instalaciones que ocupa la Sala de Reuniones de la Secretaría de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, edificio Complex Aula 3.12, sito en Ciudad de la Cultura “Amado Nerbo”, en Tepic, Nayarit, en colaboración con la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit y Secretaría Ejecutiva de la CDDH.



11 de mayo del 2023. En coordinación con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, se llevó a cabo una charla con niñas, niños y adolescentes de la Escuela Primaria “Pentecatl” en la localidad de Presidio de los Reyes, en el municipio de Ruiz, Nayarit.



11 de mayo del 2023. En coordinación con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, se llevó a cabo una charla con niñas, niños y adolescentes de la Escuela Primaria “Etsiekame” en la localidad de Tijuanita, en el municipio de Ruiz, Nayarit.



Seminario en “Formación en Derechos Humanos en el Servicio Público”, realizado con personas servidoras públicas adscritas al Instituto Electoral del Estado de Nayarit IEEN.

Mismo que se realizó en el aula del Centro de Capacitación del IEEN y que llevó por propósito impulsar el desarrollo institucional a través de buenas prácticas en el servicio público para garantizar los derechos humanos, la igualdad sustantiva y el desarrollo de espacios libres de violencia.

Seminario que se llevó a cabo mediante la realización de 07 módulos, en los que se abordaron los siguientes temas:

Módulo I “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno”

Módulo II “Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y los Mecanismo de Protección”

Módulo III Derechos Humanos y a Ética en el Servicio”

Módulo IV “Igualdad Laboral y No Discriminación”

Módulo V “Lenguaje Incluyente e Inclusivo”

Módulo VI “Derechos Humanos, Género e Igualdad”

Módulo VII “Derechos Humanos y Violencia Laboral”



Actividad realizada el día 18 de mayo de 2023, en la Escuela Secundaria Técnica No. 28 “Eulogio Parra”, en Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado del Turno Matutino. Tema impartido: Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Conjunto con la Ley Penal.



26 de mayo del 2023, se llevó a cabo actividad de capacitación a personas servidoras públicas del Instituto para la Mujer del H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarita, con el tema “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y el Servicio Público”.

30 de mayo del 2023. La promoción, difusión y divulgación del quehacer Institucional, son elementos fundamentales que fortalecen el sistema no jurisdiccional de derechos humanos a que se refiere el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese marco, este organismo constitucional autónomo realizó las siguientes actividades:



Firma de convenio de colaboración, entre esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y Universidades e Instituciones de Educación Superior y Posgrados. Evento que se realizó en el Teatro “Presidente Miguel Alemán”, en Tepic, Nayarit. (los convenio se describirán en el apartado “Firma de Convenios”).

Panel: “Retos de las Defensorías Públicas de Derechos Humanos en América”. Que se celebró en el Teatro “Presidente Miguel Alemán”, en Tepic, Nayarit. Con la participación del Maestro Ismail Rins, Presidente de la Alianza Global del Ombudsperson Local AGOL; Doctor Guillermo Escobar Roca, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, en Madrid, España y Director del PRADPI; y la Doctora Mariana Georggeti, Fundación COEPI de Argentina y el Doctor Alfonso Hernández Barrón, Catedrático de la Universidad de Guadalajara y representante de COEPIO.

Presentación del Libro “Recuperación de una Memoria Indígena”. Que se efectuó en el Patio Central de la sede del H. Congreso del Estado de Nayarit.



El día 1 de junio del 2023, se realizó actividad de capacitación en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, con el tema “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Derecho a la Movilidad y Vialidad”, dirigida a agentes de Policía y Vialidad, personal de protección civil municipal, de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Derechos Humanos del Municipio.

Actividad realizada el día 07 de junio de 2023, en el Instituto Tecnológico de Tepic, conferencia que se impartió al alumnado de la carrera de Ingeniería Química de los grupos A y B. Tema impartido: Derechos Humanos y La Violencia Escolar.



Actividad realizada el día 09 de junio de 2023, mediante Cine-Debate, en el Centro de Reinserción Social Femenil (CERESOFE), película proyectada: “Lo Imperdonable”, dirigida a las mujeres privadas de su libertad.



El día 15 de junio del 2023, se llevaron actividades de capacitación y actualización, respecto de la aplicación Manual para la Investigación y Documentación eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Protocolo de Estambul), mismas que fueron dirigidas a personal de este organismo constitucional autónomo, y que impartió personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla.



23 de junio del 2023, se llevó a cabo capacitación dirigida a personal docente de la USAER No. 35 en la localidad de Jomulco, municipio de Jala, Nayarit. Actividad que tuvo como tema central los “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en la Educación”, así mismo se realizó una actividad de difusión en las inmediaciones de la escuela.



Curso de capacitación con el tema “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho de las Niñas, los Niños y las personas Adolescentes”. Que se llevó a cabo el día 26 de junio del 2023, en las instalaciones que ocupa el Aula Magna del Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit, ubicado en calle 12 de Octubre esquina con calle República de Colombia, en la colonia Menchaca, Tepic, Nayarit.

Actividad que se dirigió a Psicólogas y Psicólogos que integra el programa estatal denominado CONECTA, de la Dirección de Innovación de los Servicios de Educación del Estado de Nayarit y la Secretaría Ejecutiva de esta CDDH.



El día 30 de junio del 2023, se realizó una actividad de capacitación en la Escuela Primaria “José Octavio Menchaca” en Tepic, Nayarit, con el tema “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad”. Actividad fue dirigida a personal docente de dicha Institución, así mismo se realizó una actividad de difusión dentro de la misma escuela, como es la colocación de cartel informativo con los servicios que proporciona esta Comisión.



Actividad realizada el día 14 de julio de 2023, en la Escuela Primaria “Federico González Gallo” en Tepic, Nayarit, plática informativa dirigida a la Docencia. Tema impartido: Derechos Humanos en Materia de Educación de las Niñas, Niños y Adolescentes.



El día 4 de agosto del año 2023, se lleva a cabo una actividad de difusión en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, esto con motivo del certamen “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2023”.

Actividad de capacitación que se realizó el día 8 de agosto del año 2023 en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Exponiendo el tema “Derecho a la Educación” dirigida a personal docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica plantel 311.



Los días 07, 08, 10 y 11 de agosto del 2023, se llevó a cabo una Jornada de Derechos Humanos, dirigida a personas servidoras públicas adscritas al Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica del Instituto Tecnológico de Tepic. Con una duración de 20 horas, distribuidas en 04 cuatro sesiones.

Abordando temas como:

Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Principio de Dignidad y el Derecho al Trato Digno.

Servicio Público y Derechos Humanos. Qué y para quién.

Sistemas de Protección de Derechos Humanos.



El día 09 de Agosto 2023 se llevó a cabo el Curso – Taller denominado “Implicaciones Legales en la Atención a Pacientes”, conjuntamente con personal de Visitaduría de este Organismo de derechos Humanos, la cual se impartió al personal de Enfermería y Administrativo del Hospital Civil “Dr. Antonio González Guevara” de esta ciudad de Tepic, Nayarit.



Actividad realizada el día 11 de agosto de 2023, en las instalaciones de la “Guardería del Niño Asegurado”, A. C., en Acaponeta, Nayarit, plática informativa dirigida al personal que labora en la citada Guardería. Tema impartido: Derechos Humanos y Maltrato Infantil.



Curso-taller “Sensibilización en Derechos Humanos. Una irada desde el Principio de Dignidad y el Derecho al Trato Digno para el Ejercicio del Derecho a la Educación”.

Realizado el día 15 de agosto del 2023, en las instalaciones que ocupa el Colegio “Simón Bolívar” ubicado en calle Valle de Compostela número 32, en el fraccionamiento Valles del Nayar, en Tepic, Nayarit.



Actividad realizada el día 18 de agosto de 2023, en la Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil No. 72 del ISSSTE, plática informativa dirigida al personal que labora en dicha Estancia. Tema impartido. Derechos Humanos y Educación Inclusiva.



El día 24 de Agosto se llevó a cabo capacitación con el tema “Derechos Humanos de los Jóvenes”, al personal del Instituto Nayarita de la Juventud, en esta ciudad de Tepic.

El día 24 de agosto del año 2023 se llevó a cabo capacitación dirigida a personas servidoras públicas adscritas al Instituto Nayarita de la Juventud, con el tema “Protocolo de Atención en casos de Discriminación y Violación de los Derechos de las Juventudes”.



El día 20 de septiembre 2023 se llevó a cabo platica informativa denominada “ Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” dirigida al alumnado de la Escuela Primaria Urbana “20 de Noviembre” turno vespertino en esta ciudad de Tepic.



Durante los meses de noviembre y diciembre del 2022 y enero a marzo del 2023, se continuó con el desarrollo del Diplomado de Acceso a la Justicia Penal con Igualdad de Género: Justicia Feminista desde el cuerpo y la vida de las mujeres.

## SEMINARIO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ( INE )

En marco del convenio de colaboración que, el día trece de julio del dos mil veintitrés, firmó esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y el Instituto Nacional Electoral, a efecto de llevar a cabo actividades de coordinación y colaboración para hacer efectiva la realización del proyecto “Promoción y difusión de los derechos humanos para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género con miras al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; se llevó a cabo un seminario con la impartición de los siguientes contenidos:

El día 25 de agosto del año 2023 se llevó a cabo la inauguración del seminario y la impartición del Módulo I “Derechos Humanos, No Discriminación e Igualdad”.



El día 1 de septiembre del 2023 se llevó a cabo el Módulo II “Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos”.



08 de septiembre del 2023, se realizó el Módulo III “Discapacidad y Acciones para Erradicarla”

El día 22 de septiembre del 2023, se llevó a cabo el cuarto Módulo IV “Derechos Humanos, Lenguaje Incluyente e Inclusivo”.

El día 29 de septiembre se llevó a cabo el Módulo V “Derechos Humanos y Género”.

06 de octubre del 2023 se dio inicio al Módulo VI “Derechos Humanos y Grupos de Diversidad Sexual”.

El 10 de octubre del 2023, se impartió el Módulo VII “Derechos Humanos e Igualdad Laboral”. Así mismo, se llevó a cabo la clausura del seminario.

Actividad realizada el día 20 de septiembre de 2023, en la Escuela Primaria “20 de Noviembre” en Tepic, Nayarit , plática informativa dirigida al alumnado, turno vespertino, se impartió alternando con Teatro Guiñol. Tema impartido: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



12 de octubre del 2023, capacitación del tema “Sensibilización en materia de Derechos Humanos y Acoso Laboral” en las instalaciones de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Actividad que se dirigió a personas servidoras públicas adscritas a Financiera del Bienestar.



## PROGRAMA “LA CDDH NAYARIT CERCA DE TI”

Con el que se acercaron los diferentes servicios que proporciona esta Comisión a las personas de todo el territorio estatal.

Programa que entre otros, consiste en previo a comparecer a cada Municipio, se establece comunicación con quienes representan las Comisiones Municipales de Derechos Humanos, o bien, a quienes funcionan como enlaces con esta Comisión Estatal, a quienes se informa de las fechas a llevar a cabo el programa y los servicios que se llevan, con la finalidad de que coadyuven en la difusión local, con independencia de la que esta CDDH realice a través de las redes sociales.

Primordialmente, se instala un módulo de atención en la plaza principal de cada cabecera municipal, en el que personal de Visitaduría y de esta Secretaría Ejecutiva realizan actividades de promoción, difusión y divulgación de derechos humanos, proporcionan orientaciones y asesorías jurídicas, y en su caso, recaban declaraciones en vías de iniciar un procedimiento de queja por presuntas violaciones de derechos humanos.

Durante la misma jornada, personal de esta Secretaría Ejecutiva, realiza actividades de capacitación, actualización y/o profesionalización a personas servidoras públicas; así mismo, lleva a cabo actividades dirigidas a alumnas y alumnos de instituciones educativas y a la sociedad en general.

Santa María del Oro, Nayarit.



**LA CDDH NAYARIT  
CERCA DE TI**

**JUEVES 2 DE MARZO  
SANTA MA. DEL ORO**

**COMISIÓN ITINERANTE EN TU MUNICIPIO CON  
RECEPCIÓN DE QUEJAS, ASESORÍAS Y  
ORIENTACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS.**

**CDDH  
NAYARIT**  
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Tel. (311) 213 89 86  
facebook: CDDHNay  
www.cddhnayarit.org  
Calle Encino #18,  
Plaza Jacarandas,  
Colonia San Juan  
CP. 63130. Tepic, Nayarit.

Al caso, este programa arrancó en el municipio de Santa María del Oro, Nayarit, en el que por la fecha, se enmarcó en el Día Internacional de la Mujer, realizándose al efecto, las siguientes actividades:

Instalación de la Unidad Móvil de la CDDH en la Plaza Principal del municipio.

Charla con personas servidoras públicas adscritas al H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.



Conversatorio en Escuela Secundaria Técnica número 19 “Ramón Corona”, en Santa María del Oro, Nayarit. Siendo moderadora la titular del Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit.



Tecuala, Nayarit. Dieciséis de marzo del dos mil veintitrés, fecha en la que se realizaron actividades de capacitación dirigida a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit, asesorías al público en general y labores de promoción en materia de derechos humanos, en algunos casos con utilizando el teatro guiñol.



Capacitación con el tema “ Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Funciones y Servicios de la Comisión de defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit”, dirigida a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento de Tecuala, Nayarit.



San Blas, Nayarit. Veintiocho de marzo del dos mil veintitrés. Se instaló el módulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, esto acompañado de actividades de capacitación a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento de San Blas, Nayarit; así como una plática a alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria número 20 “Juan Escutia”, con el tema “Violencia Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes.



Capacitación con el tema “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Funciones y Servicios de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit”, dirigida a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Blas, Nayarit



Santiago Ixcuintla, Nayarit. Treinta de marzo del dos mil veintitrés. Se realizó la instalación del módulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. Esta actividad fue acompañada por una capacitación con apoyo de teatro guiñol dirigida a Niñas y Niños de preescolar y primaria; así como actividades de capacitación dirigida a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento.



Capacitación con el tema denominado “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Funciones y Servicios de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit”; dirigida a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Tuxpan,, Nayarit. El día 21 de abril del 2023 se realizó la instalación del módulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos en el municipio de Tuxpan, Nayarit. Realizándose además, una plática a niñas y niños de diferentes escuelas primarias, así como a personal del Ayuntamiento con una capacitación con el tema “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y las funciones que realiza la CDDH Nayarit”.

En la Escuela Telesecundaria “Ramón Pérez Vázquez”, en el poblado de “Unión de Corrientes”, municipio de Tuxpan, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Así mismo, se llevó a cabo una plática informativa con el tema “Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal”, dirigida al alumnado de la Escuela Secundaria “Heriberto Jara” Tuxpan, Nayarit.

Huajicori, Nayarit. El día 2 de mayo del 2023 se realizó la instalación del módulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos en el municipio de Huajicori, Nayarit. Realizándose además, una plática a niñas y niños de diferentes escuelas primarias, así como a personal del Ayuntamiento con una capacitación con el tema “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y las funciones que realiza la CDDH Nayarit”.

En la Escuela Primaria “Niño Artillero”, en el poblado de “Pachecos”, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En la Escuela Primaria “Estado de Tamaulipas”, plática informativa dirigida al alumnado del turno matutino, tema impartido: “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.



En la Escuela Primaria “Josefa Ortíz de Domínguez” en Huajicori, Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado del turno vespertino, tema impartido: “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.



Capacitación con el tema “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Funciones y Servicios de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit”, dirigida a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, entre los que se encontraban también, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Compostela, Nayarit. Que se realizó el día 17 de mayo del 2023, en la que se instaló el módulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, además, se realizó una plática a niñas, niños y adolescentes con apoyo de teatro guiñol sobre los temas “Derecho a la Familia” y “Aspectos Básicos de Derechos Humanos, Violencia Escolar y Discriminación”.



Entre otros, se llevó cabo un curso de sensibilización en materia de derechos humanos dirigido a personas servidoras públicas adscrita al Ayuntamiento de Compostela, Nayarit.



En la Escuela Preparatoria No. 7, de la Universidad Autónoma de Nayarit, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Derechos Humanos, Violencia Escolar y Discriminación.



San Pedro lagunillas, Nayarit. Realizándose en día 19 de mayo del 2023, en que se instaló el modulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, acompañado de cursos de capacitación sobre diversos temas como lo son “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y las funciones que realiza la CDDH Nayarit”, y “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes” dirigidas a personas adolescentes de la sociedad en general y a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento.

En la Escuela Primaria “Revolución” turno matutino, plática informativa dirigida al alumnado, tema impartido: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Capacitación con el tema “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Funciones y Servicios de la Comisión de Defensa de los derechos Humanos para el Estado de Nayarit”, dirigida a personal y elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit.

Jala Nayarit. Realizándose el día 22 de mayo del 2023, instalándose el modulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, además de realizar actividades de capacitación acerca del tema “Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal” dirigida a personas adolescentes y una dinámica con teatro guiñol que fue dirigida a niñas y niños de preescolar.

Actividad realizada el día 22 de mayo de 2023, en el CBTA No. 247, plática informativa dirigida al alumnado. Tema impartido: Derechos Humanos y la Ley de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.



Así mismo, se realizó plática informativa con el tema “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal”, dirigida al alumnado de la Escuela Secundaria “Flores Magón”.

Amatlán de Cañas. Actividad que se realizó el día 06 de junio del 2023, para lo cual se instaló el modulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, esta actividad se acompañó de capacitaciones sobre diversos temas con apoyo de teatro guiñol dirigidas a madres y padres de familia y al alumnado de primaria.

En la Escuela Primaria “Amado Nervo”, turno matutino, plática informativa dirigida al alumnado. Tema impartido: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



En la Escuela Primaria “Amado Nervo”, turno matutino, plática informativa dirigida a Padres y Madres de Familia. Tema impartido: Derechos y Deberes en la Familia.



Curso-taller de sensibilización en materia de Derechos Humanos, dirigido al personal del H, Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit.

Ixtlán del Río, Nayarit. La cual se realizó el día 08 de junio del 2023, instalándose el módulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, esta actividad fue acompañada por diversas capacitaciones dirigidas a la niñez del municipio y al público en general con apoyo de teatro guiñol.



En la Escuela Secundaria General “Amado Nervo”, plática informativa dirigida al alumnado. Tema impartido: Derechos Humanos y la Ley de Justicia para los Adolescentes Infractores del Estado de Nayarit.



Así mismo, se llevó a cabo capacitación denominada “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Funciones y Servicios de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit”, misma que se dirigió a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil del H. Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit.

La Yesca, Nayarit. Que se llevó a cabo el día 13 de junio del 2023, para lo cual se instaló el modulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, acompañado de actividades de capacitación dirigidas a niñas y niños con el apoyo de teatro guiñol.

En la Escuela Primaria “Benito Juárez”, plática informativa dirigida al alumnado. Tema impartido: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



De igual manera, se llevó a cabo capacitación con el tema “Derechos Humanos y Funciones y Servicios de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit” dirigida a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la cual se realizó en Puente de Camotlán, municipio de La Yesca, Nayarit.

Rosamorada, Nayarit. Que se llevó a cabo el día 15 de junio del 2023, para lo cual se instaló el modulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, acompañado de actividades de capacitación dirigidas a niñas y niños con el apoyo de teatro guiñol.

En la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, plática informativa dirigida al alumnado. Tema impartido: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



Acajoneta, Nayarit. Que se realizó el día 16 de junio del 2023, al efecto se instaló en el el módulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, así mismo, se realizaron actividades de capacitación en la localidad de la Guasima, las cuales se dirigieron a las alumnas y alumnos de la escuela primaria y de preescolar.

En ese sentido, se realizó plática informativa con el tema “Ley General de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes”, la cual se dirigió a alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria General “Corinca”, en la localidad de La Guasima, municipio de Acajoneta Nayarit.

Del Nayar, Nayarit. Que se realizó el día 22 de junio del 2023, para lo cual se instaló el modulo itinerante de información con recepción de quejas, atención y orientación sobre derechos humanos, acompañado de actividades de capacitación dirigidas a niñas y niños con el apoyo de teatro guiñol.

En ese sentido, se llevó a cabo platica informativa con el tema “Ley General de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes”, la cual se dirigió al alumnado de la Escuela Primaria “Agustín Castañeda Rangel” en Jesús María, Nayarit.

Así mismo, se realizaron diversas actividades de capacitación dirigidas a alumnas y alumnos de educación primaria, así como madres y padres de Familia en la localidad de Jesús María, municipio de Del Nayar, Nayarit; con el tema “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.



De igual manera, se realizó la capacitación con el tema “Aspectos Básicos de Derechos Humanos y Funciones y Servicios que brinda de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit” dirigida a personas servidoras públicas adscritas al H, Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit.

## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS PRACTICADAS POR EL ÁREA DE VISTADURÍA GENERAL DE ESTA COMISIÓN

7 de noviembre del 2022. Con motivo de los hechos denunciados a través de notas periodísticas y videos publicados en redes sociales y que dieron motivo a la radicación oficiosa de una investigación por presuntas violaciones de derechos humanos cometidos en agravio de una adolescente y atribuidos a personas servidoras públicas adscritas al CETIS 100 en Tepic, Nayarit; el día siete de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa a Biblioteca de este organismo constitucional autónomo, se llevó a cabo la III Reunión Interinstitucional.

Al caso, asistieron: el Secretario Ejecutivo, un Visitador Adjunto y la Directora de la Unidad de Asuntos de la Mujer, la Familia y ONG, todas y todos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. La Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nayarit. El Enlace Educativo de la SEP en Nayarit. Director y Psicóloga del CECYTE Plantel Tepic. La Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit. La Titular del Departamento de Salud Mental, La Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Educación de Nayarit. Representantes del Departamento de Educación Especial de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN). Una representante del Sistema DIF Estatal. integrantes del Proyecto “Conecta” de los SEPEN. la Directora del CBTIS número 100 en Fco. I. Madero, Nayarit.

Reunión que tuvo una duración de tres horas y en la que se abordaron rutas de trabajo colaborativo para la construcción de espacios libres de violencia para el ejercicio pleno de los derechos de las y los Adolescentes. Además, se presentó el contenido del programa “Conecta Nayarit con tus emociones. Más sensibles, más humanos”.

Entre los acuerdos específicos: se estableció la atención inmediata de la adolescente agraviada y que se emitiera a la brevedad un diagnóstico. El Secretario Ejecutivo de esta CDDH insistió en que toda medida que se fuera a tomar se considerara de manera justificada las diferentes condiciones que conforman la dignidad de la persona adolescente agraviada, siempre considerando el interés superior de la niñez y se atendiera con enfoque de derechos humanos, enfoque diferenciado y perspectiva de género, y garantizando, entre otros, su Derecho a la Educación, a la salud y a Vivir una Vida Libre de Violencia.



Curso de capacitación denominado “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes, por una escuela libre de violencia”. Realizado el día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el auditorio del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios número 100 (CETIS 100), sito en calle Puerto Rico número 36, en la colonia Miravalles, en Tepic, Nayarit. Y el cual se dirigió a personal directivo, administrativo y docente de dicho centro de estudios y tuvo una duración de 04 horas.

Actividad que fue programada para atender y dar seguimiento a una investigación de probables violaciones de derechos humanos realizada por el área de Visitaduría General de esta Comisión, y misma que se relaciona con conductas violentas en agravio de alumnas y alumnos de esa institución educativa.



El día 24 de noviembre del año 2022, José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de esta la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, impartió el curso-taller denominado “Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos”. El cual se llevó a cabo en el Centro Empresarial Nuevo Vallarta, sito en Paseo de los Cocoteros número 55, en Nuevo Vallarta, Nayarit. Con una duración de 05 cinco horas.

Actividad con la que se dio cumplimiento a un programa de capacitación en materia de derechos humanos dirigido a personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; ello, en vía de cumplimiento al Tercer punto recomendatorio que recayó dentro de la Recomendación número 69/2022 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como la Recomendación 04/2018 emitida por esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Al caso, dentro de ese programa, que tuvo una duración total de 21 horas, también se impartieron los siguientes temas: “Sensibilización en materia de Derechos Humanos. Una mirada desde el derecho al trato digno”, “Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica”, “Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad” y “Lenguaje Inclusivo, Incluyente y No Sexista”. Los cuales sólo se mencionan puesto que, por las fechas en que se realizaron, forman parte del informe anual 2022.



El día trece de febrero del año dos mil veintitrés, el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se reunió con las y los titulares de la Comisión Municipal de Derechos Humanos y el Contralor Municipal de Rosamorada, Nayarit.

Reunión en la que se dialogaron posibles rutas de gestión para la aceptación y cumplimiento de la Recomendación 06/2022, emitida por esta CDDH.



Reunión de trabajo que se llevó a cabo el día diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de esta CDDH, entre el Secretario Ejecutivo de esta Comisión y el Titular de la Dirección de Inclusión y Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado de Nayarit, Licenciado Omar Salvador Cordero. Reunión en la que se abordaron problemáticas específicas y se fortalecieron lazos institucionales para su atención integral.



Diecisiete de marzo del dos mil veintitrés. Se llevó a cabo curso de capacitación con el tema “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho a la Educación de NNA, por una Escuela Libre de Violencia”. En el marco de un procedimiento de conciliación que llevaba a cabo personal del área de Visitaduría de esta CDDH Nayarit, dentro del expediente de queja DH/400/2022.

Actividad que se realizó en las instalaciones que ocupa la Escuela Primaria “Mtro Rafael Ramírez”, sito en calle Prolongación Prisciliano Sánchez s/n, esquina con calle José María Mercado, colonia San Antonio, en Tepic, Nayarit. Y participando como ponente José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la CDDH, y como personal de logística: Profesora Elvia Yamil Portugal García, Directora de la Escuela Primaria “Mtro Rafael Ramírez”; así como el Licenciado Diego Armando Mora Mota, Visitador Adjunto y la Licenciada Dinorah Judith Jiménez Orozco, adscrita a esta Secretaría Ejecutiva CDDH.



En el marco de las audiencias públicas realizadas con motivo de la Consulta Pública a personas con Discapacidad, se tuvo conocimiento de hecho que probablemente constituyan violaciones de derechos humanos, cometidos en agravio de un niño con condición de discapacidad.

En ese sentido, se proporcionó orientación y asesoría jurídica, y se dio vista al área de Visitaduría General para los efectos de denunciar las posibles violaciones de derechos humanos, remitido la información y datos con los que hasta ese momento se contaba. Y de todo ello, se informó a la parte quejosa.

El día 26 de mayo del 2023, y con motivo de diversas actividades realizadas por esta Secretaría Ejecutiva, se tuvo conocimiento de una persona que solicitó asesoría y orientación respecto de sus derechos como víctima dentro de una investigación de carácter penal relacionada con violencia de género.

Por tal motivo, mediante oficio, se canalizó a la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, para la debida atención y ejercicio de sus derechos, así como para que garantizar su derecho de acceso a la justicia con perspectiva de género y se ponderara sus derechos como víctima.

Curso-taller “Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH”, realizado el día 24 de agosto del 2023, en las instalaciones que ocupa el Aula “A” de la Secretaría de Salud de Nayarit. Y dirigido al personal de Secretaría de Salud del Estado de Nayarit. Ello, en el marco de las actividades y acciones determinadas con motivo de la investigación de presuntas violaciones de derechos humanos relacionadas con el expediente número DH/252/2023.



6 y 21 de septiembre del 2023. En el marco de las audiencias públicas en materia de consulta a personas con discapacidad, se remitieron a esta Secretaría Ejecutiva, datos e información, de los que se advirtió la existencia de actos u omisiones presuntamente violatorias de derechos humanos, cometidos en agravio de personas con discapacidad.

Motivo por el cual se di vista al área de Visitaduría General de esta Comisión y se remitió la totalidad de datos e información proporcionada para que se iniciara la investigación correspondiente. José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de este organismo constitucional autónomo, el 25 de septiembre del 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Licenciado Salvador Omar Cordero Hernández, Secretario Ejecutivo del Consejo para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La cual se realizó en la Sala de Juntas del Instituto para la Mujer Nayarita, con domicilio en Avenida México número 191 norte, entre avenida de Los Insurgentes y calle Miñón, en la colonia Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit.

Y en a que se analizó la problemática y establecer rutas de atención para hechos relacionados con un expediente de queja radicado en esta Comisión, iniciada con la denuncia presentada por la Asociación Civil Casa de las Muñecas Tiresias, respecto a una publicación realizada en el perfil de Facebook.

En el marco de una investigación por probables violaciones de derechos Humanos realizada en el marco de facultades y atribuciones del área de Visitaduría de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el 29 de septiembre del 2023, se llevó a cabo un curso de capacitación denominado “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Principio de Dignidad y el Derecho al Trato Digno para el ejercicio del Derecho a la Educación”. Dirigido a personas servidoras públicas adscritas a la Escuela Secundaria General número 55 “Prisciliano Sánchez”, en Tepic, Nayarit.

## ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y CON LA SOCIEDAD EN GENERAL

El día doce de noviembre del año dos mil veintidós, se acompañó a la asociación civil “Gente Pequeña de Nayarit”, a un desayuno con causa para la recaudación de fondos para la realización de actividades propias de la asociación civil, como es el asistir a congresos nacionales de personas de talla baja.



En el marco del Curso-Taller Primeros Auxilios Jurídicos para Personas Abogadas y No Abogadas, el día veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de esta Comisión, impartió el módulo “¿Cómo levantar una queja en contra de una persona servidora pública? Mecanismos No Jurisdiccionales de Protección de Derechos Humanos”.

Actividad organizada por la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria, Bufetes Jurídicos de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, y realizada en el auditorio de CEDH Jalisco.

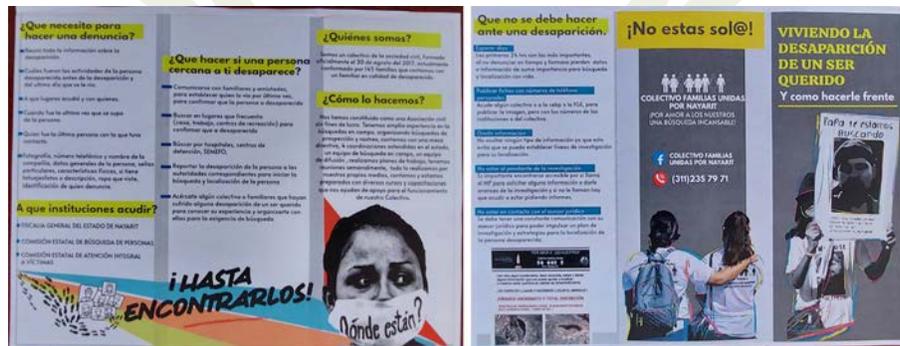


El día seis de diciembre del año dos mil veintidós, se llevó la socialización del informe anual de actividades 2022 de esta Comisión. Misma a la que se convocó a la sociedad en general a la colonia Zitacua en Tepic, Nayarit.



Nueve de diciembre del dos mil veintidós. José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de esta CDDH Nayarit, en el marco de la clausura de la Escuela Sindical 2022, acudió, a invitación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, a recibir un reconocimiento como docente en el desarrollo del programa de capacitación dirigido al Comité Ejecutivo Seccional y Delegados Sindicales.

Presentación de la guía “Viviendo la desaparición de un ser querido. Y cómo hacerle frente”. Actividad que se llevó a cabo en las instalaciones del patio Central del H. Congreso del Estado de Nayarit, el día nueve de diciembre del dos mil veintidós. Documento que presentaron integrantes del Colectivo Familias Unidad por Nayarit.



En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, el día diez de diciembre de año dos mil veintidós, en colaboración con la Universidad Popular de Movimientos Sociales (UPMS), se llevó a cabo:

La mesa de diálogo: Los Derechos Humanos en Nayarit.



Y el performance: Travesía a Dignidad. Derechos humanos y creación colectiva teatral.



Lo anterior, como consecuencia del proceso del ¿Taller de Creación Colectiva Teatral y Movimiento Social! Impartido por el Dr. Manuel Muñoz Bellerín, Profesor invitado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Realizado del veintiocho de noviembre al seis de diciembre del dos mil veintidós, en el Teatro Miguel Alemán. En el que participó personal de esta CDDH Nayarit, Licenciadas Lizette Shantal Contreras Hernández y Martha Ramírez Mojarro, así como el Consejero Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez.

Taller que se desarrolló en la travesía de una praxis en la que todas y todos participaron en la construcción de nuevos horizontes donde re-pensar espacios posibles de emancipación.



Desayuno con causa, realizado el día veintitrés de diciembre del dos mil veintidós y organizado por la Asociación Mexicana Asperger y Autismo AC (AMAR AC). En el que esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, asistió para apoyar y acompañar en esta actividad de recaudación de fondos.



4 de enero de 2023. Reunión de trabajo con la C. María Montserrat Páez López, Coordinadora Estatal de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Nayarit. Lugar: en las instalaciones que ocupa esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Sitio en calle Encino número 18, entre la Avenida Jacarandas y calle Paraíso, en la colonia Sam Juan, de esta ciudad de Tepic, Nayarit.

Reunión en la que se establecieron rutas de trabajo colaborativo. Así mismo, se entregó transcripción del documento “Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos” respecto del cual previamente se había solicitado su transcripción a lengua wixárica.

En dicha reunión estuvieron presentes: C. María Montserrat Páez López, Coordinadora Estatal de la Red Mundial de Jóvenes Políticos Nayarit y José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la CDDHN. Así como los Licenciado Neuvy Benítez Rentería y Abel Yovany Romero Rivera, quienes coadyuvaron en realizar la respectiva traducción.



Acto de instalación del Consejo Consultivo para las Personas con Discapacidad, en el que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 quinquies de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de esta Comisión, tomó protesta como integrante de dicho Consejo, órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, cuyo objeto es proponer y opinar sobre los programas o acciones que se emprendan a favor de las personas con discapacidad, así como recabar propuestas y presentarlas al Consejo Estatal (art 56 quinquies)

Actividad que se realizó el día doce de enero del dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el auditorio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Avenida de los Insurgentes esquina con Avenida Rey Nayar, en Tepic, Nayarit.

Autoridades que asistieron: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Movilidad, Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, Secretaría del Trabajo, COCYTEN, Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Nayarit, Instituto del Deporte, Asociaciones Civiles, y Diputadas del H. Congreso del Estado de Nayarit.



13 de enero de 2023. Se llevó a cabo el acto de Actualización y Reinstalación del Consejo Estatal para la Prevención y Erradicación de Trata de Personas en el Estado de Nayarit, a que se refiere el artículo 6º de la Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Nayarit. Acto en el cual el Secretario Ejecutivo de este organismo constitucional autónomo tomó protesta como integrante de dicho Consejo, órgano deliberativo y consultivo del Gobierno Estatal e instancia coordinadora de las acciones que desarrolle por medio de la política estatal para la prevención y erradicación de la trata de personas (artículo 7º)

Evento que se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Secretaría General de Gobierno sito en Avenida México s/n, colonia Centro, en Tepic, Nayarit.

Asistiendo personas servidoras públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Subsecretaría de Derechos Humanos, Instituto de la Mujer Nayarit, Fiscalía

General del Estado, Secretaría de Salud, Sistema DIF Estatal, Secretaría de Educación, Secretaría de Turismo y del H. Congreso del Estado de Nayarit.



25 de enero de 2023. Mesa de trabajo con autoridades de Salud, Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), Programa Estatal de VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual, Dirección de Medicina Preventiva, Dirección de Atención Hospitalaria de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit, el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Dirección de Inclusión y Personas con Discapacidad en Nayarit, y la sociedad civil “Tejiendo Positivo” y “La Manada”, con el objetivo de buscar rutas de Accesibilidad para un trato digno, rápido y eficaz al momento de la vinculación de personas con reciente diagnóstico.

En ella, se recibió capacitación e información sobre la implementación del PREP y el PEP a personas con vida sexual activa y no reactivas a VIH, para garantizar un adecuado proceso de adherencia.



En el marco del Día Mundial de las Organizaciones No Gubernamentales, el día ocho de febrero del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes e integrantes de ONGs, con la finalidad de intensificar la relación con la sociedad civil y establecer rutas conjuntas de trabajo colaborativo en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Reunión que se llevó a cabo en las instalaciones de esta CDDH y en la que se abordaron los siguientes puntos: acordar y calendarizar posibles acciones conjuntas sobre temas específicos; preparar actividades con vista al día mundial de las Organizaciones No Gubernamentales (Lunes 27 de febrero); y comunicar logística del taller “Fortalecimiento de ONG para la Defensa de los Derechos Humanos”.



En el marco del Día Mundial de las Organizaciones No Gubernamentales, el día veintisiete de febrero de año dos mil veintitrés, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Charla “Movimientos Sociales en Nayarit”, impartida por el Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez. Activista e integrante del Consejo Consultivo Ciudadano de esta CDDH, como Consejero Propietario.



Conversatorio: “Derechos Humanos, una realidad en transformación. Una mirada desde las Asociaciones Civiles”. Siendo la moderadora, la Periodista Karina Cancino. Y en el panel participaron: C. Norma Alicia Garibay Ochoa, de la asociación civil Pulseras Rojas AC; Mtra. Mariana Gazcón Núñez, Asociación Progreso para México PROMEX AC; C. Marina Carrillo Díaz, Colectivo 12 de Octubre; Dra. María del Carmen Gómez Cárdenas, Asociación Mexicana Asperger y Autismo AMAR AC; Lic. Juan Manuel Ibáñez Cortés, La Manada;



Seis de marzo del año dos mil veintitrés. Acto de instalación del Comité Estatal Interinstitucional de Atención a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Nayarit. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Nayarit.

Mismo que se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa el auditorio del DIF Nayarit. Sitio en Boulevard Luis Donald Colosio número 93, colonia Ciudad Industrial, en Tepic, Nayarit. Y en el que el Secretario Ejecutivo de esta CDDH rindió protesta como integrante de ese órgano colegiado.



Ocho de marzo del dos mil veintitrés. En el marco del de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y en el ejercicio de los derechos a la protesta, libertad de expresión y de reunión, los colectivos, asociaciones civiles y/o sociedad en general, realizaron una marcha por las principales calles y avenidas de esta ciudad de Tepic, Nayarit, por lo que se comisionó a personal de esta Secretaría Ejecutiva para que, junto con personal de Visitaduría de esta Comisión, integraran un grupo de atención y seguimiento para que, en calidad de observadoras y en ejercicio de las facultades y atribuciones que respectivamente tienen, acompañaran el contingente y documenten el ejercicio de los derechos sin intromisiones o injerencias indebidas.



18 de marzo de 2023. En las instalaciones que ocupa esta CDDH se llevó a cabo una reunión con representantes de Colectivos ProVida, con quienes se sostuvo un diálogo en las que las asistentes expresaron los motivos y razones de su movimiento.



Taller para el fortalecimiento de las Organizaciones No Gubernamentales, en la promoción y defensa de los derechos humanos, impartido los días diez y once de marzo del año dos mil veintitrés, por Raúl Maza Hernández.



Actividad realizada el día 17 de marzo de 2023 en el poblado de “Los Morillos”, municipio de Tecuala, Nayarit, plática informativa dirigida a pescadores y sus Familias de esa localidad, tema impartido: Sensibilización en Derechos Humanos, Una Mirada para una Vida Digna de las y los Pescadores de Marismas. Precisando que esta actividad se realizó en el marco de actividades de colaboración con Pronatura Noroeste AC.

Actividad realizada el día 21 de abril de 2023, en el poblado de “Unión de Corrientes”, municipio de Tuxpan, Nayarit, plática informativa dirigida a los pescadores y sus familias de esa localidad, tema impartido: Sensibilización en Derechos Humanos, Una Mirada para una Vida Digna de las y los Pescadores de Marismas. Precisando que esta actividad se realizó en el marco de actividades de colaboración con Pronatura Noroeste AC.



Veintiocho de marzo del dos mil veintitrés. Reunión con representantes de Colectivos de Jóvenes, con miras a la propuesta del Congreso de Juventudes o Jornada de Jóvenes. Se propusieron temas como: salud mental, adicciones, discriminación, violencia hacia las mujeres, embarazo adolescente, violentómetro, pueblos originarios, urgencias psicológicas, y suicidio.

Participaron: Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente CDDH; José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la CDDH. Así como Jonathan E. Castañeda Padilla (Pueblos Originarios); Marcela Paulina Quintero Maldonado (Coordinadora de la Colectiva Resistencia Feminista UAN); Pedro Reyes Zepeda (Coordinador del Colectivo Estudiantil Salud Mental y Neurodiversidad-UAN); Osiris Mayle Padilla Castillo (Coordinadora del

Colectivo Comunidad LGBTQ+ UAN); Williams Iván Gómez Pánuco (Consejero Nacional del Instituto Mexicano de la Juventud); Cassandra Manjarréz Villalobos (Casa de las Muñecas Tiresias AC).



El día 09 de junio del 2023, el Secretario Ejecutivo de esta Comisión, José René Cervantes Olivares, participó en el conversatorio “Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, que en el marco del X Aniversario realizó el Centro Educativo de Nayarit Siglo XXI (CENAY), en las instalaciones del Teatro del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Tepic, Nayarit.



El día 10 de junio del 2023, se dio acompañamiento a la “Marcha del Orgullo”, misma que organizaron y realizaron integrantes de la población LGBTTTIQ+, en la lucha por el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Actividad en la que persona del esta Comisión participó en calidad de observadores a efecto de documentar, vigilar y garantizar el ejercicio de los derecho de libertad de asociación y de reunión, y de la libre manifestación, entre otros.



En representación del Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de esta Comisión, acudió José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la CDDH, a la Sesión del Consejo Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en la que se instaló y tomó protestas a los integrantes de las Sociedad Civil que formarían parte del Consejo Consultivo Ciudadano para las Personas con Discapacidad.

Acto que se llevó a cabo el día 06 de julio del 2023 en las instalaciones que ocupa el Auditorio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit. Sitio en avenida Rey Nayar, esquina con avenida de los Insurgentes, en Tepic, Nayarit.

Y en el que se instaló y tomó protestas a los integrantes de las Sociedad Civil que formarían parte del Consejo Consultivo Ciudadano para las Personas con Discapacidad:

Angie Hernández Estrada  
Ulises Miguel Hernández Cristera  
Griselda Arias Salamanca  
Karla Patricia Guevara López  
Graciela Verónica Ibarra Rodríguez  
Lucelva Estefania Gómez Gómez (no asistió, justificada)



El día 21 de agosto del 2023, se asistió al evento dirigido a personas servidoras públicas adscritas a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Fiscalía General del Estado de Nayarit, Tribunal Superior de Justicia del Estado, y Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, a propósito de la Caravana Informativa de la sentencia “Mariana Lima”, parámetro para juzgar con perspectiva de género de la SCJN.

Misma en la que participaron como ponentes la Sra. Irinea Buendía Cortés y la Sra Silvia Vargas Velasco, madres de las víctimas directas de feminicidio: Mariana Lima Buendía y María Fernanda Catalina Ríos Vargas.



**NAYARIT**

**CARAVANA INFORMATIVA**  
**SENTENCIA: “MARIANA LIMA”**  
Parámetro para juzgar con perspectiva de género de la SCJN

**Irinea Buendía Cortés** es madre de Mariana Lima Buendía y es defensora por los Derechos Humanos de las Mujeres.

**LUNES 21**  
17:00 hrs - Auditorio de Fiscalía  
(Evento dirigido a funcionariado de Fiscalía, Tribunal Superior de Justicia, Comisión de Derechos Humanos y Comisión de víctimas)

**MARTES 22**  
10:00 hrs - Patio Central del Congreso del Estado

**MIÉRCOLES 23**  
10:00 hrs - Biblioteca Magna Universidad Autónoma de Nayarit

VOCES QUE TRANSFORMAN  
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT  
CDDH  
COMISIÓN ESTADAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NAYARIT  
CHDH  
TEPIC

El día 22 de agosto del 2023, y dando continuidad al programa realizado con motivo de la Caravana Informativa de la sentencia “Mariana Lima”, parámetro para juzgar con perspectiva de género de la SCJN, en las instalaciones que ocupa esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se llevó a cabo una charla entre las Señoras Irinea Buendía Cortés y la Sra Silvia Vargas Velasco, madres y víctimas indirectas por los feminicidios cometidos en agravio de sus hijas, Mariana Lima Buendía y María Fernanda Catalina Ríos Vargas, respectivamente; y familiares víctimas indirectas a causas de feminicidio en el estado de Nayarit.

El día 07 de septiembre del 2023, se llevó a cabo un curso-taller “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno”., dirigido padres y madres cuidadoras de personas con condición de síndrome de down, el cua se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa la Biblioteca de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

26 de septiembre del 2023. El Secretario Ejecutivo de este organismo constitucional autónomo, asistió a la Presentación del micrositio del Observatorio de Acceso a la Justicia y Género Ukari, proyecto realizado con: Colectiva Feminista Nayarit, Justicia Violeta S.C., Criminología Feminista Nayarit y R-Ladies Guadalajara. Dirección del Micrositio: <https://observatorioukari.progresoparamexico.org/>

Actividad que se realizó en el Salón Las Haciendas del Htel Nekié, ubicado en Avenida Tecnológico número 2661, fraccionamiento Lagos del Country, en Tepic, Nayarit.



Con miras a establecer lazos de colaboración para la posible elaboración de un diagnóstico que permita establecer bases sólidas de interlocución entre las Instituciones y la sociedad civil en tratándose de violaciones graves de derechos humanos, el día 02 de octubre del 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la asociación civil Justicia Transicional Mx. Ello, en las instalaciones que ocupa la Biblioteca de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



06 de octubre del 2023. José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de este organismo constitucional autónomo, dirigió unas palabras en el marco de la inauguración de la VI Cumbre de Líderes por la Seguridad y Procuración de Justicia. Actividad que se realizó en las instalaciones que ocupa el salón San Francisco del Hotel Fray Selec, ubicado en avenida Prisciliano Sánchez número 130 sur, colonia 13 sur, colonia Centro, en Tepic, Nayarit. Evento organizado por el Comité Estatal de Nayarit del Movimiento Nacional por la Seguridad y en Pro de la Justicia Paz y Seguridad por México A.C.



## CONSULTA PCD

Realizada en el marco del convenio que en fecha 13 de julio del 2023, celebró esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado de Nayarit, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit y el Consejo Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el marco del proceso de consulta previa a personas con discapacidad del Estado de Nayarit, para efectos de recibir opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas a presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

Con ello, se busca establecer la colaboración y coordinación de esfuerzos y recursos para su óptimo y eficaz intercambio de información y documentación que, en razón de sus compromisos, atribuciones y obligaciones y en términos de las disposiciones aplicables, puedan ser objeto de un intercambio para el adecuado ejercicio de las atribuciones. Coadyuvando a fortalecer el desarrollo humano, social, integral y de necesidades de las personas con discapacidad.

17 de agosto del 2023. Asistencia a la Sesión de Instalación del Comité Técnico Interinstitucional del proceso de consulta a personas con discapacidad, que se llevó a cabo en la sala de comisiones “Gral, Estaban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado de Nayarit.

El día 25 de agosto del año 2023 se llevó a cabo un seminario con el título “sensibilización en derechos humanos: una mirada desde el derecho al trato digno”, este seminario se llevó a cabo en el municipio de Tepic y fue dirigido a servidores públicos que laboran en el H. Congreso del Estado de Nayarit, Instituto Estatal Electoral de Nayarit, DIF estatal y el Consejo Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Al caso, se realizaron las siguientes actividades y audiencias públicas:

25 de agosto del 2023. Se llevó a cabo el curso-taller denominado “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno”, ello, en las instalaciones que ocupa el aula de capacitación del H. Congreso del Estado de Nayarit. Y mismo que se dirigió a las y los integrantes del Grupo Técnico Interdisciplinario que habría de operar en la Consulta.



El día 30 de agosto del 2023, en la ciudad de Tepic, Nayarit, se realiza la primera audiencia pública.



4 de septiembre del 2023, se realiza segunda audiencia en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.



06 de septiembre del 2023, se realiza la tercera audiencia en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.



11 de septiembre del 2023, se lleva a cabo la cuarta y última audiencia pública en el municipio de Valle de Banderas, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.



## CONSULTA LGBTTTIQ+

Realizada en el marco del convenio de colaboración celebrado el día 22 de agosto del 2023, entre esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Consejo Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad en Nayarit, para los efectos realizar consulta pública a la población OSIEGCS LGBTTTIQ+ en el estado de Nayarit y recibir opiniones, observaciones y propuestas para la posible implementación de acciones afirmativas en el proceso electoral local 2024.

Al caso, se realizaron las siguientes audiencias:

1 de septiembre del 2023, audiencia informativa en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.



14 de septiembre del 2023, en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.



22 de septiembre del 2023, en la ciudad de Tepic, Nayarit.



29 de septiembre del 2023, se celebró la cuarta y última audiencia pública en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.



**CDDH**  
NAYARIT

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

El día veinte de diciembre del año dos mil veintidós, se celebró convenio de colaboración en materia de proceso de consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas del Estado de Nayarit, para efectos de recibir opiniones observaciones y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas. Convenio que suscribió esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, la XXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.



Diez de febrero del dos mil veintitrés. Firma de convenio de colaboración con integrantes de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Nayarit).

Cuyo objeto es establecer las bases de colaboración y apoyo entre Las Partes, con la finalidad de fortalecer las competencias en la protección de los Derechos humanos y en la toma de decisiones con base en resultados probados por las mejores prácticas que traduzcan el conocimiento en acción y en logro del desarrollo sosteniendo, a lo largo plazo, de una sociedad con respeto de los Derechos Humanos.

Siete de marzo del dos mil veintitrés. En las instalaciones que ocupa la sede oficial del Consejo Local Electoral, sito en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, en Tepic, Nayarit, se llevó a cabo la firma de Convenio entre el Instituto Estatal Electoral de Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Acto al que asistieron: Dra. María José Torres Hernández, Consejera Presidenta del IEEN, Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la CDDH. Así como la Mtra Marley Sánchez Casillas, Secretaria General del IEEN y José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la CDDH Nayarit. La Licda. Marina Zoraida Berúmen Martínez, Directora de la Unidad de asuntos de la Mujer, la Familia y Organizaciones No Gubernamentales de la CDDHN; la Mtra. Lucia Guadalupe Peraza Treviño, Consejera Electoral, e integrante de la Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática del IEEN; Mtro. Benjamín Caro Sefoo, Consejero

Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IEEN.

Siendo el objeto del convenio: establecer las bases de colaboración y apoyo entre Las Partes de manera conjunta lograr la prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en su caso investigar y buscar la reparación integral de manera diligente del daño causado a las víctimas del delito en la materia, atendiendo al debido proceso, bajo los principios de igualdad, imparcialidad, equidad, transparencia, paridad de género y legalidad, así como fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de derechos humanos.



Veintinueve de marzo del dos mil veintitrés. Se firmó convenio de colaboración entre esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, respecto del el servicio de alojamiento de información en el sistema de recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses DECLARANET en la modalidad mixta, hasta que esta CDDH Nayarit cuente con la infraestructura necesaria para instalar el sistema en sus equipos de cómputo.

Veintitrés de junio del dos mil veintitrés. Esta CDDH firmó convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, con la finalidad de establecer las bases de colaboración y apoyo en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la investigación académica, capacitación, difusión, promoción y formación de promotores en materia de derechos humanos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y las libertades fundamentales, apegándose a los principios éticos universales siendo conscientes de su responsabilidad social.

Trece de julio del dos mil veintitrés. Firma de Convenio entre la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y el Instituto Nacional Electoral, a efecto de llevar a cabo actividades de coordinación y colaboración para hacer efectiva la realización del proyecto “Promoción y difusión de los derechos humanos para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género con miras al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Trece de julio del dos mil veintitrés. Firma de colaboración entre la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado de Nayarit, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, la Universidad

Autónoma de Nayarit y el Consejo Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el marco del proceso de consulta previa a personas con discapacidad del Estado de Nayarit, para efectos de recibir opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas o medidas legislativas a presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit.

Con ello, se busca establecer la colaboración y coordinación de esfuerzos y recursos para su óptimo y eficaz intercambio de información y documentación que, en razón de sus compromisos, atribuciones y obligaciones y en términos de las disposiciones aplicables, puedan ser objeto de un intercambio para el adecuado ejercicio de las atribuciones. Coadyuvando a fortalecer el desarrollo humano, social, integral y de necesidades de las personas con discapacidad.



Treinta de mayo del dos mil veintitrés. Con la finalidad de establecer las bases de colaboración y apoyo para llevar a cabo de manera conjunta, actividades relacionadas con la investigación académica, capacitación, difusión, promoción y formación de promotores en materia de derechos humanos, de firmaron convenios de colaboración con las siguientes instituciones académicas:

Universidad Vizcaya de las Américas  
Universidad del Valle de Matatipac SC  
Universidad UNIVER de Nayarit  
Universidad del Alica  
Universidad Nueva Galicia  
Centro Educativo de Nayarit Siglo XXI  
Universidad ITEC  
Centro de Estudios de Dinámica Educativa  
Instituto Tecnológico y Estudios Superiores Matatipac AC  
Grupo Educativo ISIC

Cuatro de agosto del dos mil veintitrés. Firma de colaboración entre la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Nayarit “ITESNAY”, con la finalidad de establecer las bases de colaboración y apoyo para llevar a cabo de manera conjunta, actividades relacionadas con la investigación académica, capacitación, difusión, promoción y formación de promotores en materia de derechos humanos.

Quince de agosto del dos mil veintitrés. Firma de colaboración entre la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y la Asociación Progreso para México AC (PROMEX), con la finalidad de establecer las bases de colaboración y apoyo en aquellos proyectos y programas que determine llevar a cabo de manera conjunta, relacionados con la investigación académica, capacitación, difusión, promoción y formación de promotores en materia de derechos humanos.

#### Reuniones de trabajo y otras actividades

Durante todo el periodo que se informa, y en todo en los diferentes espacios a los que se ha acudido, se han colocado en lugares visibles, poster informativos que contienen los datos de localización y atención de los servicios que proporciona esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

El día 18 de noviembre del 2022, la Licenciada Lizzete Shantal Contreras Hernández, participó como jurado en el concurso del cartel sobre “Equidad de Género y Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, ello, en la USAER número 17.

Seis de enero del dos mil veintitrés. Reunión de trabajo con personas servidoras públicas adscritas al Departamento de Primarias de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. Misma que se realizó en las instalaciones que ocupa el despacho del Secretario Ejecutivo de esta CDDH. Sitio en Calle Encino número 18, colonia San Juan, Tepic, Nayarit.

Actividad con la que se estrechan lazos de colaboración y se dialogó respecto de posibles rutas de trabajo relacionados con el Proyecto Integral para el Bienestar Educativo y Social (PIBES), en específico lo relacionado con la línea de acción número 5 “Paz y No Violencia”, a efecto de impulsar acciones dirigidas a personal directivo, docente, alumnas y alumnos, madres y padres de familia y la comunidad en general.



Reunión de trabajo con la Supervisora de la Zona 22 de Preescolares con sede en Villa Hidalgo municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, así como con personal directivo las instituciones educativas de dicha zona. Misma que se llevó a cabo el veinticinco de enero del dos mil veintitrés, en las Instalaciones que ocupa la biblioteca de esta CDDH Nayarit. Y en la que se expusieron problemáticas de los diversos preescolares que integran la zona de supervisión de referencia.

Con la finalidad de establecer rutas institucionales de trabajo colaborativo que permitieran fortalecer las acciones encaminadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas que viven o transitan por el territorio estatal, se convocó a las y los titulares de las Comisiones Municipales de Derechos Humanos de los veinte Ayuntamientos de la Entidad y/o a las personas servidoras públicas con facultades de decisión, ejecución y operación para que fungiera como enlace entre cada Ayuntamiento y este organismo público autónomo de defensa de los derechos humanos.

Lo anterior, a efecto de que el personal que así fuera designado participara en el taller “La Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Un acercamiento desde el ámbito municipal”. Mismo que se llevó a cabo, de las 09:00 a las 18:00 horas, del día jueves nueve de febrero del año dos mil veintitrés, en instalaciones del Hotel Melanie, ubicado en el Boulevard Tepic-Xalisco número 109. Colonia Jardines de la Cruz, en Tepic, Nayarit.

Actividad en la que, entre otros, el Licenciado Omar Francisco Carrillo Montaña, Encargado del Despacho de la Visitaduría General y de José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, expusieron el Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos en México; desde el ombudsman sueco, la influencia de las ONU, las funciones proactivas y reactivas del Sistema No Jurisdiccional de Protección de DDHH, y su integración en la FMOPDH y la FIO. Así mismo, se abordó el Procedimiento de queja; desde su Inicio oficioso y a petición de parte, la declaración inicial, las prevenciones cautelares, los medios de prueba y formas de solución. La amigable composición. Las Recomendaciones. Y por último, la importancia de las Comisiones Municipales de Derechos Humanos en la defensa y protección de los derechos humanos.



El día diecisiete de febrero del dos mil veintitrés, se entregó material de promoción y divulgación de los derechos humanos al Licenciado Salvador Peraza, Presidente de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

En las instalaciones de la Sala Magna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal) sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 93, colonia Ciudad Industrial, en Tepic, Nayarit, el día veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Adopciones de Nayarit, a la que asistió el Secretario Ejecutivo de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Reunión celebrada el día veintisiete de febrero del dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Biblioteca de esta CDDH, en la que comparecieron José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Licda. Concepción Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nayarit; Lic. Tomatiuh Romero González, adscrito a SPIPINNA Nayarit; Tania Karina Rodríguez Loureiro y la Psic. Claudia Grissel Padilla Ramos, ambas adscritas a los Servicios de Salud de Nayarit; así como dos personas de la sociedad, una madre y su hijo adolescente.

En dicha reunión y previa consulta y autorización de quienes tienen a su cargo la atención en salud mental y la representación legal del adolescente de referencia, así como de la consulta realizada al adolescente, previa explicación del motivo de la reunión y de los derechos que le asisten y de la posibilidad de formular preguntas, opiniones u observaciones, en cualquier momento de la reunión, éste manifestó libre y espontáneamente que él no quiere convivir con su Padre, pues le tiene miedo, le causa daño y ha provocado que en la escuela le hagan bullying.

Señaló además, que han tenido varias reuniones en unas oficinas (juzgados) en la que le han dicho que tiene que convivir con su Papá, pero que él no quiere, y que le dicen que es su obligación. Precisa, que de dichas reuniones no identifica quien sea la Jueza o Juez y que tampoco sabe que hacer (no conoce sus derechos) en dichas reuniones.

Como conclusión, se establecieron rutas de trabajo interinstitucional, como: gestionar una audiencia, en la que el espacio físico resulte amigable para el adolescente y, en la que las personas que en ella participen se identifiquen plenamente y expliquen de manera sencilla y asequible las funciones que realizarán y expliquen claramente los derechos que le asisten al adolescente y en la que además se evite el contacto visual directo (de frente) con su Padre. Ello, a fin de que se garantice el derecho del adolescente a ser escuchado en condiciones de libertad, espontaneidad y seguridad, garantizando el derecho de acceso a la información en condiciones de oportunidad, veracidad y asequibilidad, y garantizando el interés superior de la niñez.

Lo anterior, con independencia de que se valorara denunciar formalmente los hechos expuesto ante el área de Visitaduría de esta CDDH, a efecto de que en su momento se pudiera dar inicio a la investigación de presuntas violaciones de derechos humanos en el marco de la competencia de esta Comisión, explicando al caso, de manera sencilla, el procedimiento de queja, así como sus efectos y alcances.

Ocho de marzo del dos mil veintitrés. En atención a la invitación formulada por el Instituto para la Mujer Nayarita, y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, asistir al evento denominado “Mujeres de la Transformación de Nayarit”, personal de esta Institución, asistió al evento denominado “Mujeres de la Transformación de Nayarit”, que se realizó en las instalaciones del Teatro del IMSS esta ciudad de Tepic, Nayarit.

Veintinueve de marzo del dos mil veintitrés. Sesión de la Mesa de Trabajo para el “Seguimiento al Manual de Convivencia Escolar para a Educación Básica del Estado de Nayarit, de 10 de marzo del 2014”, con la que este organismo constitucional autónomo ha venido colaborando. Y en la que se tratan temas relacionados con los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, principalmente.

Sesión que se realizó en las instalaciones que ocupa la Biblioteca de esta Comisión.



Asistencia al Acto Protocolario de Develación de Placa por la Reacreditación del Programa de Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, otorgada por CONFEDU; así como a la entrega de Reconocimiento a la Labor Docente del personal académico de dicha Unidad Académica. Misma que se llevó a cabo el día 18 de mayo del 2023, en las instalaciones que ocupa el Teatro del Pueblo “Alí Chumacero”, sito en avenida Juan Escutia s/n, en Tepic, Nayarit.

El día 23 de mayo del 2023, en relación a la publicación del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en materia de archivos, publicada el día 02 de mayo del año 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, con efectos de vigencia a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad al artículo Único transitorio, se hizo entrega de una impresión del decreto de referencia, a todas las personas servidoras públicas que realizan funciones en este organismo público autónomo.

De igual manera, se colocó otro ejemplar en el Periódico Mural que se encuentra en el área de ingreso de estas oficinas, al cual tiene acceso el público en general; además, se generó y publicó un código QR que enlazan directamente a la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en su versión actualizada.

25 de mayo del 2023. Se llevó a cabo una actividad de Difusión, promoción y divulgación en materia de derechos humanos, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica en Nayarit, órgano de difusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para lo cual se instaló un módulo en el que se expuso material bibliográfico de la SCJN y se proporcionó una charla dirigida a personal de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y público que en esos momentos se encontraba en nuestras instalaciones.

08 de junio del 2023. El Secretario Ejecutivo de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, participó en el panel en el que el Instituto Nacional Electoral presentó el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones y del Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2021.



Asistencia al panel: “Hagamos del Orgullo una Comunidad”. Realizado el día 23 de junio del 2023, en instalaciones de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Nayarit.



El día 05 de septiembre del 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director de la Escuela Secundaria General número 20 “José María Mercado”, en San Blas Nayarit. Ello, en las instalaciones que ocupa la oficina de despacho de la Secretaría Ejecutiva de esta CDDH Nayarit.

Y en la que se solicitó asesoría y orientación para la posible atención de integrantes de la población LGBTTTIQ+ con posibilidad de ingreso al centro escolar del cual es Director. Al caso, se proporcionó información para que la atención se realizara con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, de diversidad e identidad sexual, teniendo como base la dignidad humana y el principio de interés superior de la niñez. Ello, a efecto de llevar a cabo una inclusión efectiva.

Día 23 de septiembre de 2023, en el Parque “Juan Escutia”, de esta ciudad, se llevó a cabo la “1ª. Kermés a favor de una Niñez Libre de Cáncer”, en coadyuvancia con la Diputada Laura Paola Monts Ruíz, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del H. Congreso del Estado y otras instituciones, en donde la invitación se dirigió a la sociedad en general y la participación del personal de este Organismo Estatal, consistió en la promoción y difusión de las actividades que se realizan en esta institución y entregar a las personas que asistieron trípticos con información de diversos temas, en su mayoría, relacionados con los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Actividad realizada el día 26 de septiembre de 2023, por el Día Nacional de la Prevención de Embarazos en Adolescentes, organizado por los Servicios de Salud en Nayarit, en coordinación con las instituciones de ese grupo interinstitucional. En este sentido, el personal de esta Comisión realizó diversas actividades que, al caso, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Escuela Preparatoria No.1 de la Universidad Autónoma de Nayarit, en ambos turnos, matutino y vespertino.



28 de septiembre del 2023, se realizó una actividad colaborativa con diversas Instituciones en conmemoración del Día internacional contra la Prevención del Embarazo Adolescente, ello, en la Unidad Académica Preparatoria número 1 de la Universidad Autónoma de Nayarit.



El día 29 de septiembre del 2023, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Reunión a la que asistieron: la Dra. Beatriz Estrada Martínez, Presidenta del Sistema DIF Estatal; Dra. Rocío Esther González García, Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; Penitenciario Jorge Benito Rodríguez Martínez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; Dora Cecilia Espinosa González, Secretaria de Bienestar e Igualdad Sustantiva del Estado; Margarita Morán Flores, Instituto de la Mujer Nayarita; Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle, Secretaria de Educación; Representante de la Secretaría de Salud, Dr Juan Fernando; Mtro Mauro Lugo Izaguirre, Director del Sistema DIF Estatal; Genaro Raymundo Pérez Gómez, Director de Estancias Infantiles del Sistema Nacional DIF; Licenciada María Concepción Morán Escobedo, Procuradora de Protección de NNA; José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de esta CDDH.







# VISITADURÍA GENERAL

**CDDH**  
NAYARIT

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit cuenta, por un lado, con un órgano proactivo encargado del estudio, promoción, difusión y divulgación de los derechos humanos. Por otro lado, ante la presencia de actos que puedan constituir violaciones a estos derechos, el ombudsman estatal cuenta con un órgano reactivo para su debida protección, la Visitaduría General.

La Visitaduría General es uno de los órganos ejecutivos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, al que se ha encomendado la protección y defensa de los derechos humanos establecidos en el marco constitucional, convencional y legal vigente. Teniendo por objeto determinar, con base en los Criterios Generales, las directrices jurídicas que habrán de observarse en los procedimientos que se tramiten, los cuales se realizan por medio de expedientes de queja, que si bien se sujetan a los principios de brevedad y sencillez, no significa de manera alguna que tenga un alto nivel de facilidad. Se trata de un procedimiento que requiere de un profundo grado de especialización para no confundirlo con otros sistemas o mecanismos de protección de derechos humanos como el jurisdiccional o el horizontal. O bien, tratar de que tenga los mismos efectos pretendiendo o exigiendo, principalmente, resoluciones vinculatorias.

En principio debe identificarse dos cuestiones básicas, la existencia de un acto de naturaleza administrativa atribuible a una autoridad de la administración pública estatal o municipal, así como la existencia de un agravio para el gobernado. Ello será suficiente para presumir que el asunto es de la competencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, y justificar la necesidad de reaccionar para proteger y garantizar los derechos del agraviado, pretendiendo que la violación como sus efectos cesen lo antes posible y se restituya al gobernado en la totalidad de sus derechos y se repare el daño causado.

Empero, para activar el procedimiento de queja se necesitaría otro elemento más, contar con datos suficientes para poder localizar a la o las personas agraviadas para, desde un inicio, mantener comunicación directa y continua pues con ella o ellas habrán de entenderse todas las diligencias. Es decir, será en torno a los derechos de la víctima bajo los cuales se desarrolle toda investigación y procedimiento, protegiendo en todo momento la privacidad de sus datos e información conforma a las leyes de la materia.

Siempre y en todo momento, privilegiando la amigable composición de los asuntos, excepto cuando la naturaleza de las violaciones no lo permita. Vigilando durante éstos el interés y derechos del gobernado. Dentro del procedimiento, en el caso correspondiente se pueden solicitar medidas cautelares o precautorias a las autoridades o servidores públicos involucrados, a efecto de que se tomen medidas eficaces y oportunas para el cese inmediato de los actos u omisiones reclamadas evitando con ello daños de difícil o imposible reparación.

Debiendo señalar que el inicio del procedimiento, así como las resoluciones y recomendaciones que emita la Comisión, no afectara el ejercicio de otros derechos y medios de defensa que puedan corresponder a los afectados conforme a las leyes, ni suspenderán o interrumpirán sus plazos preclusivos, de prescripción o caducidad, información que desde la interposición de la queja se hace del conocimiento de la parte quejosa.

En el Ejercicio de sus funciones, por mandato constitucional y legal, todas las autoridades están obligadas a colaborar, facilitar y auxiliar a la Comisión en el ejercicio de sus funciones, facilitando de todas las formas posibles la práctica de visitas de inspección de lugares u objetos, debiendo

proporcionar la información o documentación que se requiera, aun aquella que se considere reservada, ya que la misma se trata con absoluta confidencialidad y la calificativa queda bajo cuidado y responsabilidad de la Comisión.

Por lo que durante la tramitación del procedimiento de queja, la Comisión requerirá a toda aquella Autoridad que se considere como Responsable, a efecto de que rinda la información específica del caso y estar en condiciones de documentar e integrar de manera correcta el expediente de queja, por lo que una vez que se encuentre integrado el acervo probatorio suficiente que garantice una determinación jurídicamente sólida, se elaborara el acuerdo de conclusión correspondiente. Los cuales pueden consistir en acuerdos de tramite como: improcedencia, falta de interés, falta de materia o no competencia, así como en Recomendaciones Específicas, cuando se advierta que de los hechos denunciados efectivamente existen violaciones a derechos humanos. Implicando en éste último caso, un diálogo permanente con el superior jerárquico de las autoridades responsables de las violaciones de derechos humanos documentadas, para la aceptación de la recomendación en todos sus términos y posteriormente, para el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos de recomendación.

Los puntos de recomendación pueden ser muy variables pues dependen de la propia naturaleza de asunto estudiado. Pero las más comunes son el inicio de procedimientos administrativos de responsabilidad y/o el inicio de averiguaciones penales en contra de los servidores públicos involucrados en los actos u omisiones violatorias de derechos humanos; actos tendientes a que de manera inmediata cesen los actos u omisiones; capacitación y profesionalización de servidores públicos en temas específicos; reparación del daño, buscado que ésta se realice de manera integral bajo los parámetros del corpus juris interamericano; y otras medidas y acciones que garanticen la debida reparación y la no repetición.

Asimismo, cuando de un hecho del que se tenga conocimiento se advierta la probable comisión de un delito, se realiza la correspondiente denuncia ante la autoridad ministerial.

Por lo cual, en esta Sección del Quinto Informe Anual de Actividades 2022-2023, se da cuenta de las diversas diligencias y/o gestiones llevadas a cabo por el personal de esta Comisión para la investigación y debida integración de cada uno de los expedientes hasta su total conclusión, informando además, sobre los conceptos de violación reclamados, las violaciones a derechos humanos cometidas y las instituciones responsables.

En este apartado del informe también se incluye una síntesis de las Recomendaciones emitidas por la institución del Ombudsman Nayarita en el periodo correspondiente, mismas que pueden ser consultadas en su texto íntegro en <http://www.cddhnayarit.org/es/rec2023> . Con el fin de hacer más accesible la información, esta se acompaña de cuadros y gráficos que permiten una mejor percepción de los datos contenidos.

## OFICIOS

En este rubro, se realizaron solicitudes de informe formuladas a las autoridades señaladas como presuntas responsables por parte de los agraviados, además en vía de colaboración para agilizar los trámites, citatorio a las partes involucradas en los expedientes, notificaciones de resolución, así como gestiones antes diversas instancias.

En ese tenor, se desglosa lo siguiente:

MES	CANTIDAD
NOVIEMBRE 2022.	171
DICIEMBRE 2022	59
ENERO 2023	103
FEBRERO 2023	152
MARZO 2023	298
ABRIL 2023	154
MAYO 2023	176
JUNIO	148
JULIO 2023	92
AGOSTO 2023	235
SEPTIEMBRE 2023	206
OCTUBRE 2023	365
<b>TOTAL</b>	<b>2,159</b>

En este rubro se informan las diversas actividades que se consideran indispensable para el fortalecimiento de los Derechos Humanos y que nos permiten llevar a cabo apoyo y colaboración en la protección de los Derechos Humanos.

## APLICACIÓN DE PREVENCIÓNES CAUTELARES

De conformidad con el artículo 84 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, durante el desarrollo de la investigación de una queja, es indispensable que las autoridades señaladas como presuntas responsables, tomen las medidas precautorias o cautelares para evitar la consumación irreparable de violaciones a derechos humanos y evitar la producción de daños de difícil reparación a las personas.

En ese sentido, en el presente año, se emitieron un total de 49 solicitudes de cautelares a diferentes autoridades, en las cuales se han fijado parámetros fundamentales para que estas sean diseñadas, ejecutadas y evaluadas para garantizar los derechos humanos que se ven en riesgo y/o han sido violados, todo ello tomando en cuenta las condiciones específicas que determinan la dignidad de las personas agraviadas, para lo cual se emitieron las siguientes:

<b>Cautelares por Autoridad</b>		Total
<b>Fiscalía General del Estado</b>		
	Dirección General de la Agencia de Investigación Criminal.	3
	Dirección de la Agencia de Investigación Ministerial	1
	Dirección General de Investigación Ministerial y Procesos Judiciales	1
	Agencia del Ministerio Público adscrita al Centro de Justicia para la Mujer.	3
	Unidad de Enlace en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General en el Estado.	1
	Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Investigación de la Región II con sede en Villa Hidalgo adscrita a la Agencia número I de la Fiscalía General en el Estado de Nayarit.	1
	Agencia del Ministerio Público de la Unidad de Investigación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Centro Regional II con sede en Villa Hidalgo de la Fiscalía General en el Estado de Nayarit.	1
	Agencia del Ministerio Público Coordinación adscrita a la Unidad de Investigación Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, Agencia II de la Fiscalía General del Estado.	1
<b>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</b>		
	CERESO "Venustiano Carranza"	6
	Dirección General de Policía Estatal.	2
	CERESO de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	1
	Centro de Readaptación Social Femenil (CERESOFE)	1
<b>Autoridades Educativas</b>		
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	1
	Escuela Primaria "Mtro. Rafael Ramírez" en Tepic, Nayarit.	1
	Escuela Secundaria General "Enrique G. Elías". Turno Matutino.	2
	Internado "Juan Escutia"	1
	Departamento de Educación Primaria de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.	2

	Escuela Telesecundaria "Maclovio Arce Gragiola" ubicada en Aticama, Municipio de San Blas, Nayarit.	1
	Infraestructura Física Educativa de Nayarit (INIFE)	1
	Escuela Primaria "Julián Mercado".	1
	Escuela Secundaria "Belisario Domínguez"	1
	Escuela Secundaria Técnica "Domingo Becerra Rubio" en el poblado de Estancia de los López, Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.	1
	Escuela Secundaria General "Ramón López Velarde" ubicada en Pozo de Ibarra, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.	1
	Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz" del Municipio de Xalisco, Nayarit.	1
	Escuela Primaria "Leyes de Reforma" del Municipio de Acaponeta, Nayarit.	1
	Autoridades del DIF Estatal.	
	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nayarit.	1
	Autoridades Estatales de Salud	
	Dirección del Hospital General "Antonio González Guevara" IMSS Bienestar.	2
	Autoridades Municipales	
	Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.	1
	Síndico del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.	1
	Comisión Municipal del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva de Tepic, Nayarit.	1
	Presidencia Municipal de Tepic, Nayarit.	1
	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ruiz, Nayarit.	1
	Secretario de Pública y Vialidad del Municipio de Tepic, Nayarit.	1
	Autoridades Federales	
	Oficina de Representación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nayarit.	1
	Dirección General del Hospital General del IMSS en Santiago Ixcuintla, Nayarit.	1
	Dirección General del Hospital General de Zona No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social.	1
	<b>Total</b>	<b>49</b>

## CONSTANCIAS

De conformidad con lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 fracción XV y 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás ordenamientos jurídicos que tiene por objeto regular la seguridad pública a nivel nacional y coadyuvando con el Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño, el cual solicita la expedición de documentación consistente en la constancia de No Recomendación para sus servidoras y servidores públicos como requisito fundamental para los exámenes de control de confianza para ingresar o permanecer en el servicio público, por lo que en el período que se informa, se emitieron desglosándose la siguiente información:

Mes	Hombres	Hombres con recomendación	Mujeres	Mujeres con recomendación	Total por mes
Noviembre 2022	107	0	17	0	124
Diciembre 2022	25	0	11	0	36
Enero 2023	131	0	44	0	175
Febrero 2023	99	0	25	0	124
Marzo 2023	104	2	33	0	137
Abril 2023	83	3	24	0	107
Mayo 2023	143	3	52	0	195
Junio 2023	30	0	23	1	53
Julio 2023	84	0	28	0	112
Agosto 2023	145	0	60	0	205
Septiembre 2023	54	0	21	0	75
Octubre 2023	15	0	8	0	23
Total	1020	8	346	1	1366

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CDDH NAYARIT

Seguimos con el compromiso de atender las solicitudes realizadas a este Organismo, cumpliendo con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, del 1º de noviembre del 2022 y al 31 de octubre 2023, para lo cual se dio contestación a los siguientes puntos:

Mes	Solicitudes atendidas.	Materia de solicitud
Enero	13	<p>Diversas preguntas relacionadas con denuncias por violación a los derechos humanos cometidas por diversos elementos de seguridad pública, del Estado, Municipio, federal, del 1º de diciembre del 2006 al 1º de diciembre del 2022.</p> <p>Diversa preguntas relacionadas a cuantas recomendaciones por violación a los derechos humanos se han emitido a elementos de seguridad pública de diferentes ámbitos, del 1 de diciembre del 2006 al 1º de diciembre del 2022.</p> <p>Diversas preguntas relacionadas con denuncias por violación a los derechos humanos cometidas por diversos elementos de seguridad pública, del estado, municipio, federal, del 1 de diciembre del 2006 al 1º de diciembre del 2022.</p> <p>Diversa preguntas relacionadas a cuantas recomendaciones por violación a los derechos humanos se han emitido a elementos de seguridad pública de diferentes ámbitos, del 1 de diciembre del 2006 al 1º de diciembre del 2022.</p> <p>Diversa preguntas relacionadas a cuantas recomendaciones por violación a los derechos humanos se han emitido a elementos de seguridad pública de diferentes ámbitos, del 1 de diciembre del 2006 al 1º de diciembre del 2022.</p> <p>Diversas preguntas relacionadas con denuncias por violación a los derechos humanos cometidas por diversos elementos de seguridad pública, del estado, municipio, federal, del 1 de diciembre del 2006 al 1º de diciembre del 2022.</p>

Enero	13	<p>Diversas preguntas relacionadas con denuncias por violación a los derechos humanos cometidas por diversos elementos de seguridad pública, del estado, municipio, federal, del 1 de diciembre del 2006 al 1º de diciembre del 2022.</p> <p>Proporcione la estadística del número de quejas presentadas a este sujeto obligado por parte de personas privadas de la libertad durante el período 2018 a 2022 en formato de datos abiertos.</p> <p>¿Cuántas visitas han realizado de enero 2019 a diciembre 2022 a Hospitales psiquiátricos, establecimientos especializados en tratamiento de adicciones (anexos) o Clínicas de tratamiento de adicciones?</p> <p>Número de recomendaciones emitidas en 2022</p> <p>Número de quejas presentadas ante el organismo en 2022</p> <p>Número de recomendaciones generales emitidas en 2022</p> <p>Presupuesto asignado al organismo en 2023</p> <p>Principal autoridad señalada en las quejas presentadas ante el organismo</p> <p>Principal autoridad señalada en la recomendaciones emitidas por el organismos</p> <p>Principal hecho violatorio de derechos humanos registrado en las quejas presentadas ante el organismo</p> <p>Nombres de los consejeros y/o consejeras del organismo</p> <p>Nombre de la persona titular del organismo</p> <p>Quejas pendientes de atender al 31 de diciembre de 2022.</p>
-------	----	---

Mes	Solicitudes atendidas.	Materia de solicitud
Enero	3	<p>Solicito el número de quejas y/o denuncias interpuestas en 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 contra hospitales y/o personal médico por parte de médicos y/o sus familiares, que realizan internado de pregrado, pasantía de servicio social o residencia, hospital denunciado, razones de las quejas, proceso en que derivó la queja.</p> <p>Se proporcione el Clasificador, Manual, Catálogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante el año 2022.</p> <p>Solicito me informe sobre el número de juicios de interdicción entre enero del 2018 y enero del 2023. Solicito que se me entregue este número desglosado, además, por edad, sexo, tipo de discapacidad, derecho que busca garantizar y sentencia.</p>
Febrero		<p>1. ¿Cuenta la organización con alguna política pública, directriz u ordenamiento que garantice condiciones laborales de igualdad y no discriminación hacia las personas LGBTI que trabajan en la institución? Favor de describirlo. Asimismo, describir de qué manera garantiza el cumplimiento de este mecanismo, en caso de contar con él.</p> <p>2. ¿La organización recaba información sobre la orientación sexual o identidad de género de las personas beneficiarias, apoyadas o asistidas en alguno de sus programas o en la realización de sus actividades de atención la ciudadanía?</p> <p>3. En el último año, ¿la organización ha capacitado o contratado servicios de capacitación a su personal en materia de trato igualitario y sin discriminación a personas LGBTI? En caso afirmativo, favor de describir las actividades de capacitación y el número de personas capacitadas.</p> <p>Solicito saber si su institución cuenta con una unidad, división o departamento (especializados) que investigue o analice el delito de tortura (Protocolo de Estambul). En caso de que sí, me gustaría saber desde cuándo está en funciones.</p>

<p>Febrero</p>	<p>1. En 2022, ¿cuántas quejas fueron recibidas por posibles hechos de tortura? 2. En 2022, ¿cuántas quejas fueron recibidas por posibles hechos de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes? 3. En 2022, ¿cuántas quejas fueron recibidas por posibles hechos de desaparición forzada? 4. En 2022, ¿cuántas quejas fueron recibidas por posibles hechos de detención arbitraria?</p> <p>¿Cuántas quejas por tortura se interpusieron del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Desagregadas por municipio donde ocurrieron los hechos, sexo de la víctima, y autoridad señalada como responsable.</p> <p>¿Cuántas quejas por trato cruel, inhumano o degradante se interpusieron del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022? Desagregadas por municipio donde ocurrieron los hechos, sexo de la víctima y autoridad señalada como responsable.</p> <p>¿Cuántas recomendaciones por tortura fueron emitidas del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022? Desagregadas por municipio donde ocurrieron los hechos, estado de cumplimiento de la recomendación y autoridad señalada como responsable.</p> <p>¿Cuántas recomendaciones por trato cruel, inhumano o degradante fueron emitidas del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022? Desagregadas por municipio donde ocurrieron los hechos, estado de cumplimiento de la recomendación y autoridad señalada como responsable.</p>
----------------	---

Mes	Solicitudes atendidas.	Materia de solicitud
Febrero	13	<p>1. Solicito me informe a ¿Cuántas personas se les realizó un peritaje especializado médico-psicológico, para la documentación de secuelas de posible tortura o TPCID entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022? Se solicita desagregar la información por sexo, edad, derecho violentado y autoridad en contra de quien se presentó la queja.</p> <p>2. De los peritajes referidos en la respuesta a la pregunta anterior, ¿en cuántos se concluyó, ya sea en el componente médico, psicológico o ambos, que los indicios encontrados Sí son coincidentes con los hechos de tortura o y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes denunciados, y en cuántos se concluyó que dichos indicios NO coinciden con los hechos denunciados entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Solicito la información desglosada por sexo, edad, derecho violentado y autoridad en contra de quien se presentó la queja.</p> <p>¿Con cuántos peritos médicos especializados en la documentación de la tortura y los y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes contó la institución entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022?</p> <p>Solicita quejas y recomendaciones del 11 de diciembre de 2006 al 20 de febrero de 2023, por discriminación contra las mujeres trans y hombres trans, transfeminicidios, desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en los que la víctima haya sido identificada como persona transgénero.</p> <p>Solicito copia en versión pública electrónica de todo documento, acta de hechos, oficios, quejas, avisos y/o solicitudes de intervención que haya recibido por parte de autoridades de la Secretaría de Educación Pública del estado (o cualquier otra institución similar con atribuciones en la administración de educación básica) y/o padres de familia o tutores, entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016, en los que le informe sobre sobre acoso sexual, abusos sexuales y violaciones presuntamente cometidos por uno o por varios miembros de la comunidad educativa (profesores,</p>

		<p>personal administrativo, personal de intendencia, entre otros) de escuelas públicas y privadas en contra de estudiantes de educación básica y especial.</p> <p>Solicito copia en versión pública electrónica de todo documento, acta de hechos, oficios, quejas, avisos y/o solicitudes de intervención que haya recibido por parte de autoridades de la Secretaría de Educación Pública del estado (o cualquier otra institución similar con atribuciones en la administración de educación básica) y/o padres de familia o tutores, entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016, en los que le informe sobre sobre acoso sexual, abusos sexuales y violaciones presuntamente cometidos por uno o varios miembros de la comunidad educativa (profesores, personal administrativo, personal de intendencia, entre otros) de escuelas públicas y privadas en contra de estudiantes de educación básica y especial.</p> <p>Proyecto: Ley Nacional de Medidas y Órdenes de Protección para Víctimas de Violencia Familiar y Violencias por Razones de Género.</p> <p>Solicitud de información, según corresponda, a los siguientes poderes, órganos, corporaciones y organismos de las entidades federativas.</p>
Marzo	1	<p>Información estadística del 2020 al 2023 de quejas relacionadas con discriminación de personas de la diversidad lgbt+ atendidas en la Comisión, especificando: -estatus de las quejas - instituciones.</p>
Abril	2	<p>la solicitud de información sobre los programas y/o estrategias de educación estatales dirigidos a la población migrante en retorno, repatriación y tránsito entre 2018 y hasta la actualidad, en los cuales hayan participado instituciones públicas (INM, COMAR, SRE, SEP, etc) y privadas.</p> <p>Solicito que se me informe, de ser posible mediante documento formato Excel o CSV, cuántas quejas por vulneración de derechos humanos recibieron en el periodo del 1 de enero del 2018 al 30 de abril del 2023.</p>

Mes	Solicitudes atendidas	Materia de solicitud
Mayo	5	<p>1. Quejas presentadas ante este órgano, relacionadas con la vulneración de los derechos humanos de las personas en situación de calle en el periodo 2018 - 2023, con su respectiva resolución. 2. En su caso, recomendaciones emitidas que no hayan derivado de quejas, relacionadas con la protección de los derechos humanos de las personas en situación de calle en el periodo 2018 - 2023.</p> <p>Solicito un documento donde se informe cuántas quejas ha recibido esta comisión de derechos humanos, entre el 2019 y el 2023, por la construcción de cuarteles de la Guardia Nacional. Se pide que se especifique la fecha en la que fue tramitada cada queja; que se indique cuál fue la presunta violación a derechos humanos por la que se presentó cada queja; que se indique el municipio donde se construyó cada cuartel de la Guardia Nacional por el que se recibió cada queja; que se informe en qué etapa de investigación se encuentra cada queja o si fue desechada.</p> <p>1. Base de datos en archivo de Excel editable del historial del registro anual de las principales violaciones de derechos humanos anuales en niñas, niños y adolescentes a nivel estatal de 2010 a 2023. 2. En esta entidad federativa “la movilidad” ¿es considerada un derecho humano?</p> <p>Respecto a la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en esa entidad federativa, se requiere la siguiente información: 1. ¿Cuentan con mecanismos de protección, unidades o instrumentos que protejan a estos sectores? 2. ¿Cuántas solicitudes de incorporación a dichos programas han recibido protección desde el año 2012 a la fecha? 3. ¿Cuántas personas son beneficiarias o se encuentran incorporadas a algún mecanismo de protección del año 2012 a la fecha? 4. ¿Cuál es el presupuesto que se le ha asignado del año 2012 a la fecha?</p> <p>Me encuentro realizando un proyecto de investigación posdoctoral (CONACYT), denominado “Identificación de formas de organización social en defensa del territorio por contaminación del agua en la cuenca Lerma Santiago Pacífico.”, en la Universidad de Guadalajara. En este sentido</p>

		<p>me he dado a la tarea de contactar a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de cada uno de los estados involucrados. Hasta el momento, las correspondientes a Estado de México y Michoacán, me han orientado con el contacto de organizaciones sociales, significativas en la defensa ambiental. Les agradecería la orientación de alguna organización social en el estado de Nayarit, para ponerme en contacto con ellos, para posteriormente entrevistarlos y conocer sus acciones.</p>
Junio	9	<p>Diversas preguntas en relación a quejas, recomendaciones, presupuesto, consejeros, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) ¿Qué formas de discriminación consideran?</li> <li>2) ¿Qué grupos vulnerables como víctimas de discriminación o discriminados considera?</li> <li>3) ¿Consideran a los animales no humanos como como un sector o grupo vulnerable?</li> <li>4) ¿Han recibido alguna denuncia por violencia o abuso hacia algún animal no humano?</li> <li>5) ¿Consideran al especismo como forma de discriminación y ¿qué postura tiene la dependencia al respecto?</li> <li>6) ¿Tienen dentro de sus programas o planes el especismo como forma de discriminación?</li> </ol> <p>¿Ese organismo ha tenido quejas contra acciones de las autoridades que regulan el funcionamiento, diseño y estructura de las Escuelas Normales Rurales?</p> <p>En caso afirmativo, ¿alguna de esas quejas ha versado sobre el cierre de Escuelas Normales Rurales?,</p> <p>En caso de que ninguna queja reclame este tipo de actos de autoridad, ¿cuáles han sido los actos reclamados?</p> <p>Con independencia de que que se hayan o no presentado quejas sobre el cierre de Escuelas Normales Rurales ante la CNDH ¿Este organismo considera que sería viable formalmente interponer una queja reclamando el cierre de escuelas normales rurales?, ¿Cuál sería el fundamento jurídico de esa posibilidad?</p>

	<p>Con independencia de que este organismo considere viable o no interponer una queja reclamando el cierre de escuelas normales rurales? Requiero orientación por parte de esa Comisión, como entidad especializada en la protección de derechos humanos (en este caso derecho a la educación), sobre qué otros mecanismos o procedimientos legales podría utilizar para reclamar ese acto y ante qué autoridad debo acudir.</p> <p>¿Esa institución ha emitido recomendaciones o informes especiales con relación a las problemáticas que enfrentan las Escuelas Normales Rurales en México?. En caso afirmativo, requiero acceso a esos documentos o la indicación de la ruta donde puedo encontrarla en la página de la institución.</p> <p>7) ¿Colaboran con alguna organización de protección o bienestar animal como apoyo para difundir sobre temas de especismo?</p> <p>Derivado de la orientación que ha dado la Secretaría General de Gobierno respecto de la autoridad competente y designada para dar atención a la protección a personas defensoras de derechos humanos, solicito se me informe si esa entidad federativa cuenta con una política pública o mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos. En caso de ser afirmativa, se indique lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A qué área o unidad pertenece?</li> <li>2. ¿Cuál es su marco normativo de actuación?;</li> <li>3. ¿Cuáles son las medidas o acciones que se implementan para la protección de personas defensoras de derechos humanos?;</li> <li>4. ¿Cuántas solicitudes de incorporación y personas beneficiarias tienen registradas de 2012 a la fecha?;</li> <li>5. ¿Cuál ha sido el presupuesto que se le ha asignado por año, desde el 2012 a la fecha?; y</li> <li>6. ¿Cuenta con convenio de colaboración celebrado con el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del gobierno federal?</li> </ol> <p>Quejas y recomendaciones recibidas desde el 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 2022 por hechos de tortura que además implican violencia sexual.</p>

	<p>Solicito saber cuántas víctimas tienen registradas en quejas por desaparición forzada en el periodo del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2022, el desagregado de esas víctimas por año, por: a. Sexo; b. Género; c. Personas de la diversidad sexo-genérica o pertenecientes a la comunidad LGBT+; d. Edad; e. Pertenencia indígena; f. Nacionalidad; g. Condición de discapacidad; h. Estatus migratorio.</p> <p>¿De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, qué autoridades administrativas en el Estado, además del Ministerio Público, están facultadas para emitir órdenes de protección a favor de las mujeres?</p> <p>2. En el plazo que comprende del 1 de abril de 2021 al 31 de diciembre del 2022:</p> <p>a) ¿Cuántas quejas se recibieron por la negativa del Ministerio Público, de emitir medidas u órdenes de protección, de las referidas en el artículo 34 ter la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia? Desglosar por edad, nacionalidad y municipio de residencia de la mujer solicitante de la medida u orden.</p> <p>b) ¿Cuántas quejas se recibieron por la negativa de autoridades administrativas, distintas al Ministerio Público, de emitir medidas u órdenes de protección, de las referidas en el artículo 34 ter la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia? Desglosar por edad, nacionalidad y municipio de residencia de la mujer solicitante de la medida u orden; y señalar la autoridad que negó la orden.</p> <p>c) ¿Cuántas quejas se recibieron por la negativa de autoridades jurisdiccionales, de emitir medidas u órdenes de protección, de las referidas en el artículo 34 ter la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia? Desglosar por edad, nacionalidad y municipio de residencia de la mujer solicitante de la medida u orden.</p> <p>Solicito saber cuántas víctimas tienen registradas en quejas por ejecución arbitraria, sumaria o extrajudicial en el periodo del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2022, el desagregado de esas víctimas por año, así como la cantidad de víctimas desagregada por: a. Sexo; b. Género; c. Personas de la diversidad sexo-genérica o pertenecientes a la comunidad LGBT+; d. Edad; e. Pertenencia indígena; f. Nacionalidad; g. Condición de discapacidad; h. Estatus migratorio.</p>

<p>Junio</p>	<p>9</p>	<p>Lo anterior lo requiero preferentemente en un formato editable y que permita identificar las interseccionalidades de las víctimas (base de datos tipo Excel).</p> <p>Solicito saber cuántas víctimas tienen registradas en quejas por abuso y hostigamiento sexual en el periodo del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2022, el desagregado de esas víctimas por año, así como la cantidad de víctimas desagregada por: a. Sexo; b. Género; c. Personas de la diversidad sexo-genérica o pertenecientes a la comunidad LGBT+; d. Edad; e. Pertenencia indígena; f. Nacionalidad; g. Condición de discapacidad; h. Estatus migratorio. Lo anterior lo requiero preferentemente en un formato editable y que permita identificar las interseccionalidades de las víctimas (base de datos tipo Excel).</p>
<p>Julio</p>	<p>4</p>	<p>Solicita información de expedientes de queja por diversas violaciones a derechos humanos.</p> <p>Cuántas visitas han realizado de enero 2019 a diciembre 2022 a hospitales psiquiátricos, clínicas de tratamiento psiquiátrico, establecimientos especializados en tratamiento de adicciones (anexos) o Clínicas de tratamiento de adicciones.</p> <p>Con base en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 4 sobre el derecho de acceso a la información, art. 23 sobre los sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y el artículo 60 sobre las obligaciones de Transparencia. Con base en el artículo 199 Octies del código penal federal Solicito información sobre el número de carpetas iniciadas por el delito de violación a la intimidad sexual y número de sentencias emitidas por el mismo delito ENTRE ENERO DE 2019 Y JULIO DE 2023.</p> <p>Solicita intervención por parte de la CDDH, no es como tal solicitud de información.</p>

<p>Agosto</p>	<p>4</p>	<p>Solicito un documento donde se informe cuántas recomendaciones ha emitido esta Comisión, entre 2006 y 2023, para que niños, niñas y adolescentes que son familiares de personas desaparecidas reciban una reparación del daño y/o sean atendidos por alguna institución de gobierno.</p> <p>Solicito por este conducto el estatus del oficio entregado el pasado 10 de julio 2023 donde se da a conocer despido injustificado y las irregularidades cometidas por la C. Norma Angélica Limón Lomeli, Encargada del Programa FAM Nayarit.</p> <p>Quejas por violencia obstétrica cometida por el personal de las instituciones de salud. resoluciones emitidas por denuncias presentadas por violencia obstétrica. quejas por esterilización forzada. resoluciones emitidas por denuncias presentadas por esterilización forzada. quejas por muerte materna. resoluciones emitidas por denuncias presentadas por muerte materna.</p> <p>Quejas y/o denuncias presentadas en relación a la custodia de niños, niñas y adolescentes migrantes desde enero de 2018 hasta la actualidad.</p>
<p>Septiembre</p>	<p>2</p>	<p>Solicitud de Información Relativa a la Población LGBT+ en el Estado (2013-2023).</p> <p>Solicito amablemente la siguiente información:</p> <p>a) Del 2006 a la fecha, ¿Cuántas y cuáles son las quejas y las recomendaciones que han emitido sobre desapariciones de casos que involucren a víctimas jóvenes de 12 a 17 años?</p> <p>b) En otro apartado, también quisiera solicitar las quejas y recomendaciones que involucren a víctimas de desaparición de 18 a los 29 años.</p>

<p>Octubre</p>	<p>7</p>	<p>Información relacionada con las quejas recibidas por esta dependencia, relacionadas con actos violatorios de los derechos humanos, en las que se identifique o señale como presuntos responsables o bien responsables a miembros de las fuerzas armadas (ejército mexicano, fuerza aérea o marina), ocurridas entre las décadas de 1960 a 1990.</p> <p>Por este medio quisiera saber si es que tuvieron la voluntad de contestar mi correo electrónico del 02 de octubre de 2023 girado a sus similares desde el mío que es eliseo.arteaga503@gmail.com</p> <p>Solicito el número de demandas, laudos y recomendaciones que tenga la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nayarit por motivos de violencia de género, acoso y hostigamiento sexual, desagregados por año del periodo 2018 al 2022.</p> <p>De acuerdo con González y Nash (2011) “los actos de corrupción significan [...] una forma de discriminación [...] una forma de trato arbitrario; es decir, de discriminar o excluir a otras personas de dicha ventaja o beneficio, sin justificación objetiva”. Asimismo, Novoa (2016) afirma que la corrupción genera discriminación estructural (Metodología 5C, México A.C., 2021) En ese sentido, Solicito el número de demandas, laudos y recomendaciones que tenga la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por motivos de violencia de género, acoso y hostigamiento sexual, desagregados por año del periodo 2018 al 2022. “</p> <p>Casos de desplazamiento forzado bajo el resguardo del Estado Mexicano a razón de hechos ilícitos en contra de la libertad e integridad de las personas como lo son el homicidio, las lesiones dolosas, desaparición, amenazas, intimidación, agravios contra la libertad de expresión y censura, de 2006 a la fecha de la presente solicitud.</p>

<p>Octubre</p>	<p>7</p>	<p>Número de demandas, laudos y recomendaciones que tenga la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (según corresponda) por motivos de violencia de género, acoso y hostigamiento sexual, desagregados por año del periodo 2018 al 2022</p> <p>Solicito copia o bien la consulta pública de la información relacionada con las quejas recibidas por esta dependencia, relacionadas con actos violatorios a los derechos humanos, en las que se identifique o señale como presuntos responsables o bien responsables a miembros de las fuerzas policiales locales (municipales o estatales) o elementos ministeriales (antes agentes judiciales de la procuraduría local, hoy agentes ministeriales de la fiscalía local) ocurridas entre las décadas de 1960 a 1990.</p>
----------------	----------	--

Además, esta Visitaduría en cumplimiento con sus obligaciones de actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), llevó a cabo en los meses de abril, julio y octubre del 2023, las actuaciones de acuerdo con la tabla de aplicabilidad, de actualización y conservación de la información correspondiente.

## ACTIVIDADES DE CAMPO

Jueves 12 de enero de 2023, 11:20 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a sus familiares, específicamente a la madre de la víctima, la persona sin vida fue localizada en el predio “el avión” municipio de Pantanal el 23 de mayo de 2020, presentaba lesiones en cráneo, asunto sin expediente de queja.

Sábado 14 de enero de 2022, 14:50 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a sus familiares, específicamente a su padre, la persona sin vida fue localizada en el río de Jesús María, municipio del Nayar, cerca del puente de cemento, presentaba heridas abiertas en cráneo, asunto sin expediente de queja.

Lunes 16 de enero de 2023, 17:20 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a sus familiares, específicamente a su madre, la persona sin vida fue localizada en una fosa clandestina en el predio “el guayabo” municipio de Tepic, Nayarit, el 17 de Junio de 2019, por el estado de descomposición no se pudo determinar la causa de la muerte. Fotografía en la carpeta de reuniones de desaparecidos.

Viernes 27 de enero de 2023, 10:18 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a su hermana, la persona sin vida fue localizada en la carretera federal 200, el cuerpo fue localizado sin brazo y sin piernas, causa de muerte traumatismo cráneo encefálico, asunto sin expediente de queja. . Fotografía en la carpeta de reuniones de desaparecidos.

Martes 14 de febrero de 2023, 10:50 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a sus familiares, cabe señalar que esta diligencia la ordeno la FGR, ya que la carpeta de investigación se remitió para allá en diciembre de 2020, la persona sin vida fue localizada en una fosa clandestina ubicada en el pedio conocido como la convalecencia en el ejido de Mecatan, municipio de San Blas, Nayarit expresándose como causa de muerte una contusión severa de cráneo, asunto sin expediente de queja. Fotografía en la carpeta de reuniones de desaparecidos.

Miércoles 15 de febrero de 2023, 12:30 horas, reunión con integrantes del colectivo “Por Nuestros Corazones” en la cual se tomaron los acuerdos de que debería de tomar y/o el trámite del seguimiento a las recomendaciones y a la par realizar los respectivos Acuerdos de Insuficiencia al Cumplimiento de la Recomendaciones y turnar para resolución los expedientes de queja que fueron remitidos a la F.G.R.

Martes 21 de febrero de 2023, 09:35 horas, reunión frente a Palacio de Gobierno con integrantes de diversos colectivos de personas desaparecidas del estado de Nayarit, los cuales se manifestaron en contra de la terna designada para ocupar la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit; siendo atendidos en la sala de juntas de dicho recinto gubernamental por el secretario general de gobierno.

Jueves 23 de febrero de 2023, comparecencia al pleno del Congreso del Estado de Nayarit para estar presentes en calidad de observadores en la designación del nuevo Comisionado Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit.

Jueves 03 de marzo de 2023, 11:25 horas, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a su padre, la persona sin vida fue localizada en el poblado de Zoatlán, municipio de Ahuacatlán, Nayarit en un cerro con pendiente, asunto sin expediente de queja.

Jueves 9 de marzo de 2023, acompañamiento al personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura a las instalaciones del CERESOFE “La Esperanza” de Tepic Nayarit realizando visita de supervisión en general, consistente en inspección de espacios físicos e infraestructura así como entrevistas con diversas PPL de origen indígena.

Miércoles 15 de marzo de 2023, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos de dos personas en calidad de desaparecidas en el municipio de Acaponeta, Nayarit, a sus familiares, las personas sin vida fueron localizadas sin poder expresar causas de muerte, asunto sin expediente de queja.

Viernes 17 de marzo de 2023, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos, a su hermana, la persona sin vida fue localizada en el municipio de San Blas, Nayarit; en un predio cerca de la localidad de Singayta, asunto sin expediente de queja.

Miércoles 29 de marzo de 2023, acompañamiento a las diligencias de procesamiento de fosa clandestina denominada “La Cueva del Diablo” a las faldas del cerro de San Juan, en la ciudad de Tepic, Nayarit; estando presentes diversos familiares de personas desaparecidas y los titulares de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Nayarit, así como la Agente del Ministerio Público de la FEIPD.

Jueves 30 de marzo de 2023, acompañamiento a las diligencias de procesamiento de fosa clandestina denominada “La Cueva del Diablo” a las faldas del cerro de San Juan, en la ciudad de Tepic, Nayarit; estando presentes diversos familiares de personas desaparecidas y los titulares de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Nayarit, así como la Agente del Ministerio Público de la FEIPD. Se logró extraer un cuerpo después de la jornada de trabajos periciales.

Viernes 31 de marzo de 2023, acompañamiento a las diligencias de procesamiento de fosa clandestina denominada “La Cueva del Diablo” a las faldas del cerro de San Juan, en la ciudad de Tepic, Nayarit; estando presentes diversos familiares de personas desaparecidas y los titulares de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Nayarit, así como la Licenciada Daphne Contreras Agente del Ministerio Público de la FEIPD. Se logró extraer otro cuerpo después de la jornada de trabajos periciales. Suspendiéndose los trabajos de forma indefinida por el riesgo inminente de derrumbe ya que el área a trabajar es de material pétreo tipo jal.

Martes 18 de abril de 2023. Reunión en las instalaciones de la CDDH con el nuevo Comisionado de Atención Integral a Víctimas CEIV y parte de su equipo de trabajo, tendientes a desarrollar acuerdos para llevar a cabo el debido seguimiento y cumplimiento de las Recomendaciones en materia de Personas Desaparecidas.

Jueves 4 de mayo de 2023, reunión vía zoom con personal de la FEIPD, (Anfitrión A.M.P. de Acaponeta) en la cual se hace la entrega de los restos humanos de la persona sin vida fue localizada en la localidad del El Carrillo, municipio de Acaponeta, su cuerpo estaba desarticulado y sin traumatismos, la causa de muerte se señaló como indeterminada, asunto sin expediente de queja.

Sábado 6 de mayo de 2023. 10:00 horas, acompañamiento a manifestación frente a Palacio de Gobierno de diversos Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas, como lo son: Por Nuestros Corazones y Familias Unidas por Nayarit, lo anterior tendiente a una manifestación nacional en protesta de los homicidios de madres buscadora, en el país.

Sábado 6 de mayo de 2023. 11:20 horas reunión vía zoom con personal de la FEIPD, en la cual se hace la entrega de los restos humanos de la persona sin vida fue localizada en la fosa clandestina denominada como “La Saucera”, municipio de Xalisco, la madre, tiene duda sobre la identidad de su hijo, la carpeta de investigación está en la Fiscalía General del Estado de Nayarit, pero el cuerpo está en la F.G.R. así como otra C.I. (Asunto sin expediente de queja).

Viernes 19 de mayo de 2023. reunión vía zoom con personal de la FEIPD, la cual fue pospuesta, para nueva fecha en virtud a que la familia el día señalado no pudo acudir a la diligencia.

Viernes 26 de mayo de 2023. reunión vía zoom con personal de la FEIPD en la cual se hace la entrega de los restos humanos de la persona sin vida que fue localizada en un predio denominado “El Naranja” en el municipio de Acaponeta Nayarit, el cuerpo presentaba diversos golpes contusos y la causa de muerte fue determinada por un shock hipovolémico severo por golpe contuso en tórax. (Asunto sin expediente de queja)

Lunes 5 de junio de 2023. reunión vía zoom con personal de la FEIPD en la cual se hace la entrega de los restos humanos de tres personas, quienes fueron localizadas por pobladores de una localidad denominada “El Ciruelo” en Jala Nayarit, se sabe que las personas iban a bordo de una lancha al cual se hundió y las personas fallecieron por ahogamiento por sumersión. (asunto sin expediente de queja).

Sábado 1 de julio de 2023, acompañamiento a la VI Reunión Regional del Bajío de Familias de Víctimas, Colectivos de Búsqueda y Organizaciones Civiles con Autoridades en la ciudad de Querétaro.

Sábado 8 de julio de 2023, 11:50 reunión vía zoom con personal de la FEIPD donde se hace entrega de restos humanos a los familiares.

Lunes 10 de julio de 2023, se rinde informe y se envían en vía de Recurso documentales originales de la queja DG/292/17, REC 07/20 Leticia Pinzón.

Lunes 31 de julio de 2023, 14:30 horas reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.

Jueves 3 de agosto de 2023, 11:00 horas reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.

Miércoles 30 agosto de 2023, 10:30 horas reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.

Miércoles 30 agosto de 2023, 18:15 horas reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.

Martes 12 septiembre de 2023, 12:40 horas, reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares

Miércoles 13 septiembre de 2023, 09:00 reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.

Jueves 14 de septiembre de 2023, 10:30 reunión vía zoom con personal de la CEIV donde se hace entrega de restos humanos a sus familiares.

Martes 19 de septiembre de 2023, reunión en la biblioteca de la CDDH con integrantes del colectivo “Por Nuestros Corazones” relativa a seguimiento de recomendaciones y a la forma en la cuales se harán las nuevas recomendaciones de queja ya integradas.

Miércoles 27 de septiembre de 2023, 09:15 horas acompañamiento a integrantes del colectivo “Por nuestros Corazones” afuera de Palacio de Gobierno, manifestando su inconformidad contra la actual comisionada de búsqueda, atiende el mismo Gobernador y se toman acuerdos.

Lunes 2 de octubre de 2023, reunión en las instalaciones de la biblioteca de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, relativa a la “Justicia Transicional”

Sábado 7 de octubre de 2023, acompañamiento a la VI Reunión Regional del Bajío de Familias de Víctimas, Colectivos de Búsqueda y Organizaciones Civiles con Autoridades en la ciudad de San Luis Potosí.

Martes 17 de octubre de 2023, reunión vía zoom con personal de la FEIPD donde se hace entrega de restos humanos a los familiares de una persona extranjera, quien perdiera la vida en el municipio de San Blas, Nayarit.

Martes 31 de octubre de 2023, reunión vía zoom con personal de la FEIPD donde se hace entrega de restos humanos a los familiares

## CANALIZACIÓN

Vemos con beneplácito como la ciudadanía acude a nuestra institución a plantear alguna problemática que le aqueja y de la cual no nos compete conocer de acuerdo a nuestra Ley Orgánica que nos rige, sin embargo, preocupados por su sentir, nos damos a la tarea de atender su petición y realizar la canalización correspondiente, para lo cual se señala lo siguiente:

El 15 de mayo del 2023, mediante oficio No. VG/779/2023, se canaliza al C. Ricardo García Escobedo, a la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit.

El 24 de agosto del 2023, a través del Oficio No. VG/1578/2023, se canaliza a la C. Ana Lilia Delgadillo Hernández, con la Titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

El 28 de agosto del 2023, a través del Oficio No. VG/1610/2023, se canaliza al C. Rosalio Segura Sandoval, con el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Atención Temprana de la Fiscalía General del Estado y mediante Oficio No. VG/1611/2023 con el Lic. Arturo Gerardo García Álvarez, Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit.

Con fecha 31 de julio del 2023, se recibió correo electrónico por parte de una persona, manifestando que no se le respetan sus derechos laborales, por lo que se le orientó a que acuda directamente a los Tribunales laborales, a efecto de presentar su inconformidad.

El 14 de agosto del 2023, se recibió correo electrónico por parte de una persona, señalando su inconformidad al interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, se le informó que este Organismo no le surte competencia para conocer de su asunto, facilitándole los números telefónicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que le brinde el seguimiento correspondiente.

El 21 de agosto del 2023, se recibió escrito signado por la C. Socorro Beneranda Hurtado Uranga, la cual señala que no se le respetan sus derecho laborales, se le asesoró para que presente su inconformidad en los Tribunales laborales.

## GESTORÍA

De conformidad los artículos 63 fracción III, 134, 135 y 138 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, tenemos la facultad de llevar a cabo gestiones a través de otras instituciones públicas o privadas a efecto de que se otorgue algún servicio en beneficio de las personas que comparecen en este Organismo.

Aunado a ello, se desglosa lo siguiente:

El 28 de noviembre del 2022, se radicó expediente de gestoría, derivado de la nota periodística publicada en la página de facebook denominada “Reseña Urbana Medios–Nayarit”, misma que lleva por título “Cae Menor de un segundo piso del CECyTEN Tepic, mediante la cual se denunciaron actos que en apariencia pudieran resultar como presuntas violaciones a los derechos humanos en agravio de una adolescente de una adolescente de 14 años de edad, alumna del citado plantel escolar. Acto seguido, se genera el Oficio No. VG/1980/2022 dirigido al Director General del Plantel Tepic del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit, mediante el cual se le solicita informar referente medidas y/acciones implementadas para garantizar la salud integral de la adolescente agraviada, así como la remisión de constancias y actuaciones derivadas de la atención psicológica proporcionada a la adolescente relacionada en el presente asunto.

El 29 de noviembre del 2022, se radicó expediente de gestoría, en virtud del Oficio No. V2/2018056 signado por la Segunda Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, mediante el cual solicita en vía de colaboración la intervención de esta institución para que dentro de nuestra competencia se colabore en la búsqueda y localización de una persona, que se encuentra desaparecida desde el 19 de octubre del 2022, en la Ciudad de Puebla, Puebla. Aunado a ello, este Organismo se dio a la tarea de realizar oficios de solicitud de colaboración a las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios del Estado de Nayarit; al Director del Centro de Reinserción Social “Venustiano Carranza” en el Estado y al Secretario de Salud en el Estado, a efecto de coadyuvar en la búsqueda y/o localización de la persona desaparecida.

El 28 de diciembre del 2022, se radicó expediente de gestoría debido a la comparecencia de la C. Carolina Rubio Quiroz, solicitando el apoyo de este Organismo a efecto de que su señor padre, le sea entregado el cuerpo por parte del Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, con la finalidad de darle sepultura. En ese sentido, se realizaron los trámites correspondientes.

El 19 de junio del 2023, la C. María Guadalupe Pérez Rodríguez, solicita nuestro apoyo, manifestando que su esposo de nombre Mario Ramírez Mojarro, se encontraba internado en el Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez”, y hasta ese momento no había sido intervenido quirúrgicamente, por lo que se realizaron las diligencias correspondiente a efecto de que se llevará a cabo su petición.

EL 4 de octubre del 2023, familiares de la C. Dinorah Orozco, solicitan el apoyo de esta institución a efecto de que se le brinde atención médica debido a su avanzado estado de

gestión, para lo cual acudimos al Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez”, obteniendo una respuesta satisfactoria. Fotografía “Gestorías” bebé de la compañera Dinorah

El 24 de octubre del 2023, a petición de la C. María Josefina Calvario, se gestionó ante servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar en el Estado, a efecto de que se le proporcionará atención médica en la Unidad de Traumatología y Ortopedia.

Es menester señalar, que en el período que se informa se han practicado diligencias en apoyo a víctimas del delito, explicándoles lo que es una denuncia y todo el protocolo.

Gestorías a efecto de que se les proporcione la atención médica que requiere la persona.

Gestión a efecto de se brinde atención médica a familiares de personas desaparecidas.

## CAPACITACIÓN

Uno de los objetivos de la Visitaduría General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit es la protección y observancia de los Derechos Humanos, por lo que personal de actuaciones a cargo de esta Visitaduría General se dieron a la tarea de realizar actividades de capacitación, desprendiéndose lo siguiente:

El 13 de febrero del 2023, la Dra. Margarita Yazmín Ruiz Bustamante, Médico Legista de esta CDDH Nayarit, brindó el Curso Taller titulado “Protocolo de quejas, denuncia y seguimiento de casos de violencia obstétrica en las Unidades que atienden personas con eventos obstétricos” dirigida a servidores públicos del Instituto Estatal Electoral en Nayarit.

Con fecha 16 de febrero del 2023, la Dra. Margarita Yazmín Ruiz Bustamante, Médico Legista impartió la plática “Derecho a la salud y violencia obstétrica” y el Lic. Ricardo Rentería Gómez, Visitador Adjunto, brindó el tema “Formulación de queja y seguimiento a la Recomendación”, misma que fue dirigida a enfermeras, médicos y administrativos del Hospital Mixto de Jesús María del Municipio Del Nayar, Nayarit.

Con fecha 9 de agosto del 2023, el Lic. Omar Francisco Carrillo Montaña, Visitador Adjunto, brindó el tema “Seguimiento a la Recomendación”, la Dra. Margarita Yazmín Ruiz Bustamante, Médico Legista, con el tema “Derecho a la salud y violencia obstétrica” y la Lic. Cristina Araceli Silva González, Capacitadora, con el tema “Derechos Humanos y servidores públicos”, la cual fue dirigida a enfermeras, médicos y personal administrativo de los Servicios de Salud en el Estado.

## CAPACITACIÓN RECIBIDA PARA EL PERSONAL ADSCRITO A VISITADURÍA GENERAL

El 4 de marzo del 2023, personal de Visitaduría General participó en el 1er. Coloquio de Acceso a la Justicia y Género como parte del Diplomado de Acceso a la Justicia Penal con Igualdad de Género “Justicia feminista desde el cuerpo y la vida de las mujeres, con el tema “Acceso a la reparación integral del daño con perspectiva de género desde el Sistema de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos”, el cual se efectuó en el Auditorio de la Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Del 5 de junio al 13 de julio del 2023, personal de esta Visitaduría General, se capacitó en la “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes (vida saludable)” facilitada por personal de los Servicios de Salud de Nayarit, cuyo objetivo fue concientizar en modificar hábitos alimenticios para causar un mayor rendimiento laboral y disminución de las incapacidades derivadas de un estilo de vida poco saludable. Además que se logró la certificación de oficina con estilo saludable.



El 15 de junio de 2023, acudimos a la capacitación en materia de Protocolo de Estambul impartido por parte de personal adscrito a la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, en las instalaciones de la CDDH-Nayarit. Fotografía carpeta titulada “Protocolo de Estambul”

Los días 26 y 27 de junio del año en curso, Personal adscrito a la Visitaduría General de esta Comisión Estatal, participó en el “Foro Nacional de Fortalecimiento al Registro Nacional del Delito de Tortura (RENADET)”, realizado en la Ciudad de México, en donde se compartieron los procesos de calificación y registro de quejas en las que se investiga tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, con la finalidad de fortalecer y homologar los sistemas de información sobre este tipo de violaciones a los derechos humanos a nivel federal y estatal, que permitan el suministro, intercambio y actualización de información en forma ágil y oportuna para integrar el RENADET y apoyar su funcionamiento. Dicho evento fue coordinado por la Fiscalía General de la República (FGR), sumando esfuerzos con la Agencia de los Estados Unidos para el

Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Actividad Promoviendo la Rendición de Cuentas por los Derechos Humanos (RED-DH), asimismo, con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, y Organismos Protectores de Derechos Humanos y Comisiones de Víctimas a nivel Estatal.



Con fecha 7 de agosto del 2023, personal de la Secretaría Ejecutiva de esta CDDH Nayarit, impartió el tema “Sensibilización en Derechos Humanos “Una mirada desde el principio de dignidad y el derecho al trato digno”, el cual fue dirigido a personal del área de docente y no docente del Área Académico de Químicos y Bioquímicos del Instituto Tecnológico de Tepic y a personal de esta Visitaduría General.



## COLABORACIÓN CON SECRETARÍA EJECUTIVA

Dentro de las facultades contempladas en la Ley Orgánica que rige las actividades de este Organismo, es la promoción, difusión y capacitación de los Derechos Humanos, por lo que en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, personal adscrito a Visitaduría General se han dado a la tarea de apoyar en diversas diligencias, mismas que a continuación se señalan:

El 8 de marzo del 2023, personal de Secretaría Ejecutiva y Visitaduría General acudieron en calidad de Observadoras en la “Marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer”, iniciando en la Hermana Agua y culminando en la Iglesia de Catedral de esta Ciudad.



## MÓDULO ITINERANTE DE ATENCIÓN A QUEJAS, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN

En el presente año que se informa, personal de actuaciones adscrito a Visitaduría General y de la Secretaría Ejecutiva en lo que respecta a este rubro, cumplieron cabalmente con las siguientes encomiendas:

El 2 de marzo del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.



El 17 de marzo del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Tecuala, Nayarit.



El 28 de marzo del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de San Blas, Nayarit.



El 30 de marzo del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.



El 21 de abril del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Tuxpan, Nayarit.



EL 2 de mayo del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Huajicori, Nayarit.

El 17 de mayo del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Compostela, Nayarit.



El 22 de mayo del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Jala, Nayarit.



El 6 de junio del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.



El 8 de junio del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.



El 13 de junio del 2023, capacitación e instalación del módulo en la Localidad de Puente de Camotlán, Municipio de La Yesca, Nayarit.

El 15 de junio del 2023, capacitación e instalación del módulo en el Municipio de Rosamorada, Nayarit.

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit en coordinación con Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nayarit, llevaron a cabo el Seminario de “Derechos Humanos, no discriminación e igualdad”, para lo cual la Lic. Rita Emilia Luna Peña, Visitadora Adjunta adscrita a esta Visitaduría General, el día 8 de septiembre del 2023 impartió el tema “Discriminación y acciones para erradicarla” y el 29 de septiembre de este año, abordando el tema “Derechos Humanos y género”.

## COADYUVANCIA CON OTRAS INSTITUCIONES

Con el propósito de contribuir en el desarrollo de una auténtica cultura de respeto, promoción, protección y defensa de los derechos humanos, este Organismo ha coadyuvado con diversas instituciones públicas a efecto de apoyar en diversas actividades, las cuales a continuación se indican:

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Con fecha 24 de enero, a través del oficio número 02899, se remite a la Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, documentales simples de una persona privada de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) No. 4 “Noroeste” El Rincón, Nayarit.

Subprocuraduría de Derechos Humanos de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guanajuato. Con fecha 10 de julio del 2023, se da respuesta al Oficio No. Sub “A” 0110-22/2827/2022 mediante el cual se remiten actuaciones en las cuales consta que personal de actuaciones se entrevistó a una persona privada de su libertad en el Centro Federal de Readaptación Social No. 4 ubicado en esta Ciudad.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El 14 de julio del 2023, a través del Oficio No. VG-972-2023 enviado a la Visitadora General de la Comisión de los Derechos Humanos para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa que con fecha 7 de julio del año en curso, personal de actuaciones de esta Visitaduría General a mi cargo, se constituyeron en el Centro Federal de Readaptación Social No. 4 El Rincón, Nayarit, a efecto de desahogar diversas diligencias con personas privadas de la libertad.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 9 de enero del 2023, se da contestación al Oficio No. CNDH/TVG/675/2022, dirigido a la Directora General y Encargada del Despacho de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se remite información correspondiente a las quejas iniciadas por presuntas violaciones a los derechos humanos de personas privadas de la libertad en el Centro Penitenciario del Estado durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022.

El 20 de enero del 2023, a las 13:30 hrs., en las instalaciones que ocupa la Visitaduría General de esta institución se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Dirección General de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de generar una interacción que permita establecer con claridad el proceso de la Comisión Nacional llevará a cabo una vez realizadas todas las visitas programadas para el Estado de Nayarit.

El 20 de febrero del 2023, se da contestación al Oficio No. CNDH/DEMNPT/0107/2023, dirigido al Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se remite información referente al número de personas especializadas que integran o documentan quejas por la probable violación al derecho a la integridad en su modalidad de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, entre otros rubros.

El 8 de marzo de 2023, acompañamiento al personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a las instalaciones del CERESO “Venustiano Carranza” de Tepic Nayarit, realizando visita de supervisión en general, consistente en inspección de espacios físicos e infraestructura así como entrevistas con diversos PPL de origen indígena.

El 22 de junio del 2023, personal se trasladó al Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a efecto de llevar la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023, aplicado al Director, Encargados de Áreas Técnicas y a las personas privadas de la libertad en la cárcel pública municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

Con fecha 7 de agosto del 2023, se da respuesta al Oficio No. V2/041336, dirigido al Director General Encargada del Despacho de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en donde se informa que personal de actuaciones de esta Visitaduría General, tuvo a bien entrevistarse con una persona privada de la libertad en el Centro Federal de Reinserción Social (CEFERESO) No. 4 El Rincón, Nayarit, remitiendo para ello las documentales practicadas a esta persona.

Secretaría de Gobernación.

Con fecha 13 de julio del 2023, se da respuesta a los Oficios Nos. CEN/DGPPDDHP/ UER/2204/2023 y CEN/DGPPPDDHP/UER/2198/2023, dirigido al Coordinador de la Unidad de Evaluación de Riesgos del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se informó el número de quejas iniciadas en esta Comisión que estuvieran relacionadas con personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado de Nayarit, por lo menos en los últimos años.

El 5 de septiembre del 2023, se da contestación al Oficio número CEN/DGPPDDHP/ UER/2198/2023, dirigido a la Coordinadora para la Atención de Casos en Organismos Internacionales de Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a través del cual se informa de la búsqueda de una persona desaparecida y de las diligencias realizada por este Organismo Protector de los Derechos Humanos.

El 20 de septiembre de este año, se da respuesta al Oficio No. CEN/DGPPDDHP/UER/3247/2023, dirigido al Coordinador de la Unidad de Evaluación de Riesgos del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se le informa que esta institución no ha radicado queja en contra de una persona, por lo cual no se han dictado medidas cautelares para su protección. En ese tenor, se informó del número de quejas iniciadas en esta Comisión que estén relacionadas con personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado de Nayarit, por lo menos en los últimos años.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Con fundamento e Apartado B del Artículo 26 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y Artículos 3, 4, 17 fracción IV, 28 BIS, 28 TER, 28 QUÁTER, 28 QUINTUS, 37, 45, 46, 47 y 59, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se nos informa de la realización del Consejo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) 2023.

En tenor, se hizo la entrega de información respecto los cuestionarios que comprenden orientaciones, asesorías, radicación de quejas, entre otros rubros.

## REUNIONES

Los días 6 de julio, 30 de agosto y 7 de septiembre del presente año, a invitación del Director de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit, se asistió a la mesa de trabajo para la creación del “Protocolo de quejas, denuncia y seguimiento de casos de violencia obstétrica en las unidades de salud que atienden personas por eventos obstétricos”, cuyo objetivo es implementar un mecanismo de reporte y seguimiento a hechos de violencia obstétrica mediante el desarrollo de actividades vinculadas a la detección y atención oportuna y libre de violencia de las usuarias que requieran de la prestación de servicios de ginecobstetricia.



El 1º de julio del 2023, con un horario de 10:00 a 16:00 hrs., asistimos a la Sexta Reunión Regional del Bajío, de Familiares de Víctimas, Colectivos de Búsqueda y Organizaciones Civiles, la cual se efectuó en la Universidad Autónoma de Querétaro, cuya finalidad es el seguimiento a la problemática de personas desaparecidas a través de reuniones regionales. En este evento estuvieron presentes autoridades de distintas entidades federativas como Fiscalías, Comisiones Estatal de Derechos Humanos, de Víctimas y Búsqueda, así como UNFPA, CNB, MEIF, CEAV, CNDH.

El 17 de julio del 2023, a invitación del Representante del Poder Ejecutivo con carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Nayarit, estuvimos presentes en la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Nayarit, llevándose a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Casa de Gobierno, cuyo objetivo fue la integración completa del Órgano de Gobierno del Sistema Protector de Derechos Humanos.

Con fecha 22 de agosto del 2023, se nos hace una atenta invitación por parte del Coordinador Estatal de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Nayarit, asistiendo al Foro de Pertenencia y Vinculación Académica, cuya finalidad es identificar la correlación de los Programas Educativos de la Coordinación Estatal de Universidad Tecnológicas y Politécnicas con los sectores públicos, sociales y privados mediante un diagnóstico con expertos para fortalecer

los contenidos de los planes y programas de estudio, así como detectar las necesidades y proyectos para contribuir al desarrollo de la región potenciando las vocaciones del Estado de Nayarit, por lo cual participamos en la mesa 11 de Seguridad Ciudadana.

El 5 de septiembre del 2023, a invitación del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit y Secretario Técnico del Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, acudimos al seguimiento de actividades del Consejo Estatal de Trata de Personas, con el fin de llevar a cabo la mesa de trabajo para coordinar la ruta crítica del Protocolo de la materia para el Estado de Nayarit.

El 7 de octubre del 2023, con un horario de 10:00 a 16:00 hrs., estuvimos presentes en la Séptima Reunión Regional del Bajío, de Familiares de Víctimas, Colectivos de Búsqueda y Organizaciones Civiles, la cual se llevó a cabo en el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes en la Ciudad de San Luis Potosí, cuyo objetivo es el seguimiento a la problemática de personas desaparecidas a través de reuniones regionales. En este evento estuvieron presentes autoridades de distintas entidades federativas como Fiscalías, Comisiones Estatal de Derechos Humanos, de Víctimas y Búsqueda, así como UNFPA, CNB, MEIF, CEAV, CNDH.

## PRESUNTAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Calificativa	Total
Dilación en la Procuración de Justicia	26
Dilación en la Impartición de Justicia	1
Dilación en la Administración de Justicia	7
Irregular integración de la Investigación Ministerial	19
Negativa a Practicar Diligencias de Investigación	15
Negativa a Iniciar Diligencias de Investigación	5
Violación al Derecho a la Vida	0
Violación a los Derechos de las Víctimas	23
Violación al Debido Proceso y a una Defensa adecuada	5
Violación al Derecho de Acceso a la Justicia	1
Detención Ilegal y Arbitraria	22
Inejecución de orden de aprehensión	2
Uso Excesivo y/o desproporcionado de la Fuerza Pública	1
Prefabricación del Delito	5
Golpes	11
Lesiones	11
Amenazas	2
Intimidación	1
Trato Indigno	10
Tratos crueles e inhumanos	1

Malos tratos	5
Abuso de Autoridad	16
Desalojo Forzado	1
Violación al Derecho a la Libertad Personal	2
Tortura	10
Violación a los Derechos Laborales	3
Violación a los Derechos de las Personas LGBTQ+	1
Discriminación	17
Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica	1
Bullying	1
Retención Ilegal	2
Privación Ilegal de la Libertad	4
Violación al Derecho de Petición	12
Violación al Derecho al Agua	2
Violación a los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos	0
Violación a los Derechos de las Personas con Discapacidad	3
<b>Violación a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<b>25</b>
Violación al Derecho a la Educación	11
Violación al Derecho a una Vida Libre de Violencia	14
Violación al Derecho a que se tomen Medidas Oportunas Suficientes y Eficaces para su Debida Protección	5
Violación al Derecho de Acceso a la Justicia	0
<b>Violación a los Derechos de las Mujeres</b>	<b>1</b>
Violación al Derecho a una Vida Libre de Violencia	3
Violación al Derecho a que se Tomen Medidas Oportunas, Suficientes y Eficaces para su Debida Protección	2
Violación al Derecho de Acceso a la Justicia	0
Hostigamiento y Acoso Laboral	9
Acoso Sexual	2
<b>Violación al Derecho a la Salud</b>	<b>1</b>
Negativa o inadecuada Prestación de Servicio Público en Materia de Salud	2
Negligencia Medica	2
<b>Violación a los Derechos de las Personas Privadas de la Libertad</b>	<b>19</b>
Violación al Derecho a la Salud	6
Violación al Derecho a una adecuada Defensa	2
<b>Violación a los Derechos de las Personas Migrantes</b>	<b>1</b>
Ejercicio Indebido de la Función Publica	54
No precisa	174
<b>TOTAL</b>	<b>581</b>

## PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI

Esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit refrenda su compromiso con la promoción y defensa de los Derechos Humanos de los grupos de atención prioritaria, la inclusión de la diversidad sexual y la no discriminación.

Agradecemos a las instituciones involucradas en estos temas, que atentamente nos exhortan a intervenir en sus actividades, para lo cual se desprende lo siguiente:

A invitación del Consejo Estatal de Inclusión y Personas con Discapacidad, personal de este Organismo Protector acudió a la obra de teatro “Cómo ser gay y no morir en el intento”, la cual se llevó a cabo el 18 de mayo del 2023, a las 10:00 hrs.

Agradecemos a los organizadores del Comité “Orgullo Nayarit” su invitación en este evento efectuado el 10 de junio del 2023, a las 16:00 hrs., para lo cual personal adscrito a la Visitaduría General de esta institución participó como observador en la Marcha de Orgullo Nayarit por la Diversidad Sexual, acudiendo en su momento la Lic. Rita Emilia Luna Peña. El objetivo de este programa es reflejar el apoyo y alianza hacia la lucha de los derechos de las personas LGBT+ en Nayarit, mismo que se desarrolló desde el Jardín de la Cultura rumbo a la Plaza Principal de esta Ciudad.



## RECOMENDACIONES

Derivado de las diversas diligencias practicadas por este Organismo, se determina que las autoridades o servidores públicos han violado Derechos Humanos de los quejosos, al haber incurrido en actos u omisiones ilegales, inadecuadas o erróneas, o hubiesen dejado sin respuesta las solicitudes presentadas por los interesados durante un periodo que exceda notoriamente los plazos fijados por las leyes respectivas, se tiene a bien emitir una Recomendación, en donde se señalarán las medidas que procedan para la efectiva restitución a los afectados en sus Derechos Humanos y en su caso, para la reparación de los daños y perjuicios que se hubiesen ocasionado.

Lo anterior de conformidad con lo establecidos en los artículos del 102 al 110 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

En ese tenor, en el presente período que se informa, esta institución tuvo a bien emitir seis Recomendaciones, mismas que se plasman de manera simplificada y que se pueden consultar en el portal de transparencia en la página oficial de este Organismo Estatal:

Recomendación 01/2023	
Fecha de emisión	22 de febrero de 2023
Expediente	DH/235/2021
Autoridad Destinataria	Fiscal General del Estado de Nayarit Directora General del Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit.
Quejoso	VD2
Agraviado (s)	VD1, VD2 y VI1
Violaciones	Violación a los Derechos del Niño, al Principio del Interés Superior de la Niñez, Incumplimiento de la Función Pública y Obstaculización, Dilación u Omisión para Ordenar Medidas de Protección
Personas Servidoras Públicas Responsables	Personas servidoras públicas adscritas a la Fiscalía General del Estado y al Centro de Justicia Familiar.
Síntesis	Se emitió la Recomendación 01/2023, al Fiscal General del Estado de Nayarit y a la Directora General del Centro de Justicia Familiar, al acreditarse Violaciones a los Derechos de la Niñez, al Principio del Interés Superior de la Niñez, Incumplimiento de la Función Pública y Obstaculización, Dilación u Omisión para Ordenar Medidas de Protección, atribuidos a Personas servidoras públicas adscritas a la Fiscalía General del Estado y al Centro de Justicia Familiar.  En el presente caso, la persona quejosa reclamó que, el personal de la Fiscalía General del Estado y del Centro de Justicia Familiar no realizaron de forma adecuada su función investigadora, de procuración de justicia y de protección a la niñez, y que ello trajo como consecuencia que se omitieran pautas y procedimientos tendientes a salvaguardar la integridad personal de su nieta de 3 tres años de edad, y las cuales de haberse dictado le hubieren generado una oportunidad de vida, pues ante la falta de medidas efectivas de protección y por el trascurso del tiempo bajo la custodia de la persona imputada, la víctima falleció a consecuencia de un maltrato físico severo (Síndrome de Kempe).

<p>Puntos de Recomendación</p>	<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p><b>PRIMERA.</b> Realizar las acciones necesarias para que la FGE de Nayarit y el Centro de Justicia, en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, conforme a los hechos y responsabilidad que es atribuida en la presente Recomendación, se deberá tomar las medidas para la Reparación Integral de los daños causados en favor de VD2 y VI1, al acreditar en este caso, Violación a los Derechos del Niño, al Principio del Interés Superior de la Niñez, Incumplimiento de la Función Pública y Obstaculización, Dilación u Omisión para Ordenar Medidas de Protección, en sede Administrativa como de Procuración de Justicia, en favor de VD1 (3 años de edad), y las cuales le hubieren generado una oportunidad de vida; pues esta, como se detalló en la presente recomendación, perdiera la vida al ser víctima de violencia severa (Síndrome de Kempe).</p> <p>Para ello, se deberá inscribir a las mencionadas víctimas, en el padrón del Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, con el fin de que tengan acceso a los derechos, garantías, acciones, mecanismos y procedimientos, previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, incluyendo el acceso a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral.</p> <p>Y se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p><b>SEGUNDA.</b> Se colabore con esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante el Órgano Interno de Control competente, por actos u omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, para que se inicie investigación en sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes a AR1, Agente de Investigación Criminal adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas; al Licenciado AR3, Agente del Ministerio Público adscrita a la Mesa de Trámite Número Dos de investigación del Sistema Penal Acusatorio adscrito a la Región III, con Sede en el Municipio de Xalisco, Nayarit, y a la Licenciada AR2, adscrita al Centro de Justicia Familiar; por Violación a los Derechos del Niño, al Principio del Interés Superior de la Niñez, Incumplimiento de la Función Pública y Obstaculización, Dilación u Omisión para Ordenar Medidas de Protección, en favor de VD1 (3 años de edad); quien perdiera como consecuencia de violencia infantil severa (Síndrome de Kempe).</p> <p>Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.</p>
--------------------------------	---

<p>Puntos de Recomendación</p>	<p><b>TERCERA.</b> Se gire instrucciones a quien corresponda para que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente laboral de:</p> <p>AR1, Agente de Investigación Criminal adscrita a la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas;</p> <p>Licenciado AR3, Agente del Ministerio Público adscrita a la Mesa de Trámite Número Dos de investigación del Sistema Penal Acusatorio adscrito a la Región III, con Sede en el Municipio de Xalisco, Nayarit.</p> <p>Licenciada AR2, adscrita al Centro de Justicia Familiar.</p> <p>Quienes incurrieron en violaciones a los derechos humanos según lo establecido en el capítulo de Observaciones de la presente Recomendación.</p> <p>Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p><b>CUARTA.</b> Se diseñe e imparta a los Agentes del Ministerio Público de esa Fiscalía General del Estado de Nayarit, en especial a quienes estuvieron implicado en los presentes hechos, un curso de capacitación en materia de derechos humanos, particularmente sobre el derecho de acceso a la justicia y de procuración de justicia; derechos de las víctimas y reparación integral del daño; medidas de protección en favor de las víctimas; derechos de las NNA, con enfoque de máxima protección y al Principio del Interés Superior de la infancia, atendiendo a los instrumentos internacionales en la materia.</p> <p>Lo anterior a fin de evitar violaciones como las que dieron origen a esta Recomendación. Hecho lo cual se remitan a esta Comisión Estatal las constancias con que se acredite su cumplimiento.</p> <p><b>QUINTA.</b> Se designe a una persona servidora pública de alto nivel que fungirá como enlace con esta CDDH, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituido, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Constitucional Autónomo.</p>
<p>Seguimiento de Recomendación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Toda vez que con fecha 23 de febrero de 2023, se notificó al Fiscal General del Estado de Nayarit, a la Directora General del Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit, y a la víctima, la Recomendación 01/2023.</li> <li>2. Es con fecha 09 de marzo del año 2023, en la Oficialía de Partes de este Organismo Estatal, se recibió el oficio número DGCJF/087/2023 de 07 de marzo de 2023, suscrito por la Directora General del Centro de Justicia Familiar del Estado de Nayarit, mediante el cual manifiesta que acepta la recomendación 01/2023.</li> <li>3. A la vez, mediante oficio número FGE/608/2023 de 09 de marzo de 2023, recibido en la misma fecha en la Oficialía de Partes de esta Comisión, el Fiscal General del Estado de Nayarit, solicitó a este Organismo ampliación del plazo de respuesta para pronunciarse sobre la aceptación de la Recomendación 01/2023, por otros diez días hábiles.</li> </ol>

	<p>4. Mas con fecha 09 de marzo de 2023, esta Comisión Estatal emitió Acuerdo en el que tuvo por recepcionado el oficio número FGE/608/2023, suscrito por el Fiscal General del Estado de Nayarit, acordándose de conformidad la solicitud de concederle una prórroga de diez días hábiles para pronunciarse sobre la aceptación de la Recomendación 01/2023. Asimismo, en el citado Acuerdo se ordenó notificar al Fiscal General del Estado de Nayarit, sobre lo acordado y al mismo tiempo se le informara que el plazo concedido para dar respuesta sobre la aceptación de la Recomendación 01/2023, fenecía el día 23 de marzo del año 2023.</p>
<p>Seguimiento de Recomendación</p>	<p>5. Oficio número SR/416/2023 de 10 de marzo de 2023, esta Comisión Estatal informó al Fiscal General del Estado de Nayarit, que en relación a su oficio número FGE/608/2023 de 09 de marzo de 2023, recayó Acuerdo mediante el cual se le concedió la ampliación de término por diez días hábiles para pronunciarse sobre la aceptación de la recomendación 01/2023, mismo que fenecía el día 23 de marzo del año 2023.</p> <p>6. Con fecha 23 de marzo de 2023, en las Oficialía de Partes de esta Comisión Estatal, se recibió el oficio número FGE/706/2023, suscrito por el Fiscal General del Estado de Nayarit, mediante el cual realizó diversas manifestaciones relacionadas sobre la solicitud de pronunciamiento sobre la Aceptación de la Recomendación número 01/2023 que le fue dirigida por este Organismo Protector de los Derechos Humanos, dentro del expediente de queja número DH/235/2021, en la que entre otras cuestiones señaló que NO ACEPTABA la referida RECOMENDACIÓN.</p> <p>7. Con fecha 23 de marzo de 2023, y una vez que se realizó un análisis del contenido del oficio número FGE/706/2023 de 23 de marzo de 2023, suscrito por el Fiscal General del Estado de Nayarit, esta Comisión Estatal dictó Acuerdo de No Aceptación de la Recomendación 01/2023, por parte del Fiscal General del Estado de Nayarit.</p> <p>8. Con fecha 23 de marzo de 2023, en la Oficialía de Partes de esta Comisión se recibió el Oficio número DGCJF/099/2023, suscrito por Directora General del Centro de Justicia Familiar, mediante el cual informó las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Recomendación 01/2023.</p> <p>9. Mediante Oficio VG/524/2023 de 27 de marzo de 2023, esta Comisión Estatal notificó a la víctima, que la Directora General del Centro de Justicia Familiar había aceptado la Recomendación 01/2023, y que por su parte, el Fiscal General del Estado de Nayarit, se había pronunciado con la no aceptación de la referida Recomendación.</p> <p>10. Con fecha 28 de marzo de 2023, la víctima, compareció a oficinas de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se le puso a la vista el contenido del oficio número FGE/706/2023 de 23 de marzo de 2023, suscrito por el Fiscal General del Estado de Nayarit, mediante el cual hizo del conocimiento de este Organismo que, no aceptaba la Recomendación 01/2023, y una vez que la compareciente se enteró de su contenido, manifestó que consideraba que la citada respuesta del Fiscal General del Estado de Nayarit, carecía de toda motivación y fundamentación, ya que señalaba hechos que nada tenían que ver con el sentido de su queja, ni mucho menos con el sentido de la Recomendación emitida por esta Comisión Estatal.</p>

<p>Seguimiento de Recomendación</p>	<p>11. Con fecha 31 de marzo de 2023, en la Oficialía de Partes de esta Comisión Estatal, se recibió escrito signado por la víctima, mediante el cual interpuso el Recurso de Impugnación por la no aceptación de la Recomendación 01/2023 emitida por este Organismo Estatal con fecha 22 de febrero de 2023.</p> <p>12. Con fecha 04 cuatro de abril de 2023, esta Comisión Estatal emitió Acuerdo en el que tuvo por recepcionado escrito signado por la víctima, mediante el cual interpuso el Recurso de Impugnación por la no aceptación de la Recomendación 01/2023 emitida por este Organismo Estatal con fecha 22 de febrero de 2023, por parte del Fiscal General del Estado de Nayarit, ordenándose la remisión de las constancias y actuaciones que obran dentro del expediente DH/235/2021 a esa Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por ser la competente para conocer, substanciar y resolver los recursos de impugnación que se presenten por la No Aceptación de las Recomendaciones emitidas por los Organismos Locales.</p>
-------------------------------------	---



Recomendación 02/2023	
Fecha de emisión	18 de julio del 2023
Expediente	DH/108/2021
Autoridad Destinataria	Presidenta Municipal de Bahía de Banderas
Quejoso	VD1 y VD2
Agraviado (s)	VD1, VD2 y VD3
Violaciones	Uso Excesivo de la Fuerza que derivó en Violación a los Derechos Humanos a la Integridad y Seguridad Personal; Detención Arbitraria, Violencia contra la Mujer en su Modalidad de Acoso Sexual y Discriminación
Personas Servidoras Públicas Responsables	Elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas
Síntesis	<p>En el presente caso, la persona quejosa reclamó que se dirigía en compañía de su pareja y su hija a bordo de un vehículo automotor cuando le fue hecha la parada por parte de personal de Seguridad Pública Municipal de Bahía de Banderas, quienes primeramente argumentaron que el motivo de la detención era por conducir a exceso de velocidad, posteriormente cambiaron su versión, y se le pretendió practicar un análisis de alcoholemia, durante esta situación la VD3 quien era menor de edad se encontraba grabando a bordo del vehículo automotor. De las videograbaciones así como de los informes rendidos se desprende que los elementos aprehensores se condujeron de manera discriminatoria con las víctimas, esto en relación a sus preferencias sexuales, así como también, resultó excesivo el uso de la fuerza, esto en virtud de que fueron más de 8 elementos de la Policía quienes participaron en la detención de dos mujeres, cabe señalar que al momento de la detención, se le causó una dislocación en el hombro de la víctima, quien necesitó cirugía posterior para su recuperación.</p>
Puntos de Recomendación	<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p>PRIMERA. En coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, conforme a los hechos y responsabilidad que es atribuida en la presente Recomendación, se deberá tomar las medidas para la reparación integral de los daños causados a las víctimas.</p> <p>Para ello, se deberá inscribir a la víctima, en el padrón del Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, con el fin de que tengan acceso a los derechos, garantías, acciones, mecanismos y procedimientos, previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, incluyendo el acceso a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral dentro de esta, de manera especial a la compensación, en los términos fijados en la presente recomendación.</p>

<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>SEGUNDA. En un plazo de tres meses, contados a partir de la aceptación de la presente recomendación, en coordinación con la Presidencia Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, se otorgue a las víctimas, la atención médica y psicológica que requieran, por las acciones que dieron origen a la presente recomendación, la cual deberá brindarse por personal profesional especializado, atendiendo a su edad y necesidades específicas, así como proveerles de los medicamentos convenientes a su situación, en esos casos, la atención deberá brindarse gratuitamente, de forma inmediata y en un lugar accesible para las víctimas, con su consentimiento.</p> <p>TERCERA. Girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se inicie y determine por el Consejo Técnico de Carrera Policial competente, procedimiento administrativo disciplinario en contra de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal:</p> <p>Al incurrir estos en actos que se hicieron consistir en Uso Excesivo de la Fuerza que derivó en Violación a los Derechos Humanos a la Integridad y Seguridad Personal; Detención Arbitraria, Violencia contra la Mujer en su Modalidad de Acoso Sexual y Discriminación; ello conforme a los argumentos expuestos en la presente recomendación.</p> <p>CUARTA. Se giren las instrucciones necesarias, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente personal de los elementos de seguridad pública y vialidad municipal</p> <p>QUINTA. Se diseñe e imparta por el área correspondiente de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, un curso de capacitación en materia de derechos humanos, particularmente sobre los temas de uso adecuado fuerza pública, respecto de la integridad y seguridad personal en las detención; legalidad en las detenciones; en materia de violencia contra la Mujer en su modalidad de Acoso Sexual y Discriminación, y reparación integral del daño; atendiendo a los instrumentos internacionales en la materia.</p> <p>SEXTA. Se designe a la persona servidora pública de alto nivel de decisión que fungirá como enlace con esta Comisión Estatal, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituida, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Estatal.</p>
--------------------------------	--

<b>RECOMENDACIÓN 03/2023</b>	
Fecha de emisión	22 de agosto de 2023.
Expediente	DH/016/2023
Autoridad Destinataria	Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit
Quejoso	VD (mujer)
Agraviado (s)	VD (mujer)
Violaciones	Derecho a la Igualdad y No Discriminación
Servidores Públicos Responsables	Secretario Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit
Síntesis	<p>Se emitió la Recomendación 03/2023, a la Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit, al acreditarse Violaciones a los derechos Humanos a la Igualdad y No Discriminación.</p> <p>En el presente caso, la persona quejosa forma parte de la Asociación Civil denominada “Colectiva Feminista”, reconociendo ser activista y haber ejercido su derecho a la protesta social, en el municipio de Tepic, Nayarit, con la finalidad de visibilizar la violencia que sufren las mujeres en la entidad.</p> <p>En el mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, el Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; en aras de contribuir al respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres y con la finalidad de realizar acciones en colaboración con los distintos sectores de la sociedad que puedan disminuir y erradicar la violencia contra las niñas y las mujeres, emitió convocatoria pública, como parte de las funciones centrales del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual se dirigió a la sociedad civil organizada, formalizada o no formalizada, tales como colectivas, asociaciones civiles u otras formas de organización social, con trayectoria comprobable en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres o en el ámbito de la promoción, divulgación o defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como a aquellas personas que cuenten con conocimientos y/o experiencia en la implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, para participar en el proceso de selección para formar parte del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Convocatoria que estuvo suscrita por el Secretario del Ayuntamiento de Tepic; la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del mismo Ayuntamiento, como por la Directora del Instituto de la Mujer en el Municipio de Tepic.</p>

<p>Síntesis</p>	<p>Luego entonces, el 14 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidós, se desahogó en sesión pública la última etapa de la convocatoria, consistente en el dictamen de selección, para lo cual se reunieron los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, presidiendo dicha etapa el Secretario Municipal del Ayuntamiento y Presidente del Sistema mencionado.</p> <p>En el desahogo del punto quinto del orden del día se propusieron a las personas que ocuparían el cargo honorario de Consejeras Titulares y Suplente del SMPAEVCM; propuesta en donde no se contempló o propuso a la ciudadana VD, es decir, que su perfil no fue sujeto a votación, al ser excluida de la propuesta que el Presidente del Sistema y Secretario del Ayuntamiento presentó a dicho pleno.</p> <p>En el desarrollo de la sesión aludida, el Secretario del Ayuntamiento, en repetidas ocasiones realizó manifestaciones en contra de la ciudadana VD, tendientes a justificar el motivo por el cual se le excluyó para formar parte del Sistema Municipal señalado, entre otras y de manera principal, le acusó de formar parte de una protesta social (cuya finalidad era visibilizar la violencia que sufren las mujeres en la entidad), y de haber vandalizado (Cometer acciones destructivas contra la propiedad pública), “las ranas de la plaza”.</p> <p>Cabe señalar que dichas manifestaciones no fueron justificadas, atendiendo a que en la sesión y acta respectiva no se presentó medio de convicción que acreditara el dicho del Servidor Público ya señalado, además de considerar éste, circunstancias que eran ajenas a la convocatoria para negar el derecho que tenía la persona agraviada, a participar en igualdad de condiciones en una política pública tendiente a Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; lo cual constituye una conducta DISCRIMINATORIA, en su agravio, puesto que se le limitó sus posibilidades de participar en dicho Sistema por ser una persona activista feminista y participar en protestas sociales, como anteriormente se explicó.</p>
<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>RECOMENDACIONES.</p> <p>PRIMERA. Realizar las acciones necesarias para que el H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Tepic, Nayarit, en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV), conforme a los hechos y responsabilidad que es atribuida en la presente Recomendación, tomen las medidas indispensable para la reparación integral de los daños causados en favor de la víctima directa VD; que incluya una compensación justa y suficiente con motivo de la responsabilidad en que incurrió el Licenciado AR, Secretario Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, quien desempeña la función de Presidente del Sistema Municipal, para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.</p>

<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>Para ello, se deberá inscribir a la víctima directa, en el padrón del Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, con el fin de que tengan acceso a los derechos, garantías, acciones, mecanismos y procedimientos, previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, incluyendo el acceso a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral.</p> <p>Y se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>SEGUNDA. Se le proporcione a la víctima directa en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV), la atención médica y/o psicológica que requiera, por las acciones u omisiones que dieron origen a la presente Recomendación, la cual deberá brindarse por personal profesional especializado y de forma continua, atendiendo a sus necesidades específicas, así como proveerles los medicamentos convenientes a su situación.</p> <p>La atención deberá brindarse gratuitamente, de forma inmediata y en un lugar accesible, con su consentimiento.</p> <p>Hecho lo anterior, se envíen a esta CDDH las constancias con que se acredite su cumplimiento.</p> <p>TERCERA.- Realice un acto de disculpa pública y reconocimiento de la responsabilidad de esa Institución que muestre una visión justa y moral a la víctima por los hechos que le causaron las violaciones a sus derechos humanos, que les permita tener confianza en un futuro con esperanza y para tal efecto, este acto se deberá realizar en un evento público ante la víctima, en presencia de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.</p> <p>CUARTA. Se colabore con esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante el Órgano Interno de Control, por actos y omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, para que se inicie investigación en sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes, al Licenciado AR, Secretario Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, quien desempeña la función de Presidente del Sistema Municipal, para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, por incurrir en actos violatorios de derechos humanos, calificados como Violación a los Derechos Humanos de Igualdad y No Discriminación, en agravio de la ciudadana VD.</p>
	<p>Y se envíen a esta CDDH las constancias que acrediten su cumplimiento.</p>

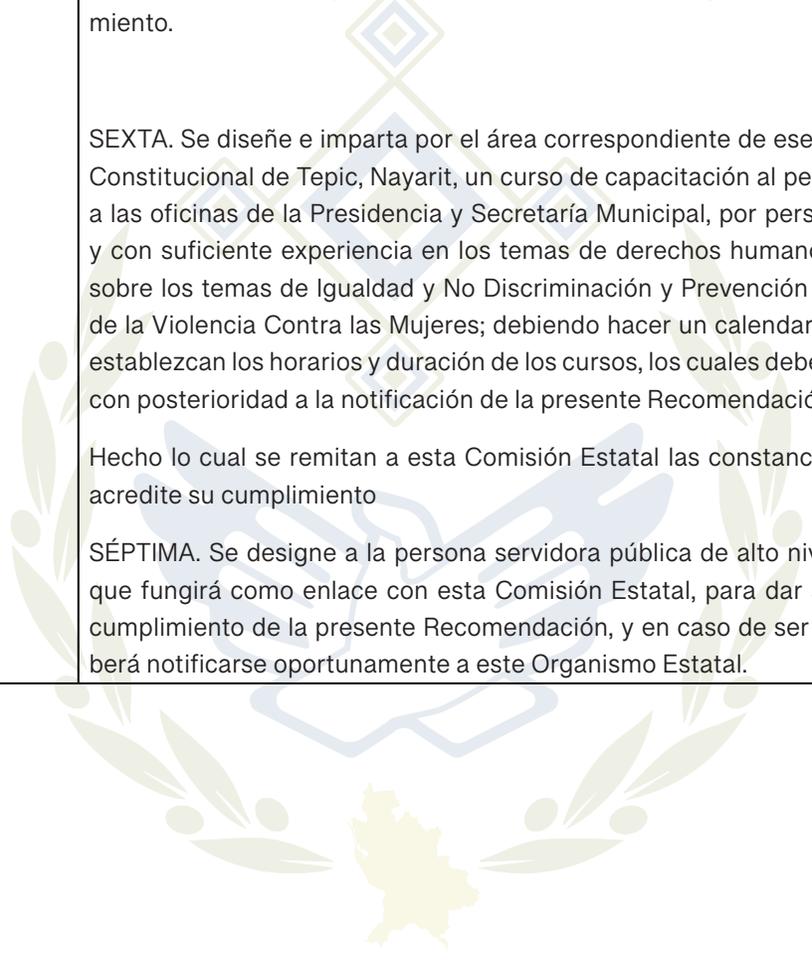
QUINTA. Se giren las instrucciones necesarias, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente personal del Licenciado AR, Secretario del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y Presidente del SMPAEVCM, como responsables de la comisión de actos violatorios de derechos humanos, consistentes en Violación al Derecho de Igualdad y No Discriminación, según lo establecido en el capítulo de Observaciones de la presente Recomendación.

Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEXTA. Se diseñe e imparta por el área correspondiente de ese Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, un curso de capacitación al personal adscrito a las oficinas de la Presidencia y Secretaría Municipal, por personal calificado y con suficiente experiencia en los temas de derechos humanos, en especial sobre los temas de Igualdad y No Discriminación y Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres; debiendo hacer un calendario en el que se establezcan los horarios y duración de los cursos, los cuales deberán impartirse con posterioridad a la notificación de la presente Recomendación.

Hecho lo cual se remitan a esta Comisión Estatal las constancias con que se acredite su cumplimiento

SÉPTIMA. Se designe a la persona servidora pública de alto nivel de decisión que fungirá como enlace con esta Comisión Estatal, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituida, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Estatal.



**CDDH**  
NAYARIT

Recomendación 04/2023	
Fecha de emisión	28 de agosto de 2023.
Expediente	DH/047/2023
Autoridad Destinataria	Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit
Quejoso	VD (Pertenece a la población LGBTTTIQ+)
Agraviado (s)	VD (Pertenece a la población LGBTTTIQ+)
Violaciones	Violación a los Derechos Humanos de las Personas que Pertenece a la Población LGBTTTIQ+ en su modalidad de DISCRIMINACIÓN y ACOSO SEXUAL
Servidores Públicos Responsables	Personas servidoras Públicas adscritas a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, Nayarit.
Síntesis	<p>Se emitió la Recomendación 04/2023, a la Presidenta Municipal de Tepic, Nayarit, al acreditarse Violaciones a los derechos Humanos de las Personas que Pertenece a la Población LGBTTTIQ+ en su modalidad de DISCRIMINACIÓN y ACOSO SEXUAL.</p> <p>En el presente caso, la persona quejosa manifestó haber sido víctima de acoso sexual en su espacio laboral, esto es, al interior de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, pues al igual que sus agresores y compañeros de trabajo, ejercen la función pública de bomberos en la citada Dirección.</p> <p>Por lo que esta CDDH acreditó que la persona agraviada sufrió actos de discriminación por parte de las personas servidoras públicas antes señaladas, vulnerando su dignidad y las libertades fundamentales como persona; lo anterior, al ser objeto de un trato distinto y denigrante respecto al resto de las personas que laboran ante la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.</p> <p>Asimismo, se actualizó un acoso sexual en agravio de la persona quejosa. Ello, al sufrir actos de violencia tanto física como verbal, en un ejercicio abusivo de poder por parte de personas servidoras públicas adscritas a la de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, ante un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, lo cual, ha llevado a formar, para VD, un ambiente laboral hostil, intimidatorio, adverso y degradante.</p> <p>Cumpliendo con su objetivo de insultar, ofender, atacar y someter a desprecio a la persona agraviada ante el resto de sus compañeros de trabajo, debido a sus preferencias sexuales, pues como él lo ha expresado pertenece a la comunidad LGBTTTIQ+.</p> <p>Dicha estigmatización ocurrió con motivo de que la persona agraviada efectivamente al tener una preferencia sexual a la cual algunos de los miembros de la sociedad, como lo son los agresores aquí señalados, le confiere una identidad social para ellos devaluada en un contexto social (particular).</p>

<p>Síntesis</p>	<p>Asimismo, se acreditó que la víctima fue objeto de violencia institucional, toda vez que, el superior jerárquico, SP2, en su calidad de Director de Protección Civil del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, al tener pleno conocimiento de los actos de violencia antes descritos, lo toleró, lo que se convierte a su vez en una conducta consentida por el Estado. Por lo tanto, es claro que a la víctima se le obstaculiza su derecho a acceder a un ambiente laboral libre de violencia.</p>
<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>RECOMENDACIONES.</p> <p>PRIMERA. Realizar las acciones necesarias para que el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV), conforme a los hechos y responsabilidad que es atribuida en la presente Recomendación, tomen las medidas indispensables para la reparación integral de los daños causados en favor de la víctima directa VD; que incluya una compensación económica o indemnización con motivo de la responsabilidad en que incurrieron los servidores públicos AR1 y AR2, adscritos a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit; aquí tratada.</p> <p>Para ello, se deberá inscribir a la víctima directa, en el padrón del Registro Estatal de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit, con el fin de que tengan acceso a los derechos, garantías, acciones, mecanismos y procedimientos, previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, incluyendo el acceso a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral.</p> <p>Y se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>SEGUNDA. Se le proporcione a la víctima directa en coordinación con la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit (CEAIV), la atención médica y/o psicológica que requiera, por las acciones u omisiones que dieron origen a la presente Recomendación, la cual deberá brindarse por personal profesional especializado y de forma continua, atendiendo a sus necesidades específicas, así como proveerles los medicamentos convenientes a su situación.</p> <p>La atención deberá brindarse gratuitamente, de forma inmediata y en un lugar accesible, con su consentimiento.</p> <p>Hecho lo anterior, se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias con que se acredite su cumplimiento.</p> <p>TERCERA. Se colabore con esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante el Órgano Interno de Control, por actos y omisiones que pudieran constituir o vincularse con faltas administrativas, para que se inicie investigación en sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes, a las personas servidoras públicas AR1 y AR2, adscritos a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, al incurrir en actos violatorios de derechos</p>

	<p>humanos cometidos en agravio de VD, consistentes en VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+ en su modalidad de DISCRIMINACIÓN y ACOSO SEXUAL.</p>
<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>Y se envíen a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>CUARTA. Se giren las instrucciones necesarias, a efecto de que se incorpore copia de la presente Recomendación en el expediente personal de las personas servidoras públicas AR1 y AR2, adscritos a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, como responsables de la comisión de actos violatorios de derechos humanos, consistentes en VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE PERTENECEN A LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+ en su modalidad de DISCRIMINACIÓN y ACOSO SEXUAL; según lo establecido en el capítulo de Observaciones de la presente Recomendación.</p> <p>Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>QUINTA. Se diseñe e imparta por el área correspondiente de ese Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, un curso de capacitación al personal adscrito a las oficinas de la Presidencia y Secretaría Municipal, por personal calificado y con suficiente experiencia en los temas de derechos humanos, en especial sobre los temas de Igualdad y No Discriminación; Diversidad Sexual y Prevención y Erradicación de la Violencia, con la finalidad de generar espacios laborales seguros; debiendo hacer un calendario en el que se establezcan los horarios y duración de los cursos, los cuales deberán impartirse con posterioridad a la notificación de la presente Recomendación.</p> <p>Hecho lo cual se remitan a esta Comisión Estatal las constancias con que se acredite su cumplimiento</p> <p>SEXTA. Realice un acto de disculpa pública y reconocimiento de la responsabilidad de esa Institución que muestre una visión justa y moral a la víctima por los hechos que le causaron las violaciones a sus derechos humanos, que les permita tener confianza en un futuro con esperanza y para tal efecto, este acto se deberá realizar en un evento público ante la víctima, en presencia de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.</p> <p>Y se envíen a este Organismo Estatal las constancias que acrediten su cumplimiento.</p> <p>SÉPTIMA. Como cambios de prácticas administrativas, gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se elabore una política interna de protección a los derechos humanos de las personas que pertenecen a la población LGBTTTIQ+, (manuales, guías, lineamientos, protocolos, etc), en materia de erradicación de la discriminación y violencia que enfrenta la diversidad sexual; y en su caso, de tener estos, aplicarlos con todo rigor para evitar los actos violatorios de derechos humanos, como los aquí tratados.</p>

<p>Puntos de Recomendación</p>	<p>OCTAVA. Se garantice a la víctima un espacio laboral seguro, libre de violencia; debiendo de tomar para ello, las medidas administrativas y legales necesarias para evitar que la persona agraviada continúe sufriendo discriminación y acoso sexual, en específico por las personas servidoras públicas responsables adscritas a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Tepic.</p> <p>NOVENA. Se designe a la persona servidora pública de alto nivel de decisión que fungirá como enlace con esta Comisión Estatal, para dar seguimiento al cumplimiento de la presente Recomendación, y en caso de ser sustituida, deberá notificarse oportunamente a este Organismo Estatal.</p>
--------------------------------	--





**CDDH**  
NAYARIT

# DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS

**CDDH**  
NAYARIT

Atendiendo a la definición de Henry Fayol en relación a la Administración que nos dice: consiste en Planear, organizar, dirigir, Coordinar y controlar, que es como un todo y un conjunto de procesos, priorizando la información verbal sobre la formal por escrito. Mientras que Federico Gertz Manero define la contabilidad como un conjunto de principios ordenados sistemáticamente con el fin de llevar cuenta y razón de los recursos con que cuenta el ente público y siendo el Recurso Humano el principal recurso con que cuenta una institución. Basados en estos preceptos la Ley de Creación de La comisión de Defensa de los Derechos Humanos Para el Estado de Nayarit brinda todas estas atribuciones mencionadas anteriormente a esta Administración.

Y para dar cumplimiento a dichas atribuciones otorgadas esta comisión y apegados a la normativa correspondiente, mediante el presente se informa la situación contable, financiera y presupuestal:

### PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2023

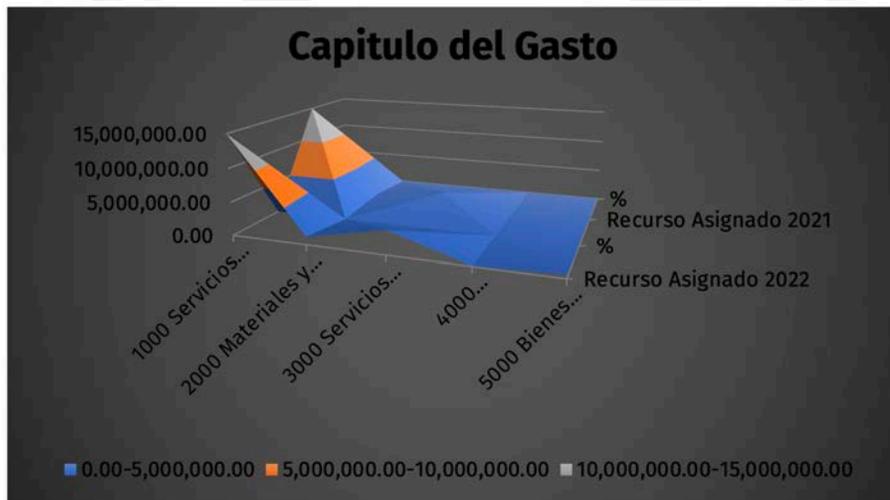
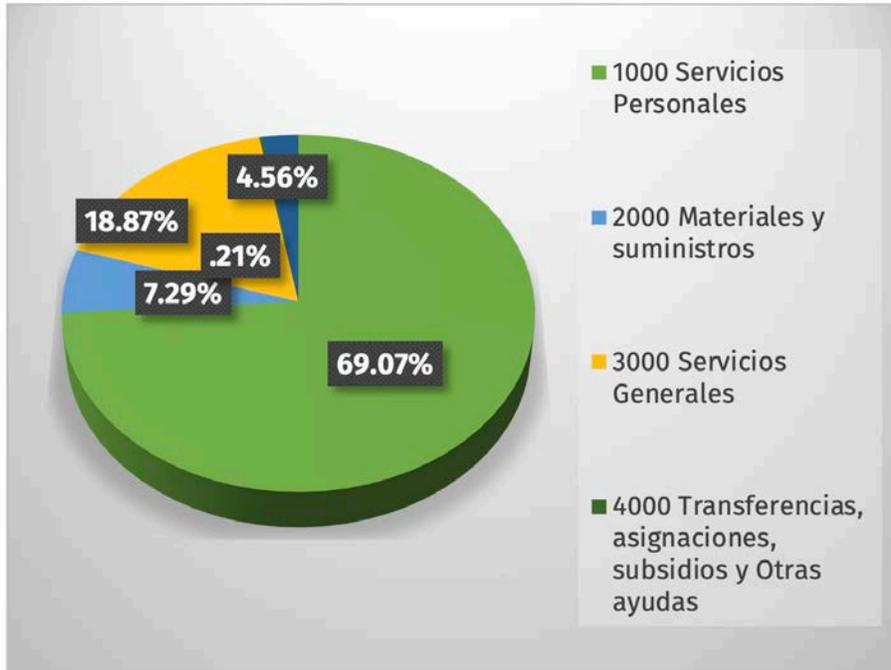
El día Martes 29 de diciembre de 2022 es publicado en el periódico oficial del Estado de Nayarit es publicado el presupuesto asignado a esta comisión por la cantidad de \$20´271,173.00 (veinte Millones doscientos setenta y un mil ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.):

#### Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos.

Nombre	Subsidio	Propios	Total
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.	21,714,801.83	0.00	21,714,801.83
Instituto Estatal Electoral.	80,173,469.38	0.00	80,173,469.38
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.	14,812,662.71	0.00	14,812,662.71
Tribunal de Justicia Administrativa.	63,618,095.92	0.00	63,618,095.92
Tribunal Estatal Electoral.	26,630,800.00	0.00	26,630,800.00
Universidad Autónoma de Nayarit.	311,683,156.05	0.00	311,683,156.05
Fiscalía General del Estado de Nayarit.	596,905,059.45	10,315,568.00	607,220,627.45
<b>Total</b>	<b>\$1,115,538,045.34</b>	<b>\$10,315,568.00</b>	<b>\$1,125,853,613.34</b>

Los cuales son distribuidos en los siguientes capítulos de gasto:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSO ASIGNADO 2023	%	RECURSO ASIGNADO 2022	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	14,999,275.00	69.07%	14,999,275.00	73.99%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1´584,718.38	7.29%	1,173,999.00	5.79%
3000 SERVICIOS GENERALES	4´098,873.95	18.87%	3,524,999.00	17.39%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,000.00	.21%	45,000.00	0.22%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	986,934.50	4.56%	527,900.00	2.60%
<b>TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>21´714,801.83</b>	<b>100%</b>	<b>20,271,173.00</b>	<b>100.00%</b>



La Ley de disciplina financiera es rectora en la toma de decisiones para las remuneraciones del personal y las contrataciones de adquisiciones y servicios de esta comisión, con visión a largo plazo nos permite planear y organizar las adquisiciones necesarias para el correcto ejercicio de funciones de la comisión. Prevalciendo el principio de transparencia y apegados a las metas y objetivos institucionales.

## PLANTILLA DE PERSONAL

Esta comisión cuenta con una plantilla de personal que se integra por 43 personas asignadas a las diferentes áreas que integran esta comisión:

AREA DE ADSCRIPCION	INTEGRANTES	PORCENTAJE
PRESIDENCIA	9	19.14%
VISITADURÍA GENERAL	16	34.05%
SECRETARÍA EJECUTIVA	12	25.54%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	6	12.76%
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	4	8.51%
TOTAL PLANTILLA	47	100%



Siendo estos operativos y administrativos que hacen posible el cumplir con el objetivo general, los objetivos específicos y las metas que tiene propuesta esta comisión.

Es de importancia mencionar, que esta comisión abonando a la inclusión laboral cuenta con una persona con discapacidad motriz en el área de visitaduría, brindándole las condiciones necesarias para el correcto ejercicio de sus funciones laborales.

## CUENTA PÚBLICA

Para dar cabal cumplimiento a la normativa en relación a transparencia en la cuenta pública; esta comisión a través de la Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos realizo el ejercicio de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2023 y presento ante la Auditoría Superior del Estado de Nayarit los informes sobre los avances de gestión financiera de los primeros 3 trimestres del año (primero, segundo y tercer trimestre correspondiente del 01 de Enero al 30 de Octubre de 2023), apegados a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de Nayarit en su artículo 32 y 36 y apegados a lo dispuesto en los acuerdos emitidos por el CONAC.

La cuenta pública 2023 se presentó integrada con los informes:



Los avances de gestión financiera 2023 están integrados por los informes siguientes:



Estos informes con publicados en la página de internet de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos Para el Estado de Nayarit, en los siguiente Links:

Cuenta Pública: <http://www.cddhnayarit.org/sites/default/files/pdfs/lgcg/Cuenta%20Publica%202020.pdf>

Avances de Gestión financiera: <http://www.cddhnayarit.org/es/lgcg>

## EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

El sistema encargado de Evaluar a los entes públicos en cuestión de armonización contable es el SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACION CONTABLE, desarrollado en el año 2017. Siendo una herramienta tecnológica con la finalidad de Evaluar la rendición de cuentas y la armonización contable, así como el combate a la corrupción y prácticas ilícitas. Fundamentado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental según el artículo 10BIS siendo esta comisión sujeta obligado a esta evaluación.

Sin embargo, debido a la pandemia durante el año 2020 y 2021 no se realizaron las evaluaciones, retomándose en este ejercicio fiscal de manera normal, por lo que corresponde a este organismo público ha cumplido en tiempo y forma en rendición de cuentas y transparencia publicando la información actualizada en la página oficial de la comisión, tanto la información presupuestal, contable y financiera correspondiente a los periodos establecidos por las disposiciones oficiales.

AÑO	TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO INICIAL	CUMPLIMIENTO FINAL
2017	2	100.00	99.00
2017	3	96.00	97.00
2017	4	68.78	68.78
2018	1	90.51	100.00
2018	2	62.19	78.47
2018	3	12.40	100.00
2018	4	81.36	84.17
2019	1	100.00	93.56
2019	2	89.33	96.51
2019	3	98.00	99.00
2019	4	99.06	94.89
2020	1		
2020	2		
2020	3		
2020	4		
2021	1	88.06	96.95
2021	2		
2021	3		
2021	4		
2022	1	72.75	83.62
2022	2		
2023	1	71.44	96
2023	2	56.88	72.37

## EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

La labor realizada por esta administración es coadyuvar el trabajo que realizan diariamente las áreas que integran este organismo autónomo defensor de los Derechos Humanos atendiendo las solicitudes y las requisiciones de materiales, suministros y servicios, así como el mantener los servicios básicos como prioridad. Para con ello brindar las posibilidades para dar cumplimiento a los objetivos y metas estipulados en el Plan Rector e ir cumpliendo con los objetivos del Programa Operativo Anual.

Del periodo correspondiente del 01 de noviembre 2022 al 31 de octubre de 2023 (periodo que abarca este informe), el presupuesto ejercido asciende a la cantidad de \$20´440,260.02 distribuidos en de la siguiente forma en los distintos capítulos:

Al 31 de octubre y considerando solo presupuesto 2023 asciende a la cantidad de \$13´404,937.01, Este órgano autónomo defensor de los Derechos Humanos ha ejercido su presupuesto en los siguientes capítulos:

CAPITULO DE GASTO	IMPORTE EJERCIDO	PORCENTAJE
1000 SERVICIOS DE PERSONAL	14´598,027.45	71.42%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1´249,488.48	6.12%
3000 SERVICIOS GENERALES	3´115,616.99	15.24%
4000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	15,000.00	0.07%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1´462,127.10	7.15%
<b>TOTAL</b>	<b>20´440,260.02</b>	<b>100%</b>

De igual forma se muestra a continuación un comparativo con lo ejercido del 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022 y del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023:

CAPITULO DE GASTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022	VARIACION
	DEL 01 NOVIEMBRE 2022 AL 31 OCTUBRE 2023	DEL 01 NOVIEMBRE 2021 AL 31 OCTUBRE 2022	
1000 SERVICIOS DE PERSONAL	14´598,027.45	14,321,279.14	1.93%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1´249,488.48	1,301,983.84	-4.03%
3000 SERVICIOS GENERALES	3´115,616.99	2,495,475.84	26.45%
4000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	15,000.00	15,600.00	-3.85%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1´462,127.10	192,859.79	658%
<b>TOTAL</b>	<b>20´440,260.02</b>	<b>18,327,198.61</b>	<b>11.53%</b>

## RUBROS RELEVANTES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

En el ejercicio del presupuesto 2023 existen conceptos que son de importes relevantes que son importantes de mencionar, principalmente porque son los gastos que prevalecen sobre los demás, siendo indispensables para el funcionamiento de este órgano autónomo de los derechos humanos, como lo son:

CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022	VARIACIÓN
MATERIALES DE PAPELERÍA	108,527.56	33,908.86	220%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	193,873.98	2,751.50	228%
SERVICIOS BÁSICOS	128,815.92	39,886.89	222%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	75,510.88	135,166.00	-44%
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	141,316.26	415,427.78	-65%

De igual forma realizamos un comparativo con el periodo del 01 noviembre 2021 al 31 de octubre 2022 vs 01 de noviembre 2022 al 31 de octubre 2023 de estos rubros relevantes, para con ello vislumbrar las variaciones que se han tenido en el ejercicio del presupuesto de la comisión:

CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022	VARIACIÓN
MATERIALES DE PAPELERÍA	196,228.64	280,052.66	-29.93%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	193,873.98	181,730.27	6.68%
SERVICIOS BÁSICOS	146,977.86	133,637.72	9.98%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,048,534.69	1,145,364.06	-8.45%
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,462,427.07	608,287.57	140%

## INVERSIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

(Del 01 de noviembre 2022 al 31 de octubre 2023)

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
COMPUTADORA DEL	1
MONITOR DELL	1
ESCANER HP	6
LAPTOP	33
CONTROL DE ACCESO Y AISTENCIA	1
PROYECTOR EPSON	2
MULTIFUNCIONAL	2
SERVIDOR HP	1
MONITOR HP	1
DISCO DURO EXTRAIBLE	1
CAMARA FOTOGRAFICA	1

## CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA

Siendo la capacitación una de las prioridades de este organismo autónomo Defensor de los Derechos Humanos, y trascendiendo a la nueva normalidad, se capacitó al personal de esa Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos en la materia que nos atañe en nuestra principal función dentro de este organismo.

No omito mencionar que el personal tanto de esta administración como de este órgano autónomo recibió en su totalidad las capacitaciones internas impartidas en el periodo que ocupa este informe (del 01 de noviembre 2022 al 31 de octubre de 2023) mencionadas en el informe de secretaria ejecutiva.

